

MIÉRCOLES

8 DE FEBRERO DE 2023

AÑO CVI TOMO I,
NO. 38,507
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

7,826 MUERTOS

13'000,000 DE DAMNIFICADOS

380,000 PERSONAS EN ALBERGUES

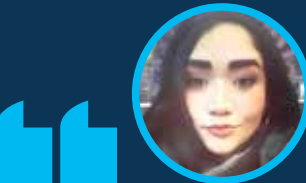


Fotos: Reuters y Especial

GLOBAL

RESURGEN
— DE LAS —
RUINAS

Mientras en Siria rescatistas hallaron a una bebé nacida bajo los escombros, en Turquía una madre y su hija de dos años fueron sacadas de una casa colapsada. / 20



Fue impresionante. Se siente el ambiente como cuando ocurrió el sismo del 19 de septiembre de 2017. La ciudad (Antalya) está parada.”

MITZI REYES
MEXICANA QUE VIVE EN TURQUÍA

PROGRAMA PRESIONA AL SECTOR PÚBLICO

Se dispara costo de pensión para adultos mayores

DEBIDO A UNA MAYOR COBERTURA y al aumento en el monto otorgado a los beneficiarios, este apoyo ha crecido 53.9% promedio anual, en términos reales, en este gobierno

POR PAULO CANTILLO

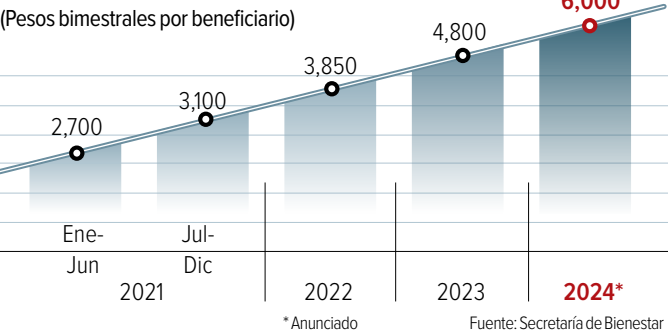
En 2022, el gobierno destinó 244 mil 488 millones de pesos a la pensión para adultos mayores, 51.5% más anual real contra el año previo.

El alza en el presupuesto de este programa, que brinda un apoyo bimestral universal a personas de 65 años y más, ha sido vertiginoso, pues en los cuatro años de gobierno ha aumentado 53.9% promedio anual en términos reales.

Esta pensión se suma a las presiones de gasto que año tras año tiene el sector público, como las pensiones contributivas y el costo financiero de la deuda pública.

Este incremento en el gasto ha estado asociado a la mayor cobertura, pues hasta

EVOLUCIÓN DE LOS APOYOS



el sexenio anterior sólo recibían el apoyo quienes no tuvieran una pensión contributiva, situación que se cambió en el actual gobierno.

También influye el aumento en el monto, pues en 2018 los beneficiarios recibían mil 160 pesos bimestrales, que habrá aumentado a

cuatro mil 800 este año.

Analistas alertan sobre la sostenibilidad financiera de este programa, ya que si bien es positivo que se fortalezca el piso mínimo pensionario del país, debe hacerse considerando presiones financieras de mediano y largo plazo.

DINERO | PÁGINA 2

JUICIO A GENARO GARCÍA LUNA

Acusan a Calderón de proteger al Chapo; él lo niega

POR MARCO SILVA Y HÉCTOR FIGUEROA

Luego de que el exfiscal de Nayarit, Edgar Veytia, afirmó que Felipe Calderón Hinojosa dio línea para apoyar a El Chapo Guzmán, el ex-presidente afirmó que nunca negoció ni pactó con criminales.

“Me he reservado opinar sobre el juicio a Genaro García Luna hasta que concluya. Por ahora niego categóricamente las absurdas declaraciones que reporta la prensa que hizo hoy el testigo. Lo que señala sobre mí es una absoluta mentira. Nunca negocié ni pacté con criminales”, tuiteó el exmandatario.

Veytia detalló que exgobernador de Nayarit, Ney González, fue quien le refirió la supuesta línea sugerida por el entonces Presidente.

La Fiscalía de EU informó que el martes terminará de presentar su caso contra García Luna, mucho antes de lo que había previsto.

PRIMERA | PÁGINA 12

ADRENALINA



Foto: AFP

POR FIN, EL REY SE CORONÓ

LeBron James se convirtió en el máximo anotador en la NBA, título que Kareem Abdul-Jabbar tuvo 34 años.

NADIE LE HACE SOMBRA



FUNCIÓN

DE LA VIEJA ESCUELA

Para hacer amigos verdaderos hay que charlar cara a cara y olvidar el internet, afirma Colin Farrell.



Foto: AFP

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6



FUERON INGRESADOS A UN PENAL EN DURANGO

Detienen a tres por brote de meningitis

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal

GÓMEZ PALACIO, Dgo.— Elementos de la Fiscalía de Durango detuvieron a tres personas involucradas en los casos de meningitis micótica que suman 35 muertos y 79 contagios.

Son Omar “N”, un anestesiólogo; Joaquín “N”, ex-director de la Comisión para la Prevención de Riesgos Sanitarios (Coprised), y Guadalupe “N”, una inspectora de esa dependencia.

Los tres fueron ingresados al Centro de Reinserción Social I, por los delitos de uso indebido del servicio público y homicidio.

La fiscal estatal, Sonia Yadira de la Garza, explicó que Omar “N” hizo procedimientos irregulares de anestesia en un hospital

35

DECESOS

se han registrado en el estado de Durango por el brote de meningitis micótica.

donde se han concentrado 61 casos. “Realizaba la mezcla con medicamentos proporcionados en el hospital con otro fármaco controlado que él llevaba y de igual manera en otros hospitales; la mala praxis llevó a la generación de ese hongo”, indicó.

La inspectora fue omisa al no verificar el manejo de medicamentos y la limpieza de los quirófanos, mientras que el exdirectivo ejercía el cargo sin contar con título de médico ni cédula.

PRIMERA | PÁGINA 8

EXPRESIONES



Foto: Héctor López

FUSIONAN CIENCIA Y ARTE

SEBASTIÁN, AL MICROSCOPIO

Gracias a un convenio con el Politécnico, 12 obras del escultor, famoso por sus creaciones monumentales, serán reproducidas mediante nanotecnología. / 22

COMUNIDAD

Denuncian a Layda Sansores por mal manejo de recursos

Lía Limón, alcaldesa en Álvaro Obregón, interpuso siete denuncias contra su antecesora en el cargo. / 17

Delitos

La hoy gobernadora de Campeche causó un daño al erario por 119 mdp, señaló Limón.

PRIMERA

Sube el peaje en autopistas

Así quedaron algunas vías de cuota tras el alza de 7.82% aplicada ayer. / 14

México-Acapulco de

\$669 a \$721

México-Querétaro de

\$184 a \$199

PN

POLÍTICA NACIONAL

REGRESA CLOUTHIER. El hijo del excandidato presidencial del PAN, Manuel Clouthier, y hermano de la exsecretaria de Economía, Tatiana Clouthier, el activista y empresario Manuel Clouthier Carrillo, aceptó ser parte de la Comisión para la Construcción del Proyecto de Cambio y Futuro para México rumbo a la elección de 2024 del CEN del PAN.

— Héctor Figueroa

TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL

De la Mata atenderá la queja contra Alito

EL TEPJF OYÓ las inquietudes de senadores que solicitaron que el magistrado Fuentes fuera ajeno al caso dada su relación personal con el líder del PRI

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A dos meses de conocerse la relación personal que el magistrado Felipe Fuentes tiene con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong solicitaron formalmente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el magistrado Fuentes no decida sobre las impugnaciones que presentan los priistas contra Moreno Cárdenas.

De acuerdo con las decisiones asumidas por el Tribunal para dar cauce a las quejas que los militantes del tricolor han presentado contra las decisiones de su dirigente nacional, se decidió que sea el magistrado Felipe de la Mata quien atienda el escrito presentado por los senadores en contra de la reforma estatutaria del PRI para mantener en la presidencia nacional del partido a Alejandro Moreno Cárdenas hasta concluidas las



Foto: Especial

Los cambios a los estatutos del PRI fueron aprobados el pasado 19 de diciembre por el Consejo Político Nacional.

elecciones presidenciales del próximo año.

La petición de los senadores del PRI precisa que solicitan que el magistrado Felipe Fuentes no conozca de estas impugnaciones, porque en el año 2020 destimó las quejas presentadas por los militantes del PRI, ante el hecho que el presidente nacional del partido modificó los estatutos

sin convocar a Asamblea Nacional, como lo ordenan las reglas internas del tricolor.

El 19 de diciembre, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó una reforma a los estatutos del partido para que tenga facultades de aprobar la prórroga de la presidencia nacional de Alejandro Moreno Cárdenas hasta que concluya el

EL DATO

Los ignoraron

Expresidentas nacionales del PRI impugnaron las reformas a los estatutos del partido, pero la Comisión Nacional de Justicia Partidaria las ignoró y por ello pidieron la intervención del Tribunal Electoral.

proceso electoral de 2024, en que se elegirá Presidente de la República y se renovará el Congreso de la Unión.

Por segunda ocasión consecutiva, sin convocar a una Asamblea Nacional, Moreno propuso 52 modificaciones a los estatutos del partido, entre ellos modificar el plazo para que el propio Consejo Nacional pueda prolongar su mandato.

Actualmente, los estatutos priistas establecen que el Consejo Nacional tiene la facultad de determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional.

↓

Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Imparable, el drama de las desapariciones. Cada día hay 40 más

El número de homicidios dolosos en el sexenio se aproxima a los 146 mil, lo que significa que está a sólo 10 mil de igualar a los ocurridos en todo el sexenio anterior, cuando se acumularon 156 mil 437. El rebase seguramente se dará durante el verano.

Y si bien el año pasado fue el del menor número de asesinatos en lo que va del sexenio, ese delito retomó el ritmo en diciembre pasado. Enero cerró con 2 mil 303, lo que representa un aumento de 11.7% respecto del mismo mes de 2022.

Sin embargo, existe una realidad criminal paralela quizá menos estruendosa que los homicidios y a la que no debiéramos perder la pista: la de las desapariciones de personas.

El 16 de mayo pasado, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas —a cargo de la Comisión Nacional de Búsqueda— alcanzó la cifra de 100 mil. Se trata de una compilación de casos de individuos ausentes, de los cuales los más antiguos se remontan a marzo de 1964.

En los 267 días que han pasado desde entonces, la cifra de personas desaparecidas o no localizadas creció en 10 mil 751 (dato actualizado la tarde de ayer en la base de datos).

Hay que aclarar que dichos casos de desaparición no ocurrieron necesariamente en ese lapso. Lo preciso es decir que cada día el número de ausencias en México se ha incrementado en 40 al día. Es decir, si en mayo pasado el gobierno cargaba con la responsabilidad de descubrir el paradero de 100 mil personas, hoy la tiene respecto de más de 110 mil.

Por año, las desapariciones denunciadas fueron 9 mil 258, en 2019; 9 mil 209, en 2020; 10 mil 410, en 2021, y 10 mil 105, en 2022, de acuerdo con datos que se pueden desglosar en el sitio de la Red.

De los casos reportados en 2022, 6 mil 958 son hombres, 3 mil 134 son mujeres y 16 más son de sexo indeterminado.

Por rangos de edad, la mayor parte de los desaparecidos tiene entre 25 y 29 años de edad (mil 228 o 12.5%). Le siguen los de 20 a 24 años (mil 235 o 12.2%) y luego los de 30 a 34 años (mil 93 o 10.8%).

En cuanto a los lugares donde ocurrieron las desapariciones, se denunciaron mil 397 en la Ciudad de México, 996 en el Estado de México, 760 en Morelos, 671 en Nuevo León, 625 en Jalisco y 516 en Zacatecas.

De esa última lista, hay cosas que llaman la atención, como el aumento que registró la capital de un año a otro, pues pasó de 686 desapariciones reportadas en 2021 a mil 393 en 2022, un aumento de 103 por ciento. También, que Jalisco, estado que había dominado el tema de las desapariciones a nivel nacional, redujo a menos de la cuarta parte el número de denuncias, pues pasaron de 2 mil 215 en 2021 a 521 en 2022.

Vale la pena saber qué está pasado con las desapariciones de personas. Se reportó la ausencia de un mayor porcentaje de mujeres en la Ciudad de México que a nivel nacional, pues mientras éste fue de 31%, en la capital fue de casi 40 por ciento. En enero de este año, de acuerdo con la propia Red, el número de denuncias de mujeres desaparecidas rebasó a la de los hombres, pues las de ellas fueron 48 y las de ellos 36.

Insisto, sucede algo grave y hay que saber por qué.

BUSCAPIÉS

*Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** llamó a “no hacer juicios anticipados” sobre el proceso que enfrenta **Genaro García Luna** en Estados Unidos. “Vamos a ver qué resuelve el jurado, porque van a venir más testimonios y como que tenemos también que actuar con mucha responsabilidad”, agregó. Tiene razón, pero el problema es que, durante más de dos años, se la ha pasado haciendo lo contrario de lo que recomienda.

CRITICA LÓPEZ OBRADOR QUE SE MAGNIFIQUE

Piden a Abreu aclarar

La senadora fue captada recibiendo fajos de billetes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ARTURO PÁRAMO
nacional@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, confió en que se aclare el caso de la senadora Rocío Abreu, quien fue captada en un video junto con Raúl Pozos y Armando Toledo recibiendo fajos de dinero en una bolsa.

“Le deseo que se aclare todo. Tengo mucha confianza de la senadora Rocío Abreu, la he visto siempre actuar con mucha honestidad y rectitud en cuatro años, no voy a cambiar mi opinión. No lo sé, ella tendrá que comentar, pero la senadora Rocío Abreu ha sido una excelente senadora y no sé qué pasó.”

En tanto, senadores del PAN y del Grupo Plural exigieron que no quede impune la entrega de fajos de billetes en bolsas de papel en 2021 a la senadora Abreu y al exsenador Raúl Pozos, secretario de Educación de Campeche.

“Es claro pues que con estos videos se puede ver a los morenistas de Campeche cómo de manera cinica y desvergonzada van por dinero ilegal para continuar con sus corruptelas, todos los involucrados de este video yo diría deben separarse de su encargo, continuar en el servicio público después de verlos ahora sí que literalmente embolsar dinero ilegal será vergonzoso para ellos, para el gobierno de Campeche, incluso para este Senado”, aseguró Kenia López rabadán, vicecoordinadora de los senadores del PAN.



Foto: Archivo

La senadora Rocío Abreu, de Morena, fue duramente criticada por sus colegas del PAN y del Grupo Plural.

Germán Martínez, del Grupo Plural, resaltó que Layda Sansores “se está ‘bejaranizando’; Layda Sansores tiene y los que recibieron ese dinero tienen mucho que explicar”, señaló.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que sus opositores buscan maximizar los casos de corrupción en que incurr

funcionarios de gobiernos afines a su administración.

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que se debe investigar el caso de los colaboradores de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que recibieron fajos de dinero en efectivo previo a la campaña, y advirtió que no son “tapadera de nadie”.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Terrenos de Fonatur serán ANP

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya firmó el acuerdo por el cual los terrenos que son posesión del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) dejarán de tener carácter turístico.

Con ello se garantiza que los bienes inmobiliarios serán Áreas Naturales Protegidas (ANP), dijo.

Destacó que ese cambio será para evitar que en el futuro esos terrenos sean transformados en proyectos inmobiliarios de empresas privadas.

Hay como “unos 20, 30, si no es que más. Está la famosa bahía de La Entrega, en Huatulco (...) eso pertenece a Fonatur.

— Arturo Páramo

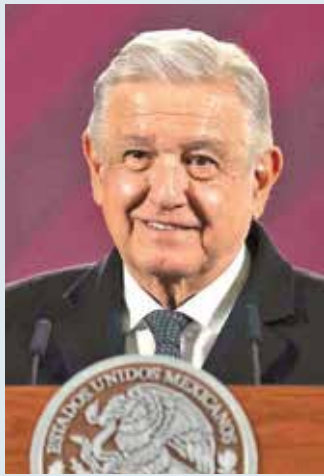


Foto: Especial

El Presidente lamentó la corrupción en Fonatur.

TODO MÉXICO

Juez ordena parar Tren Maya

El movimiento #SelvameDelTren obtuvo una suspensión definitiva del Juzgado Primero de Distrito con sede en Yucatán, para detener los trabajos de tala y desmonte del tramo 5 Sur y 5 Norte del Tren Maya, de Cancún a Tulum, Quintana Roo. La cancelación es temporal, en tanto resuelve un tribunal de segunda instancia.

“De modo que no se permita la remoción o destrucción de la flora del terreno en cita, en las áreas que se encuentren fuera de la superficie en la que se autorizó el cambio de uso de suelo en terrenos forestales a través del oficio de 15 de diciembre de 2022”, se lee en el documento.

— Ernesto Méndez



Foto: Archivo

Un juez ordenó detener la tala en las obras del Tren Maya.

A donde vayas, estamos contigo



Encuentra uno de los más de **9,000** cajeros automáticos de la alianza en todo el país, para realizar consultas de saldo y retiros **sin costo**.

Identifícanos muy cerca de ti:



MULTIRED



HSBC

Scotiabank



BanBajío®



INBURSA

banregio



Mifel

Cualquier aclaración respecto a las transacciones realizadas en la alianza de cajeros automáticos, deberá presentarse ante el banco emisor de la tarjeta.



Dedazo simulado

Los consultores internacionales especializados en México saben que el método de las encuestas para elegir al candidato presidencial de Morena es un *dedazo* simulado.

Para muestra, el último reporte sobre nuestro país que el jueves pasado dio a conocer por Eurasia Group, consultor en riesgos políticos con sede en Nueva York.

Dice sobre el proceso en Morena para designar al candidato presidencial para el 2024:

“El candidato será seleccionado por dos encuestas internas donde **López Obrador** inclinará las preguntas para favorecer a su candidato preferido.

“**Sheinbaum** sigue siendo su favorita dada su lealtad y popularidad, pero esto podría cambiar si sus índices de aprobación tienen una tendencia a la baja y un candidato diferente toma una ventaja considerable”, advierte el reporte.

Sheinbaum compite por la nominación con el canciller **Marcelo Ebrard**, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y el líder de la mayoría en el Senado, **Ricardo Monreal**.

La jefa de Gobierno retomó la delantera en las preferencias electorales, después de dos semanas de estar en segundo lugar. Le siguen **Marcelo Ebrard** y **Adán Augusto**, en ese orden, según la Encuesta de Encuestas (Polls.MX), del 7 de febrero.

El panista **Mauricio Vila** es el primer opositor que aparece en la lista. Ocupa el 4º lugar, delante de **Luis Donaldo Colosio**, **Santiago Creel** y **Lilly Téllez**.



* **Marcelo**, por cierto, anda muy movido. En Puebla, donde le coordina actividades el diputado del PVEM **Juan Carlos Natale**, se llevaron a cabo 18 ruedas de prensa simultáneas en varios municipios. El objetivo es dar a conocer liderazgos y expresiones del movimiento civil a favor del canciller.

Los marcelistas hicieron eco de la solicitud que han venido haciendo el canciller y **Monreal**, sabedores de las preferencias en Palacio por **Sheinbaum**: “piso parejo” en la encuesta para designar al candidato presidencial.

Reclaman que la medición sea abierta a los ciudadanos; que las *corcholatas* renuncien a sus cargos en julio próximo y que haya, mínimo, dos debates entre los cuatro aspirantes.



* Va la respuesta del panista **Santiago Creel** a la negativa del presidente **López Obrador** a dialogar con la oposición porque, dice, “lo único que quieren es buscar prebendas y regresar a los *moches*”.

A este portazo al diálogo, herramienta indispensable para dirimir racionalmente las diferencias, el diputado del PAN respondió: “Se niega a dialogar con la oposición —no lo ha hecho en sus entrados cinco años de gobierno— a pesar de que en el 2021, ésta obtuvo 23 millones de votos contra 21 de la coalición oficialista.

“Es decir, no quiere dialogar con quienes representan a más de la mitad del pueblo de México que salió a votar en la última elección federal”.

Creel califica la respuesta de **AMLO** como un atentado contra nuestra germinal democracia. “Lo más grave de esto es que se traiciona con esto a sí mismo”, puntualiza.



* Dice **Germán Martínez**, vicedirector del Grupo Plural en el Senado, que el PT y el Verde “tendrán que tragar camote” y desdecirse de la famosa Cláusula de la Vida Eterna.

Esa cláusula, asegura, busca transferir votos a partidos de *La Chiquillada* para conservar el registro y tener acceso al financiamiento público y a espacios legislativos que no ganaron en las urnas.

“Esa farsa avergonzó hasta al Presidente”, sintetizó.



* El senador yucateco **Jorge Carlos Ramírez Marín** es de los mejores tribunos que tiene el PRI en la Cámara alta, pero podría dejar su escaño para ir a buscar la candidatura al gobierno de su estado, a celebrarse el año que entra.

De acuerdo a un sondeo realizado por Púrpura Analytics, **Ramírez Marín** es la mejor carta que tiene el PRI para las elecciones de gobernador en Yucatán.

La medición lo coloca como el segundo perfil más competitivo en la alianza Va por México, detrás del panista **Renán Barrera**.

Ambos están arriba del superdelegado del Bienestar, **Joaquín Díaz Mena**, carta fuerte de Morena, y de **Liborio Vidal**, actual secretario de Educación del gobierno del estado.

BREVES

El Presidente de Cuba llega el próximo sábado

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibirá al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel.

El recibimiento oficial se rá el sábado 11 de febrero en el estado de Campeche a las 8 de la mañana.

La llegada del mandatario cubano ocurrirá en medio de una gira de López Obrador para supervisar los avances del Tren Maya.

El sábado próximo se rá el tercer encuentro entre



ambos mandatarios. El primero sucedió en septiembre de 2021 en México cuando Díaz-Canel estuvo como invitado especial en las fiestas patrias. El segundo tuvo lugar en mayo del año pasado, cuando López Obrador viajó a Cuba en su gira por Centroamérica.

— Isabel González Aguirre

CARLA HUMPHREY

“El plan B requiere un estudio acrítico”

EL TEMA ESTÁ TAN POLARIZADO QUE NO podemos ver cuáles son las cuestiones de reforma que van a beneficiar o dañar a nuestro sistema electoral

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

La consejera Carla Humphrey consideró que debe hacerse un estudio acrítico y analítico de la reforma electoral llamada plan B, al considerar que el ambiente está muy polarizado con respecto a las propuestas.

Al participar en la presentación del libro *Once Años de un Nuevo Paradigma de Derechos Humanos para México* presentado por el Tribunal Electoral, la consejera comentó que un trabajo parecido al presentado debería hacerse sobre el plan B, “porque creo que el tema está tan polarizado que no podemos ver cuáles son las



Foto: Especial

Los magistrados Felipe de la Mata y Gabriela Villafuerte y la consejera electoral Carla Humphrey, entre otras personalidades, participaron en la presentación del libro.

Adán ve campaña orquestada

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, observó una campaña mediática orquestada desde el INE para acusar que los cambios dentro del llamado plan B electoral afectarían la organización de las elecciones federales en 2024.

En entrevista, reiteró que la propuesta de reducir el costo de los procesos electorales con ahorros de 5 mil millones de pesos no implica despidos de personal o afectación a la operación de módulos de credencialización.

“Nadie está quitando los módulos, sucede que hay toda una campaña mediática diseñada y ejecutada por Lorenzo Córdova y Ciro Murayama que ahora se quieren convertir en redactores de leyes porque quieren diseñar leyes a contentillo y su tarea es, lo dice la Constitución, la de organizar elecciones, no legislar”, dijo.

Destacó que el gobierno seguirá informando los ajustes propuestos que buscan fortalecer la tarea de la institución.

— Enrique Sánchez

PRONUNCIAMIENTO

Los empresarios piden consenso

La elección de 2024 requiere un marco de certidumbre

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que dirige Francisco Cervantes, y los 14 organismos que lo integran, exhortaron al Senado de la República para que el proceso legislativo de la iniciativa de reforma en materia electoral, que se analiza y discute actualmente, se lleve a cabo a partir del consenso de los grupos parlamentarios ahí representados.

“La relevancia de la elección en 2024 en la que se elegirá Presidente, y de los procesos locales que se llevarán a cabo este año, precisará de un marco electoral que otorgue certidumbre y, sobre todo, que sea producto del diálogo y el acuerdo entre las fuerzas políticas”, externaron en un comunicado.

El sector empresarial recordó que 2024 también se efectuarán comicios como la renovación del Congreso federal, ocho gubernaturas y el gobierno de la Ciudad de México, mil 580 ayuntamientos y 30 Congresos.

Por ello, “los tiempos que vivimos requieren de



Foto: Archivo



Los tiempos que vivimos requieren de instituciones fuertes y de un marco de convivencia política que privilegie los acuerdos y la construcción de consensos.”

FRANCISCO CERVANTES
COMUNICADO A NOMBRE DEL CCE

instituciones fuertes y de un marco de convivencia política que privilegie los acuerdos y la construcción de consensos, a fin de consolidar los avances democráticos logrados en las últimas décadas, que han permitido la organización de elecciones libres y transparentes en México”, señalaron.

GOBERNADOR DE QUERÉTARO

Libertad y democracia son prioridades: Kuri

Hay una nueva realidad en el país dice el mandatario

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La polémica generada tras la celebración del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no debe espantarnos, ya que existe una nueva realidad en

el país, sin embargo, siempre hay que buscar que exista libertad y democracia, afirmó el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el mandatario estatal precisó que “hay una nueva realidad en el país”. Agregó que “hubo una ceremonia en donde hubo posicionamientos importantes, diversos de visiones diferentes del país,

pero eso no nos debería de espantar, al contrario eso es lo que nos debería de dar una ventaja competitiva porque la diversidad es rica y eso nos puede ayudar”, afirmó.

Sin embargo, mencionó que él estaría en contra de que se quieran imponer las cosas por la fuerza, recordó que “el pensamiento único asfixia y tenemos que buscar que en México tengamos libertad, democracia y justicia social”.

Aseguró que en ese sentido, fue su discurso como anfitrión de la ceremonia de aniversario, en donde advirtió que “lo más caro que podemos perder es la democracia”.

Destacó que tenemos una de las formas de gobierno más adelantadas, “porque tiene una fórmula impecable, al ser manejada por las y los ciudadanos en cuanto a revisar (votos), de contarlos y de dar los resultados”.

Al mismo tiempo, destacó que “en la Constitución hay una gran deuda con las clases más vulnerables, con los más necesitados y eso nos obliga a hacer gobiernos más exigentes y honrados”.

También mencionó que “en estos últimos años ha habido un esfuerzo muy grande por parte del Presidente de la República para poder bajar esta desigualdad”, sin embargo, “creemos que no solamente hay que ayudar a la gente más vulnerable y darles más oportunidades. También creemos que el mejor programa social es el empleo”.



Lo más caro que podemos perder es la democracia, que nos ha costado muchísimos años construirla; tenemos una de las más adelantadas.”

MAURICIO KURI
GOBERNADOR DE QUERÉTARO



El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INSTITUTO) en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público, CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública (Subasta a Sobre Cerrado) para la venta de Bienes Inmuebles LPBI N° 2/23 en adelante la “LICITACIÓN”.

La Licitación Pública de bienes inmuebles cuenta con sus BASES DE VENTA específicas y en las mismas se establecen las condiciones, reglas, elementos, instrucciones, señalamientos, indicaciones, criterios, referencias, términos y formalidades, así como los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES, COMPRADORES y del INSTITUTO.

Esta CONVOCATORIA contiene los principales aspectos de las BASES DE VENTA, que podrán ser consultadas gratuitamente en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx>. Los términos que se usan con mayúsculas en esta CONVOCATORIA tendrán el significado que se les atribuye en las BASES DE VENTA, mismas que se encuentran validadas en su fundamentación jurídica de conformidad con el artículo 73 fracción II del Estatuto Orgánico del INSTITUTO, a efecto de procurar obtener las mejores condiciones de oportunidad, registros y económicas para el INSTITUTO, las Transferentes y para el Gobierno de México.

ATENCIÓN

A todas las personas INTERESADAS en participar en la LICITACIÓN LPBI N° 2/23, convocada por este INSTITUTO a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023, en el auditorio del INSTITUTO, en atención a la Emergencia Sanitaria y acorde a las disposiciones decretadas por la Secretaría de Salud Federal, en cuanto a las medidas adoptadas por el Gobierno de México y el de la Ciudad de México. Cualquier cambio en las disposiciones o medidas sanitarias se hará del conocimiento en el portal del INSTITUTO. En caso de que las condiciones Sanitarias cambiaran y por Acuerdo Publicado en el DOF, se señalarán medidas extras, las mismas se harán o se ajustarán para la presente LICITACIÓN, tanto de las autoridades Sanitarias Federales, de la CDMX, y en general conforme a las disposiciones de la Entidad Federativa en la que se realice el registro o el contacto en las Oficinas Centrales o Regionales del INSTITUTO.

BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN. Se encuentran ubicados en la República Mexicana, en diversas Entidades Federativas o constituidas de conformidad con las Leyes de la República Mexicana. Fueron transferidos al INSTITUTO por las Entidades Transferentes siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES (LPBI)	
	- BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES) - BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA - BNCI PRIMERA ETAPA - BORUCONSA RESIDUALES - CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS - FERRONALES - FIDERCA - FINANCIERA RURAL - FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ANTES (PGR) - FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL) - FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES - GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN - IMSS GUANAJUATO - IMSS GUERRERO - MANDATO BANRURAL - MANDATO FIDERE - Petróleos Mexicanos - REC MANDATO (BNCI) - SAT FISCO FEDERAL - TESOFE TRANSFERENTE

En el PORTAL <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx> se describen los LOTES objeto de la LICITACIÓN, condiciones físicas o documentales, situación jurídica, su ubicación, PRECIO BASE DE VENTA, nombre, denominación o razón social de la Entidad Transferente.

El PRECIO BASE DE VENTA y las OFERTAS DE COMPRA incluyen el IVA correspondiente, cuando resulte aplicable o se cause.

En los LOTES de bienes inmuebles se indicará la superficie total de terreno y construcción, existencia en su caso de gravámenes, limitaciones de dominio o cualquier otra carga que incida sobre los LOTES, la Problemática Jurídica (PJ) y/o Condiciones Especiales (CE) (en cuyos casos las actividades para su regularización y pago de adeudos serán a cargo del GANADOR). Los LOTES se ofrecen “Ad corpus” en términos del artículo 2261 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas y Ciudad de México y en las condiciones físicas y jurídicas con que cuentan y/o que se señalan a la fecha de la publicación de esta CONVOCATORIA. Los linderos, colindancias y en su caso fotografías serán publicadas y podrán ser consultadas gratuitamente en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx>

BIENES INMUEBLES		
TIPO DE INMUEBLES	CANTIDAD DE LOTES	PRECIO BASE DE VENTA EN MILLONES DE PESOS
Comercial	34	\$360.88
Habitacional	60	\$111.62
Mixtos (Habitacionales y Comerciales)	8	\$36.94
Terrenos	88	\$1,403.35
TOTAL GENERAL	190	\$1,912.79

HORARIOS DE ATENCIÓN Y DATOS DE CONTACTO. A todo INTERESADO o PARTICIPANTE se le brindará información general sobre la LICITACIÓN y los LOTES, la cual estará a su disposición en los domicilios y horarios indicados en el sitio de internet: <https://subastas.indep.gob.mx>. De igual forma se podrá solicitar información para el caso de inmuebles a la dirección de correo electrónico ventainmuebles@indep.gob.mx o al teléfono 800 523 2327.

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN. Las actividades para los INTERESADOS, PARTICIPANTES y/o GANADORES de la LICITACIÓN son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
Obtención de BASES DE VENTA respectivas	Del 8 al 23 de febrero del 2023	Gratuitamente por internet las 24 horas	https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx LAS BASES DE VENTA NO TIENEN COSTO
Inspección o Visita Ocular (Exclusivo para quienes lo hayan solicitado y recibido la confirmación)	Del 8 al 23 de febrero del 2023	Prevía cita, conforme se especifica en el sitio de internet: https://subastas.indep.gob.mx	Domicilio donde se encuentran los LOTES
Registro de Participantes, Inscripción y visitas al CUARTO DE DATOS (Exclusivo para quienes hayan presentado interés en participar en la LICITACIÓN) Se sugiere asistir sin acompañantes.	Del 8 al 23 de febrero del 2023	De lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas. Viernes de 9:00 a 14:00 horas	Vía correo electrónico a: ventainmuebles@indep.gob.mx ;
Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA en sobre cerrado únicamente en las Sedes del Fallo	El 24 de febrero del 2023	En el Auditorio del INSTITUTO De 10:00 a 12:00 horas	En el Auditorio del INSTITUTO; Avenida de los Insurgentes Sur 1931, planta baja, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México. Se requerirá del uso de cubrebocas obligatorio.
Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	El 24 de febrero del 2023	En el Auditorio del INSTITUTO A partir de las 12:00 horas	
Celebración del Acto de FALLO	El 24 de febrero del 2023	Al concluir con la Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	
Primer pago del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la LICITACIÓN (al menos el 25%)	A más tardar el 3 de marzo de 2023	Conforme a los usos y horarios bancarios	Depósito o transferencia bancaria en cualquier institución bancaria indicada en el sitio de internet: https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx Botón: PAGOS
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes inmuebles adquiridos en la LICITACIÓN (75% o restante)	A más tardar el 25 de mayo de 2023		

*Los horarios señalados corresponden a los husos horarios de cada Entidad en que se ubiquen las Coordinaciones Regionales del INSTITUTO y de las Sedes del FALLO.

Ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, se invita a los INTERESADOS y PARTICIPANTES, realicen su registro vía correo electrónico a ventainmuebles@indep.gob.mx, considerando sus GARANTÍAS DE SERIEDAD, únicamente se asignarán registro de participación presencial a los PARTICIPANTES que hayan presentado su garantía de seriedad manifestando en ese momento que acudirán de manera presencial y sin acompañantes al evento, que no forman parte de grupos vulnerables, cuidando en todo momento la no concentración de personas. Cualquier cambio relacionado con la situación Sanitaria se hará del conocimiento del público en general mediante la publicación correspondiente en el PORTAL.

OBTENCIÓN DE BASES DE VENTA. Cualquier persona física o moral podrá participar en la LICITACIÓN previa inscripción en el REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, descarga de las BASES DE VENTA, presentación de Garantías de Seriedad y obtención de la constancia de registro en el evento. Las BASES DE VENTA no tienen costo y se encuentran disponibles para descarga en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx>. No podrán participar en la LICITACIÓN, directa o indirectamente, aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), el INSTITUTO estará facultado para impedir en todo momento dicha participación.

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA (SUBASTA A SOBRE CERRADO)
PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES LPBI N° 2/23

REGISTRO ÚNICO DEL INSTITUTO. Los INTERESADOS deberán inscribirse en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, antes de descargar las BASES DE VENTA, proporcionando la información y remitiendo escaneados los documentos que se mencionan en el sitio de internet <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx> botón “regístrate aquí” o al correo electrónico ventainmuebles@indep.gob.mx. Esta acción se realiza por única ocasión; si ya fue inscrito en algún otro evento comercial (subasta electrónica, presencial a martillo o licitación pública (subasta a sobre cerrado), no será necesario ingresar de nuevo la documentación, salvo que existan cambios o actualizaciones de datos. Se recomienda para el caso de extranjeros realizar el trámite a través de una representación legal en México, de conformidad con la legislación mexicana y del Derecho Internacional. Para el caso de INTERESADOS extranjeros, cuando presenten documentos para acreditar su personalidad y datos de facturación y estos estén en lengua extranjera, deberán acompañar la traducción al idioma español, en los términos de apostillamiento de documentos establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, trámite que se deberá formalizar ante notario público en México. En todo momento el INSTITUTO podrá solicitar documentación e información complementaria en el modo y forma posible.

El proceso es personal e intransferible. Los INTERESADOS podrán realizarlo durante las 24 horas de los 365 días del año, considerando los plazos establecidos en el “Calendario del Procedimiento de la LICITACIÓN”. Una vez completado el proceso, los PARTICIPANTES recibirán un correo electrónico de confirmación de inscripción a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO.

Para la consulta al CUARTO DE DATOS de bienes inmuebles, el INTERESADO deberá de suscribir un Acuerdo de Confidencialidad anexo a las BASES DE VENTA, el cual deberá enviar por correo electrónico con la documentación e información correspondiente para su registro, al correo electrónico: ventainmuebles@indep.gob.mx.

INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN Y RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD. Una vez completada su inscripción en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, para ser considerados PARTICIPANTES en la LICITACIÓN, los INTERESADOS deberán obtener su constancia de registro, para cuyo efecto será necesario que acudan a los domicilios y horarios señalados en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx>, aceptando incondicionalmente los términos y condiciones de la CONVOCATORIA y BASES DE VENTA. El plazo para la entrega de BASES DE VENTA firmadas de aceptación por los PARTICIPANTES y para la obtención de la constancia de registro será hasta el día anterior a la fecha de FALLO.

Quienes deseen participar en la LICITACIÓN deberán entregar tantas GARANTÍAS DE SERIEDAD como decidan o estén interesados conforme a los LOTES de su interés:

Bienes Inmuebles
✓ **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 Moneda Nacional),** le permitirá presentar OFERTAS DE COMPRA en sobre cerrado hasta por 5 LOTES.

Los PARTICIPANTES podrán presentar más GARANTÍAS DE SERIEDAD en las Sedes y en el día señalado para la Presentación y Recepción de OFERTAS DE COMPRA, en un horario de 11:00 a 12:00 horas, siempre y cuando ya hayan obtenido previamente su constancia de registro de conformidad con lo indicado en el “Calendario del Procedimiento de LICITACIÓN”.

Para constituir la GARANTÍA DE SERIEDAD para la LICITACIÓN se podrá elegir alguna de las opciones siguientes:

- Mediante pago de la LÍNEA DE CAPTURA correspondiente, en su caso, solicitándola al teléfono **800 523 23 27**;
- Con una LÍNEA DE CAPTURA proporcionada por el INSTITUTO, a través del PORTAL DE PAGOS, en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx> botón “pagos” y entregar su comprobante en los domicilios y horarios señalados en el propio sitio de internet;
- Mediante la entrega de cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s) a cargo de una Institución Bancaria del Sistema Financiero Mexicano, a **nombre del “INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO” (no se aceptará otro tipo de abreviatura ni denominación)**, entregado en el lugar y horarios señalados en el sitio de internet <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx>; o,
- En caso de estar disponible, mediante cargo a tarjeta de crédito o débito, o vía transferencia bancaria electrónica, mediante el PORTAL DE PAGO del INSTITUTO <https://portaldepagos.sae.gob.mx/Pantallas/loginv3.aspx>

Para el caso de participantes extranjeros que no tengan una cuenta bancaria en el Sistema Financiero Mexicano, deberán solicitar los datos para realizar la transferencia bancaria al correo de ventainmuebles@indep.gob.mx.

La devolución correspondiente para el caso de transferencias electrónicas o SPEI, en caso de no resultar GANADOR en la presente LICITACIÓN, será a la cuenta que quedó manifestada al momento de realizar el registro.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE COMPRA Y FALLO DE LA LICITACIÓN. Conforme a los siguientes criterios la Junta Pública de Postores en la que se recibirán las OFERTAS DE COMPRA y se emitirá el FALLO, se celebrará en el lugar, fecha y hora señalados en el “Calendario del Procedimiento de la LICITACIÓN”. Los PARTICIPANTES presentarán sus OFERTAS DE COMPRA ante la presencia de un Representante del INSTITUTO, un asistente de la Coordinación Jurídica de Comercialización y en su caso, un representante del Órgano Interno de Control en el INSTITUTO y un Fedatario Público que dé fe del acto, así como cualquier otro funcionario que designe el INSTITUTO.

El PARTICIPANTE o su REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO se presentará ante la Mesa de Recepción de OFERTAS DE COMPRA con su constancia de registro e identificación vigente y validez oficial, debiendo ser credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía y entregará un sobre cerrado por cada LOTE que va a ofertar, indicando en el exterior de esté únicamente el número de BASE DE VENTA asignado y dentro del mismo deberá contener una OFERTA DE COMPRA y acompañada de su GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (Se deberán presentar tantos sobres como OFERTAS DE COMPRA con las correspondientes GARANTÍAS). La OFERTA DE COMPRA deberá ser presentada en el formato destinado para tal efecto en las BASES DE VENTA (Anexo 1.- CÉDULA DE OFERTA), en idioma español, firmada y con los importes expresados en Moneda Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. Solo se aceptará una OFERTA DE COMPRA en cada sobre entregado, en caso de existir más de una OFERTA DE COMPRA en un sobre, éstas serán desechadas.

La GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, se deberá presentar por cada LOTE ofertado, consistente en cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s), a **nombre del “INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO” únicamente (no se aceptará otro tipo de abreviatura ni denominación)**, expedido por una Institución Bancaria autorizada de conformidad con la legislación mexicana para realizar operaciones en México o, a través de una LÍNEA DE CAPTURA correspondiente y/o mediante transferencia bancaria, o a través de los mecanismos que el personal del INSTITUTO determine para el caso de participantes extranjeros, asegurando en todo momento que el importe pagado se refleje en moneda nacional; la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO deberá ser por un importe como mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total de su OFERTA DE COMPRA, **preferentemente en números enteros sin considerar centavos, permitiéndose una variación a la baja de hasta \$1,000.00 (Un mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**. En caso de que, por cualquier circunstancia establecida en las BASES DE VENTA, el PARTICIPANTE que resulte GANADOR, sea objeto de penalización, el importe excedente al 10% de la OFERTA DE COMPRA, resultado de la suma de la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, le será devuelto. En el caso de las LÍNEAS DE CAPTURA o TRANSFERENCIAS Bancarias, los comprobantes o recibos deberán acompañarse en original dentro del sobre que contenga la OFERTA DE COMPRA correspondiente.

El sobre entregado por el PARTICIPANTE deberá estar cerrado y rubricado, anotando en la parte frontal solo el número de BASE DE VENTA asignado. El número de sobres cerrados con OFERTA DE COMPRA que podrán presentar los PARTICIPANTES no deberá ser mayor a los que correspondan de acuerdo con el número de las GARANTÍAS DE SERIEDAD exhibidas.

Solo se aceptará una OFERTA DE COMPRA en cada sobre entregado, en caso de existir más de una OFERTA DE COMPRA en un sobre, éstas serán desechadas.

Los sobres cerrados serán sellados en su exterior con “reloj checador” para indicar la hora de su recepción.

El INSTITUTO conservará en custodia los sobres hasta la hora en que se pronuncie el FALLO.

La recepción de la documentación e información presentada por los PARTICIPANTES no implicará la aceptación por parte del INSTITUTO, ni el reconocimiento de su validez, ya que serán objeto de revisión en el Acto de Apertura de OFERTAS DE COMPRA, quedando el INSTITUTO facultado para descalificar a los PARTICIPANTES cuya documentación o información no sea veraz o no reúna los requisitos legales y demás requerimientos establecidos.

Concluida la recepción de los sobres cerrados se llevará a cabo inmediatamente su apertura y la lectura de las OFERTAS DE COMPRA en voz alta. Las OFERTAS DE COMPRA que no reúnan los requisitos previstos en las BASES DE VENTA serán desechadas.

El FALLO se emitirá en la misma Junta Pública de Postores o dentro de los 3 días hábiles siguientes a esta, adjudicando los LOTES a los PARTICIPANTES que cumplan con la totalidad de los requisitos previstos en las BASES DE VENTA y presenten la OFERTA DE COMPRA más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al PRECIO BASE DE VENTA. De existir empate en las OFERTAS DE COMPRA, el LOTE se adjudicará al PARTICIPANTE que haya presentado primero en tiempo su OFERTA DE COMPRA. Si las OFERTAS DE COMPRA por el mismo importe se presentan a la misma hora, se declarará al GANADOR mediante tómbola.

Una vez emitido el FALLO, la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de aquellos PARTICIPANTES a quienes se les hubieran adjudicado LOTES, se aplicarán como parte del PRECIO DE VENTA. Por otro lado, posterior al FALLO se procederá a la devolución de las GARANTÍAS DE SERIEDAD y GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO de los PARTICIPANTES que no resultaren GANADORES: i) los cheques de los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES se entregarán al finalizar el evento en las oficinas centrales del INSTITUTO en la Ciudad de México, ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón o en los domicilios señalados en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx>, dependiendo de dónde se hayan entregado, ya sea por el PARTICIPANTE o su REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO previamente acreditado; y, ii) en caso de haberse presentado la(s) GARANTÍA(S) DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO mediante transferencia bancaria electrónica, una vez concluido el proceso de identificación y conciliación contable, su importe se devolverá a la cuenta bancaria que registró para su participación en el evento. Para el caso de participantes extranjeros que realicen depósitos internacionales deberán considerar que los depósitos correspondientes a devoluciones se realizarán por transferencia bancaria al tipo de cambio establecido en la fecha de la devolución por el importe recibido en moneda nacional, por lo que podrán existir variaciones para las cuales el INSTITUTO no asume responsabilidad alguna.

Únicamente y efecto de contabilizar los términos de los Pagos correspondientes de la LICITACIÓN LPBI N° 2/23, el FALLO surtirá efectos a partir del **27 de febrero del 2023**, debido a los horarios y usos Bancarios, de conformidad con el artículo 38 último párrafo de la LFAEBSP.

Al GANADOR se le retendrán las GARANTÍAS DE SERIEDAD y CUMPLIMIENTO, convirtiéndose la primera en un complemento de la segunda y se mantendrán a su favor hasta que venza el plazo para realizar los pagos del PRECIO DE VENTA, aplicándose como parte de éste al completarse el pago o se aplicarán como pena convencional a favor del INSTITUTO en caso de que se incumpla, de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA. El INSTITUTO no pagará intereses ni importe alguno sobre el monto depositado por las GARANTÍAS DE SERIEDAD ni de las GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ni por los importes por el pago de los LOTES, por el periodo en que éstas sean retenidas.

PAGOS DE LOS LOTES. El pago de los LOTES adjudicados deberá realizarlo el GANADOR a más tardar en las fechas y de conformidad con lo señalado el “Calendario del Procedimiento de la LICITACIÓN”, a través del Sistema Bancario Mexicano, utilizando una LÍNEA DE CAPTURA que podrá obtener ingresando al PORTAL DE PAGOS en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx>, botón “pagos” o a través de los mecanismos que el personal del INSTITUTO indique para los participantes extranjeros.

Se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del PRECIO DE VENTA.

PENALIZACIONES. Los PARTICIPANTES, el GANADOR y/o el COMPRADOR, según sea el caso, serán objeto de penalización de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA y dicha penalización no será devuelta, aun cancelada la venta.

OTRAS DISPOSICIONES. El INSTITUTO se reserva el derecho de cancelar, diferir o modificar, previo a la presentación de las OFERTAS DE COMPRA, cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en la CONVOCATORIA y en las BASES DE VENTA. Dichas modificaciones o en su caso la cancelación de la LICITACIÓN, serán dadas a conocer a los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES a través del correo electrónico y/o domicilio proporcionado al INSTITUTO y serán publicadas en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx/Home.aspx>

La publicación de la CONVOCATORIA y la entrega de las BASES DE VENTA a cualquier INTERESADO o PARTICIPANTE no podrá entenderse como una oferta o promesa de venta por parte del INSTITUTO.

Ninguna de las condiciones contenidas en la CONVOCATORIA, las BASES DE VENTA, así como las OFERTAS DE COMPRA, o cualquier otra condición durante el presente proceso podrán ser negociadas.

Cuando se tenga conocimiento de la comisión de algún delito durante el desarrollo de la LICITACIÓN o de prácticas contrarias a los usos bancarios, mercantiles o comerciales, el INSTITUTO dará vista a las Autoridades Ministeriales competentes.

Se hace del conocimiento del público en general que, para el caso de cualquier irregularidad que llegaren a advertir, cometidas por servidores públicos del INSTITUTO, que puedan constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, podrán presentar su denuncia a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), dispuesto por la Secretaría de la Función Pública, en la liga electrónica <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>.

En todo momento el INSTITUTO está facultado para requerir información adicional a los PARTICIPANTES, GANADORES o COMPRADORES.

El lenguaje empleado en la presente CONVOCATORIA no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan siempre a hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos. Si eres acreditado del Sistema BANRURAL, del Fondo de Desincorporación de Entidades, del Banco Nacional de Comercio Interior, FIDERCA, FIFOM, FONHAPO, BANUERCITO, BANCOXET o TESOFE, agiliza la liberación de tus deudas. Se pone a disposición el Formato de Propuesta de Pago en www.gob.mx/indep/documentos/formato-propuesta-de-pago. Para más información o dudas al correo electrónico recuperacion@indep.gob.mx. Los sitios oficiales del INSTITUTO son: www.gob.mx/indep <https://subastas.indep.gob.mx> y sus redes sociales: Twitter: [@IndepOficialMex](https://twitter.com/IndepOficialMex); Facebook: [IndepOficialMex](https://www.facebook.com/IndepOficialMex); Instagram: [indepoficialmex](https://www.instagram.com/indepoficialmex); YouTube: [IndepOficialMex](https://www.youtube.com/IndepOficialMex). Por ello, se invita a la sociedad a no dejarse sorprender ni engañar por sitios electrónicos apócrifos.

A todo INTERESADO se le brindará información general, la cual estará a su disposición en el Centro de Atención a Compradores del INSTITUTO, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01000, Ciudad de México, de las 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves y de 10:00 a 15:00 horas los viernes, en DÍAS HÁBILES. De igual forma, se podrá solicitar información a la dirección de correo electrónico atencionclientes@indep.gob.mx o al teléfono 800 523 2327.

FUNDAMENTO LEGAL. La CONVOCATORIA ha sido elaborada de conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP); su Reglamento (RLFAEBSP), Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, Ley General de Sociedades Mercantiles; el Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (POBALINES); las BASES DE VENTA. Todos los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADOR y/o COMPRADOR se hacen sabedores de que la LFAEBSP, el RLFAEBSP, las POBALINES todas las anteriores publicadas en el Diario Oficial de la Federación y sus reformas, las BASES DE VENTA, en su caso las MODIFICACIONES notificadas y publicadas a través del Sitio y demás normativa aplicable a la LICITACIÓN les son de observancia obligatoria y manifiestan su conformidad al respecto.

Esta publicación y el inicio del procedimiento de Licitación Pública se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 31 fracción II, 32, 33, 36, 38 fracción I y último párrafo, 38 bis, 40, 42, 43, 44 al 51 y 76 de la LFAEBSP; 1, 4, 37, 38, 39, del 41 al 50 del RLFAEBSP; 1, 11, 13, 14 fracciones I, V y VII; 73 fracciones II y IV, 75 fracciones I y VI, 77 fracciones II, III y IV y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, DECIMOPRIMERO, DECIMOTERCERO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO, TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO SEXTO, TRIGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO NOVENO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, SEXAGÉSIMO y SEXAGÉSIMO PRIMERO de las POBALINES.

ATENTAMENTE
CUAUHTEMOC NAVARRETE DELGADO

COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES
Ciudad de México, 8 de febrero de 2023.



Más y más adversarios

Después de su derrota en las elecciones presidenciales de 2006, **López Obrador** se radicalizó. No aceptó su derrota y utilizó todas las herramientas a su alcance para pelear. Desde la impugnación de los resultados y la descalificación del árbitro electoral, pasando por la toma de Paseo de la Reforma hasta declararse presidente legítimo con todo y un gabinete. No le funcionó la estrategia. Llegaron las elecciones presidenciales de 2012 y el PRI de **Peña Nieto** le volvió a ganar la Presidencia con un margen de más de seis puntos porcentuales.

Pareció entender la lección. Siguió recorriendo el país con un discurso menos radical y recogiendo cuantos desafectos fueron creando los partidos —en particular del PRI— sin importar si éstos habían formado parte de los gobiernos neoliberales, ésos que defendían los privilegios empresariales, sindicales o de cualquier otra naturaleza. Para muestra dos botoncitos: **Manuel Bartlett** y **Napoleón Gómez Urrutia**.

Un discurso eficaz —desmilitarización, combate a la corrupción y menor desigualdad— fueron sus banderas. Su indiscutible triunfo tuvo que ver con eso y con los altos niveles de corrupción de los gobiernos anteriores y el también indiscutible fracaso de las políticas contra la inseguridad, la pobreza y la desigualdad de los gobiernos anteriores. Gracias al hartazgo y decepción de los votantes de todos los sectores sociales se alzó con el triunfo en 2018.

Uno hubiese pensado que dados los factores de su victoria y su efectiva estrategia para ir recogiendo votos seguiría por la misma vía.

No fue el caso y, muy pronto en el sexenio, regresó a su vieja estrategia de un discurso polarizador con el agravante de que desde que asumió la Presidencia y controló el Congreso tuvo todo el aparato del Estado en sus manos.

Lo que ha hecho durante su mandato es opuesto a lo que predicó durante su campaña. Lejos de mejorar los indicadores de inseguridad, pobreza, desigualdad, corrupción e impunidad, éstos siguen igual, incluso han retrocedido. Un absoluto fracaso.

Pero quizá lo peor y lo menos comprensible es que con el aparato del Estado bajo su control absoluto, con su mayoría legislativa disciplinada, con el presupuesto a su entera disposición y con su gran popularidad, en lugar de recoger apoyos ahora recoge adversarios: estudiantes, científicos, mundo cultural, mujeres, médicos, víctimas, iglesias, colegios de profesionistas, intelectuales y clases medias.

El último adversario político —así se refirió a él— que ha querido concebir, aunque después haya querido corregir, es ni más ni menos que el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** a quien llamó conservador y simulador directamente e, indirectamente, de estar con la oligarquía en lugar de con el pueblo: “Cada día que pasa hay más definiciones, y es muchísimo mejor saber quiénes son realmente los adversarios que enfrentar a simuladores”.

Claudia Sheinbaum, su *corcholata* mayor, apoyó sin recato a su jefe. “Hay momentos de definición política y en esa definición uno decide dónde quiere estar, y, con todo respeto al ingeniero (**Cárdenas**), él toma una decisión de dónde quiere estar. Nosotros también tenemos una definición muy clara, y además no es menor que la gran mayoría del pueblo de México esté con el proyecto que encabeza el Presidente”.

Los morenistas, encabezados por el propio Presidente, debieran revisar su diagnóstico y su estrategia. Hoy por hoy no está claro que la mayoría del pueblo —todos somos pueblo— esté con el proyecto que encabeza el Presidente. Sus políticas son rechazadas por la mayoría y si bien su popularidad es alta, ésta no se traduce necesariamente en votos. Si sigue recogiendo adversarios y persistiendo en la polarización igual y su proyecto es rechazado en las urnas en 2024.

Algo debieran aprenderle al ingeniero **Cárdenas** en su trayectoria política siempre institucional, propositiva y conciliadora, pero siempre firme y sin ceder un ápice en su postura en favor de la democracia y sus instituciones.

Estoy tentada a pensar que, en su trayectoria a la Presidencia, **López Obrador** se comportó como la fábula de las falsas apariencias: “Si como lobo no puedo agarrar ni una sola presa, entonces cambiaré mi apariencia y con el engaño podré comer”. Y eso fue lo que hizo el lobo para obtener su comida. Se metió en una piel de oveja despidando totalmente al pastor. Pero solemos olvidar que la fábula no terminó del todo bien. “Al atardecer, para su sorpresa, el lobo disfrazado de oveja fue llevado junto a las demás ovejas a un encierro. En la noche, buscando el pastor su provisión de carne para el día siguiente, tomó al lobo creyendo que era un cordero y lo sacrificó al instante”.

Queda más de año y medio para el día de la elección de 2024 y bien podría el Presidente aprender de la moraleja de la fábula: según hagamos el engaño, así recibiremos el daño.

BREVES

Falta de exposición a la luz solar afecta visión de niños

La falta de exposición a la luz natural, a causa de la pandemia de covid-19, combinada con el uso de dispositivos electrónicos, ha afectado la visión de niños y niñas .

De acuerdo con Jessica Vargas, oftalmóloga pediátrica de la Facultad de Medicina de la UNAM, se ha registrado un aumento importante de errores refractivos como las miopías.

2 HORAS

máximo al día deberían estar expuestos a los dispositivos los menores de entre 6 y 16 años.

Señaló que, sin importar su edad, los niños tienen que exponerse a la luz natural al menos dos horas al día, ya que es importante en el crecimiento de las estructuras del ojo.

— Laura Toribio

VEN FALTA DE METODOLOGÍA PARA LECTO-ESCRITURA

Alistan libros de texto con errores

LOS MATERIALES para primer año de primaria tienen erratas, problemas de contenido y de redacción

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Errores ortográficos, de contenido y poca importancia ante las carencias que existen en las comunidades de los alumnos son parte de los hallazgos que realizó el movimiento Educación con Rumbo en la nueva familia de libros de texto gratuitos para primer año de primaria.

Entre las observaciones de los seis libros que conforman la nueva familia y que aparecen con la leyenda “material en proceso de edición”, se encuentra que, en la página número 87 del documento AULA, que contiene una actividad para realizar una balanza, se comete el error de ortografía de “ríjidos” en lugar de “rígidos”.

En tanto, en la página 240 del material educativo MÚLTIPLES LENGUAS se señala de manera equivocada que la frase “Onís es un asesino” es un palíndromo.

En su análisis, Educación Con Rumbo destaca que en la página 187 del documento COMUNITARIO, el cuento *La Centienta* utiliza palabras muy rimbombantes, como “buhardilla” y “parquet”, además de que la redacción está mal realizada.

“Junto con realizarse la boda, la madrastra dio libre curso a su mal carácter”, refiere uno de los párrafos.

En este contexto, Patricia Ganem, coordinadora de Investigación de Educación con Rumbo, indicó que en los documentos hay 133 ligas, pero algunas de ellas que no se abren, así como referencias de ejercicios que están dados en libros de la reforma de 2017.

“A nosotros nos preocupa que haya 133 ligas en comunidades que no tienen conectividad, por ejemplo. ¿Entonces habrá elaboración de libros para comunidades rurales, donde necesitan más cosas impresas que no dependan tanto del tema de la conectividad o de los medios electrónicos?”, cuestionó.

La especialista advirtió, además, que ninguno de los libros tiene una metodología para la iniciación a la lecto-escritura de los niños.

“Entonces, ¿qué va a pasar con los niños de primer año que ingresen a este grado escolar y que no sepan leer ni escribir?”, expuso.

ojo rojo / oso baboso / salas
Onís es un asesino / seres
La ruta natural

Acuerdos

1. Con apoyo de tu maestro, y sin olvidar lo aprendido en comunidad, revisa lo que se indica.
a) Dibuja en tu cuaderno un diagrama como el que se muestra.
b) Complétalo con dibujos o recortes para cada característica de los materiales.

Materiales

1. A partir de lo que han trabajado, en plenaria acuerden el uso que tiene una balanza.

Plan y acción

Materiales por cada pequeña comunidad

1. Organizadas en pequeñas comunidades, incluyen a un adulto de su localidad, pónganse de acuerdo sobre qué harán ante cada pregunta del punto 4 de “Saberes de nuestra comunidad”: ¿quiénes la resolverán, cómo, cuándo y con qué materiales.
2. Escriban sus acuerdos en el cuaderno.

En el material MÚLTIPLES LENGUAS se señala, de forma errónea, que la frase “Onís es un asesino” es un palíndromo.

En el documento AULA aparece mal escrita la palabra “rígidos”, pues se lee “ríjidos”.

Una actividad es construir rampas para personas con discapacidad, bajo la supervisión de un adulto.

Fotos: Especial

ENCUESTA DE EDUCACIÓN CON RUMBO

Le ponen tache a la capacitación

El 40% de los docentes reprueba la instrucción recibida sobre el nuevo plan de estudios

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Cuatro de cada diez maestros dieron una calificación reprobatoria a la capacitación que reciben sobre el nuevo plan de estudios que deberá ponerse en marcha este mismo año.

Una encuesta del movimiento Educación con Rumbo destaca que los maestros tienen conocimientos dispersos y diferentes respecto a la Nueva Escuela Mexicana y el nuevo plan curricular.

Ante la pregunta de qué es un programa analítico, los docentes respondieron que no lo saben, que han tratado de comprender el término, pero no han



Nos preocupan estas conductas erráticas que hacen que nuestros maestros no entiendan de una forma precisa.”

PATRICIA GANEM
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN CON RUMBO

entendido, o que sólo saben que es sencillo. Para Patricia Ganem, coordinadora de

Investigación de Educación con Rumbo, los cambios e imprecisiones respecto al nuevo plan provocan que los maestros no lo conozcan de forma precisa.

“Puede haber un plan, un programa muy bueno, pero si no hay un acompañamiento, una capacitación de los maestros, todo esfuerzo de una disposición nacional se puede destrozarse y lo que a Educación de Rumbo le preocupa es esa dispersión de aprendizajes, que se van a generar y que van a dificultar el tránsito de un niño de una escuela a otra, o de una entidad a otra”, alertó.

Al valorar la capacitación que están recibiendo, otro 22% de los maestros la consideró regular, 33% medianamente buena y apenas 5% buena.

Enredado, confuso o lo mismo son parte de las palabras con la que los docentes describen el nuevo marco curricular.

EL DATO

Preocupación

La nueva familia de libros deja atrás la lógica de las asignaturas, lo que abre el riesgo de que los marcos de aprendizajes sean diferentes, advierten.

Al referirse a la primera familia de libros dada a conocer, que deja atrás la lógica de libros por asignatura, Ganem dijo que se corre el riesgo de que los

marcos de aprendizaje de los niños sean diferentes en cada escuela.

“Y los marcos curriculares están para establecer un mínimo de aprendizajes nacionales que, normalmente, los países hacen coincidir con algunos aprendizajes que se requieren para la convivencia internacional. ¿Qué pasa cuando dejamos que cada escuela reelabore o piense las realidades para aplicar esos contenidos? Un riesgo es que el maestro cancele temas y otro que no logre el mismo nivel de

profundidad que otra escuela”, alertó.

Una preocupación más es si los alumnos de primer año de primaria tendrán una base de representaciones, información y abstracción que les permita integrarse a otra circunstancia educativa en caso de dejar su escuela por algún motivo.

“Imagínense con un currículo que se antoja abierto, que qué bueno que lo sea, pero que no marca referentes que permiten que todos los maestros garanticen un mínimo de aprendizajes”, concluyó.

INFORME TÉCNICO

Suman 5 semanas de contagios de covid a la baja

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Con el reporte de 21 mil 978 nuevos contagios y 281 decesos por covid-19 durante los últimos siete días, la Secretaría de Salud informó que “por quinta semana consecutiva, la pandemia continuó a la baja”.

Explicó que el descenso se debió a que durante la semana epidemiológica número 5, que comprendió del 29 de enero al 4 de febrero, se registraron mil 771 casos y una defunción

en promedio por día, frente a los más de tres mil casos diarios que ocurrieron en la cuarta semana.

No obstante, el acumulado de casos ascendió a siete millones 390 mil 230 y las muertes aumentaron a 332 mil 479.

La ocupación nacional hospitalaria en camas generales bajó un punto, para ubicarse en 5%, en tanto, en camas de terapia intensiva se mantuvo en dos por ciento.

El informe técnico semanal, publicado ayer, añadió que las 10 entidades que

concentraron 64 % de los casos fueron: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora.

Los casos activos estimados descendieron a 25 mil 881. Y los pacientes que se han recuperado del contagio de coronavirus han sido seis millones 631 mil 244.

En tanto, en un comunicado, la Secretaría de Salud, señaló que en la temporada invernal aumenta el riesgo de infecciones respiratorias como

7,390,230

Total de casos confirmados

801,816

Sospechosos acumulados

332,479

Muertes por coronavirus

25,881

Casos activos estimados

coronavirus o influenza, por lo que es indispensable mantener medidas como el uso correcto de cubrebocas.



izzi
necesito
más Megas.



**¡Llévate desde
30 hasta 1000**
para que navegues y
descargues lo que quieras!
Incluye llamadas ilimitadas.



Paquetes desde
\$350 al mes
al traer tu línea.



**Llévatela fácil,
llévatela izzi.**

¡Fácil!

.izzi! .mx

800 120 4000

Consulta términos, condiciones y velocidades promedio
de descarga en hora pico en izzi.mx



**Razones**

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Veytia: el testigo más tenebroso

- Los empresarios hoteleros y constructores de Nuevo Vallarta tenía que pagar extorsiones al fiscal, muchos fueron obligados a entregar sus propiedades a prestanombres de Veytia, y si no lo hacían eran encarcelados o asesinados.

Apostar por la credibilidad de **Édgar Veytia**, apodado por el mismo *El Diablo*, el exfiscal de Nayarit, uno de los personajes más tenebrosos que han pasado por una institución de justicia en las últimas décadas en nuestro país, es un sinsentido.

Sus declaraciones de ayer en el juicio contra **Genaro García Luna** en Nueva York, podrían ser el guion de una mala narco-serie, con capítulos absolutamente inverosímiles, con contradicciones hasta en las fechas y con la intención de reducir una condena de 20 años de prisión que le ha endosado la justicia estadounidense por lavado de dinero y participación en organizaciones del narcotráfico.

Es un hecho que **Veytia** y el exgobernador **Roberto Sandoval** eran personajes ligados a los **Beltrán Leyva**, pero, sobre todo, al Cártel Jalisco Nueva Generación, luego de la desarticulación de los **Beltrán**. Lo que no tiene sustento alguno es su declaración de que el entonces presidente **Calderón** y el propio **García Luna** se reunieron con ellos para decirles que tenían que apoyar al Cártel de Sinaloa. Y que eso fue después del 19 de septiembre de 2011, cuando **Sandoval** asumió la gubernatura de Nayarit y **Veytia** la Procuraduría estatal.

Dejemos de lado el hecho de que **Veytia**, como otros testigos protegidos que han aparecido en el juicio, no tiene prueba material alguna de sus dichos, pero preguntémosnos con un poco de sentido común ¿qué sentido tendría que un presidente saliente, en los últimos meses de su mandato, se reuniera con un gobernador entrante de un partido diferente al suyo, cuando era evidente que el PRI ganaría las elecciones de julio siguiente, para ordenarle que apoyara a un cártel de la droga, a cualquiera? Qué sentido tendría que se le ordenara apoyar a **El Chapo Guzmán** en contra de los **Beltrán Leyva**, cuando esa organización ya había sido descabezada: **Alfredo El Mochomo** había sido detenido desde 2008; **Arturo Beltrán Leyva** había muerto, en diciembre de 2009; **Carlos Beltrán Leyva**, fue detenido días después de la muerte de **Arturo**; **Édgar Valdez Villareal** y **Sergio Villareal**, *La Barbie* y *El Grande* cayeron en 2010, y en el 2011 fue detenido **Óscar Osvaldo García Montoya**, que intentó reagrupar ese cártel que, desde entonces, se declaró, como tal, desmembrado. Todos esos personajes murieron o fueron detenidos cuando **García Luna** era secretario de Seguridad Pública y **Calderón**, presidente.

Veytia, para esa fecha, ya trabajaba con los remanentes de los **Beltrán Leyva**, los grupos del H2, un cártel local, pero ya había entregado la plaza al Cártel Jalisco Nueva Generación, como lo establece incluso el informe de la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, apenas en enero del año pasado.

Veytia no sólo protegía grupos criminales, sino que convirtió a la Fiscalía de Nayarit en un grupo criminal.

Durante el periodo de **Veytia** no sólo el fiscal se coludió con el narcotráfico, fue un azote para la comunidad. Los empresarios hoteleros y constructores de Nuevo Vallarta tenía que pagar extorsiones al fiscal, muchos fueron obligados a entregar sus propiedades a prestanombres de **Veytia**, y si no lo hacían eran encarcelados o asesinados.

Según el mismo informe de la Comisión Nacional de Búsqueda, esa estructura criminal en la Fiscalía del estado se dedicó a “ejecuciones, desapariciones y torturas, a amenazas, extorsiones y obstrucción de la justicia mediante la creación de delitos, forzando encarcelamientos de contrarios o no actuando ante ciertos crímenes”.

Cuando investigamos esos temas y los difundimos en esta columna, en el programa de radio que tenía entonces en **Imagen**, y en el programa *Todo Personal*, fuimos amenazados por el fiscal y su gente, tanto un servidor como mi compañera **Bibiana Belsasso**, así como los reporteros que habían ido a indagar esas denuncias. El propio **Veytia**, además, nos amenazó judicialmente, a través de una carta, por haber alreado uno de los muchos casos de corrupción judicial en el estado: uno que fue paradigmático y que cubrimos durante años, el del empresario **Eduardo Valencia**, despojado de todo su patrimonio, encarcelado, torturado, con dos intentos de asesinato en la cárcel y, finalmente liberado cuando cayó el fiscal.

Para esa fecha, ya había concluido el gobierno de **Calderón** y fue el apogeo de poder de **Veytia**. El fiscal, cuando estaba en funciones, fue detenido en 2017, y durante todo ese periodo trabajó para esas organizaciones criminales, como está documentado en México y en Estados Unidos. Vuelvo a preguntar, ¿qué sentido tendría que un presidente de la República y un secretario de Seguridad federal le dijeran personalmente a un personaje de esta calaña con qué cártel tendrían que operar, a cuál proteger y a cuál golpear? Mucho menos, como declaró **Veytia**, en una reunión del Consejo Nacional de Seguridad, a poco tiempo de concluir la administración de **Calderón**.

El exfiscal de Nayarit no sólo protegía organizaciones criminales, sino que convirtió a la Fiscalía del estado en una organización criminal en sí misma. Ahora es testigo de cargo cuando hace tres años que busca un acuerdo con la Fiscalía estadounidense para reducir su condena. Antes de declarar contra **García Luna** sirvió como testigo protegido para acusar al general **Salvador Cienfuegos**, en otra denuncia absolutamente inverosímil y asumida como buena por los mismos miembros de la misma Fiscalía neoyorquina. Y ahí sigue **Veytia** sirviendo de testigo para lo que se ofrezca y lo hace, en todos los casos, sin mostrar una sola prueba. Forme usted su propia opinión.

Yo lector

ALZA EN PRECIOS, IMPARABLE

Los precios siguen al alza, tan es así, que los gringos están cruzando su frontera sur para comprar huevos mexicanos por tener un menor precio que en su territorio. Los efectos inflacionarios impactan en diversos ámbitos como el laboral (<https://www.bis.org/review/r221201b.htm>) y el financiero, donde la tasa de interés en México ya casi alcanza 11%, por citar algunos ejemplos. Las autoridades de la capital del país decidieron ajustar impuestos por inflación este año en lo que respecta al pago de agua, predial y tenencia.

En diciembre de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó el documento *Minimum wages in times of rising inflation* (https://www.oecd.org/employment/Minimum-wages-in-times-of-rising-inflation.pdf?utm_source=Ades-tra&utm_medium=email&utm_content=Minimum%20wage&utm_campaign=ELS%20Newsletter%20December%202022&utm_term=els). Al final, los salarios significan un costo laboral y, como tal, los patrones decidirán, eventualmente, reducir costos a fin de ser más competitivos o tratar de sobrevivir en un entorno de feroz competencia.

Lo que queda claro es controlar la inflación y ubicarla en la tasa objetivo del Banco de México de 3 por ciento. ¿Cómo lograrlo? Simple, siendo más productivos y ofrecer más bienes y servicios a precios accesibles. Esto significaría un área de oportunidad para invertir. Pero en condiciones de incertidumbre e inestabilidad económica ¿Quién quiere pedir un préstamo bancario a una tasa de 11% para invertir y crear un microchangoarro?

FERNANDO RAMÍREZ TOLEDO
CIUDAD DE MÉXICO

EDUCACIÓN

Hay un escándalo sobre la recomendación de algunas lecturas que me resultan interesantes, sobre todo la del pedagogo Paulo Freire, quien, en sus múltiples escritos, dice que no hay una receta que te diga cómo mejorar la calidad educativa, que ésta dependerá del contexto en que se aplique según la geografía, la cultura y las circunstancias políticas, es decir, que la recomendación es ponderar con qué se cuenta en cada espacio para aplicar los programas de estudio, ver desde esa óptica que la pedagogía ha hecho falta, pero doctores, maestros o licenciados se llaman alarmados por la recomendación de lectura que bien hace falta para aterrizar las decisiones que, desde un escritorio, se dictan. Eso resulta alarmante para una minoría privilegiada, sin duda, se requiere de más espacio, pero en estas pocas líneas, retomo la recomendación para lograr una educación popular.

ALAN JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

INDAGAN ADULTERACIÓN DE FÁRMACOS

Detienen a tres por casos de meningitis

EL EXDIRECTOR DE LA COPRISED, una verificadora y un anesthesiólogo están acusados de homicidio y uso indebido del servicio público

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GÓMEZ PALACIO, Dgo.— La Fiscalía General del Estado de Durango detuvo a tres personas involucradas en el brote de meningitis en la entidad, que al momento ha dejado 35 personas muertas y 79 casos confirmados.

En rueda de prensa, la fiscal general del estado, Sonia Yadira de la Garza, y el fiscal Anticorrupción, Noel Díaz, informaron que durante la madrugada de ayer se realizó la detención del médico anesthesiólogo Omar “N”, a quien se le imputa por no haber cumplido con las normas oficiales mexicanas y la Ley General de Salud, ya que realizaba prácticas indebidas, y cómo tal, diversos procedimientos en los hospitales dónde se detectaron casos de meningitis micótica en Durango.

Joaquín “N”, extitular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del estado de Durango (Copri-sed) es otro de los involucrados, al no contar con título



Foto: Especial

Entre los detenidos están Joaquín “N”, extitular de la Copri-sed, y Guadalupe “N”, relacionada con las revisiones a hospitales que presentaron irregularidades. Fueron ingresados al Centro de Reinserción Social No. 1.

EL DATO

Acusado
Al médico Omar “N” se le considera el principal causante de la contaminación que derivó en casos de meningitis por la cual, hasta el momento, han fallecido 35 personas.

profesional y no satisfacer los requisitos legales de la dependencia que encabezaba.

Además, aprehendieron a Guadalupe “N”, relacionada con las revisiones a hospitales, las cuales presentaron omisiones de detalles obvios, como el mal manejo de los medicamentos, incorrecta

limpieza y el mal estado de quirófanos.

Los detenidos ya se encuentran ingresados al Centro de Reinserción Social número 1, por uso indebido del servicio público y homicidio. Fueron puestos a disposición para que se determine su situación legal.

La fiscal aseguró que las investigaciones siguen y se tienen avances.

Relató que Omar “N” inició procedimientos en el hospital donde fueron detectados los primeros casos por la Secretaría de Salud de Durango, el IMSS y el ISSSTE; el médico tuvo procedimientos los días 8 y 13 de agosto de 2022 en el hospital donde se han focalizado las personas diagnosticadas con meningitis.

De 79 casos, 61 corresponden a este lugar. De éstos, 32 mujeres han perdido la vida a causa de la meningitis micótica.

Se ha determinado que el foco de este hongo proviene del primer y segundo hospitales que se han señalado en los medios de comunicación, donde el especialista realizó procedimientos y prácticas indebidas.

La fiscal detalló que el médico anesthesiólogo “realizaba una mezcla de medicamentos proporcionados en el hospital con otro fármaco controlado que él llevaba... la mala praxis llevó a la generación de ese hongo; es el único médico que aparece con procedimientos en los cuatro hospitales”, reiteró.



Foto: Especial

Ricardo Villanueva, rector de la Universidad de Guadalajara.

ENCUESTA DE GOBERNARTE

Ricardo Villanueva lidera preferencias

El rector de la Universidad de Guadalajara aparece como el mejor posicionado para la candidatura de Morena, PT y PVEM

POR RICARDO VITELA
nacional@gimm.com.mx

El rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva, es el mejor posicionado para contender por la alcaldía de Guadalajara y está en las opciones para una posible coalición conformada por Morena, PT y PVEM, de acuerdo con un estudio realizado por la consultoría política GobernArte.

En las encuestas, Villanueva va al frente, con un 27.5%, seguido por sus contendientes: Mariana Fernández, regidora, con un 15.7%, y en tercera posición está la senadora Claudia Delgadillo, con 11.3% para la candidatura por Morena en la capital de Jalisco.

Con números más bajos le siguen Favio Castellanos, con un 9.3%, y otro

candidato, un 4.7%, mientras que 31.5% no respondió la encuesta.

Los escenarios para 2024 muestran al rector de la U de G perfilado con una buena posición de las distintas alianzas, con un 34.1% en las preferencias ante Veronica Delgadillo, de Movimiento Ciudadano (MC), que tiene un 21.9%, seguidos por la coalición PRI, PAN, PRD, con Miguel Castro Reynoso, que muestra un 13.2 por ciento.

GobernArte expuso que encuestó a mil personas que radican en Guadalajara, quienes manifestaron ser mayores de edad con credencial de elector vigente y residencia en la ciudad.

Este ejercicio o levantamiento se realizó entre el 1 y 3 febrero pasados, dando un margen de error estadístico de +/- 3.7 por ciento.

En su mayoría, las personas encuestadas dijeron tener un nivel de escolaridad de preparatoria (30.1%); mientras que 26.2% dijo contar con licenciatura, 25.8% con secundaria; 12.2% con primaria, mientras que 5.7% de los participantes tiene estudios de posgrado.

PIDEN SANCIONES

Para tratar de evitar la anarquía vial ya hay muchos reglamentos: a mediados de noviembre pasado, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México desató la polémica al proponer cambios en el Reglamento de Tránsito capitalino, con el objetivo de reducir los incidentes viales.

Sin embargo, el caos será constante mientras no respetemos dichos reglamentos y que la autoridad tampoco actúe para aplicar las sanciones que correspondan a los infractores.

El caso de los motociclistas es conocido por cualquiera que circule por nuestras calles. Con frecuencia transitan en sentido contrario, confiados en que los vehículos les darán ese espacio entre carro y carro que utilizan para pasar, usan los carriles confinados del Metrobús o de las ciclovías y realizan muchas otras arbitrariedades sin que sus actuaciones tengan ninguna consecuencia.

La Semovi explicó que, por ejemplo, la propuesta de prohibir la circulación de motocicletas de menos de 600 centímetros cúbicos en carriles centrales de las vías de acceso controlado responde al incremento de accidentes mortales en motocicletas.

Sin embargo, lo que vemos a diario son accidentes en vías secundarias y en intersecciones, generalmente provocados por la negligente conducción de –casi siempre– repartidores de comida por aplicación (que utilizan motocicletas de menos de 250 centímetros cúbicos, por cierto), así como de imprudentes que nunca faltan, y no sólo en la CDMX:

“Una cuatrimoto que circulaba con exceso de pasajeros derrapó cuando transitaba por una pendiente en calles de Sahuayo, Michoacán provocando que sus ocupantes salieran proyectados y quedarán tirados en el pavimento...” (Excélsior, 20/01/23).

No cabe duda de que el caos vial, los accidentes en las calles y el incumplimiento a las normas de tránsito en la Ciudad de México se han vuelto un problema por falta de controles, ojalá se atienda este problema de forma integral.

JAVIER GARCÍA L.
CIUDAD DE MÉXICO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Mucho se ha escrito sobre el calvario de viajar por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Sí, cada vez está peor. Como usuario frecuente de esta terminal aérea, principalmente por razones laborales, lo puedo afirmar sin duda alguna. Hoy agrego a la lista de pesadumbres habituales el paso por migración cuando se arriba de un vuelo internacional, en particular el fracaso de nuestro Estado para utilizar tecnología que simplifique la vida a los pasajeros.



Durante el sexenio de **Peña** colocaron en el centro de la sala de Migración de la Terminal Dos unas mamparas. Algo estaban construyendo. Obvio, se tardaron una eternidad y, cuando finalmente se descubrió qué habían colocado, eran unas máquinas automatizadas para realizar por ahí los trámites migratorios. México se unía, así, a los aeropuertos más modernos del mundo donde ya era posible pasar más rápido gracias a la tecnología. Lo celebré. Duró nada la fiesta.

La primera vez que llegué del extranjero y vi que ya estaban funcionando las máquinas, quise utilizarlas para agilizar mi salida. Huelga decir que, como suele suceder, había una fila kilométrica para pasar migración en los módulos con agentes del INM.

Orondo, llegué a una de las máquinas y saqué mi pasaporte. Un joven me preguntó qué estaba haciendo. “Pues quiero pasar por aquí”, le respondí con un gesto de obviedad. “Está bien –me replicó– pero la máquina le va a dar un papel y luego se tiene que volver a formar para enseñárselo al oficial migratorio”. “¿Entonces de qué sirve pasar por acá?”, pregunté con incredulidad. “Pues eso depende de usted”, sentenció el joven, cual filósofo kantiano.

Evidentemente no usé la máquina y me formé en la larga fila para hacer el trámite a la antigüita. La nueva tecnología no servía de nada. Al revés, era redundante y estorbaba al ocupar gran parte del salón migratorio. Siendo mexicano, imposible no pensar que alguien en el gobierno peñista hizo un negociazo con estos aparatos inservibles.

Ahí se quedaron durante años. Monumentos al dispendio y la estupidez burocráticas. Hasta que este sexenio, las retiraron. Supongo que las vendieron como chatarra. Regresamos, así, a las colas para una atención personalizada. Y, aunque hay muchas casetas de control, en general hay poco personal durante horas pico en que llegan varios vuelos internacionales. Sí, se hacen largas colas. Por fortuna, la de mexicanos

es más corta. Siempre me imagino qué han de pensar los extranjeros cuya primera experiencia en territorio nacional es perder tanto tiempo haciendo fila (lo mismo que pienso yo cuando me pasa eso en Estados Unidos, es decir, miento madres del vecino del norte).

Con la novedad que **el gobierno de la 4T ha puesto seis nuevas máquinas automatizadas en la T2. Las pantallas gigantes en la sala migratoria enseñan una y otra vez el procedimiento para pasar rápido a mexicanos, estadounidenses y canadienses. Todo se hace a través de reconocimiento facial a partir del pasaporte. Una maravilla... salvo que no sirven.**

No funcionaban la primera vez que quise utilizarlas. Había un técnico arreglándolas. “Bueno –pensé– estarán calibrándolas”. Al parecer no pudieron. Esta semana llegué del extranjero en un vuelo de madrugada. Había una enorme cola para pasar migración. Y las máquinas nuevas... cerradas. Eso sí, seguían enseñando el video de cómo usarlas para tener un trámite expedito. No pude más que pensar que eran un monumento perfecto de la 4T: pura propaganda sin resultados concretos.

Por cierto, el viacrucis migratorio en el AICM es similar en la Terminal Uno.

En otros países, ya es común la tecnología del reconocimiento facial con el fin de librar el control migratorio. Creo, incluso, que las máquinas tienen más capacidad de detectar a un individuo

cuyo rostro no coincide con el del pasaporte que los agentes migratorios que llevan horas aburriéndose haciendo una y otra vez el mismo procedimiento. Ni qué decir que a las máquinas no se les puede sobornar en caso que un delincuente traiga un pasaporte falso.

Para salir a nuestra patria todavía hay que pasar por el control aduanero. Ahí también la burocracia va cambiando según sus humores. Hay veces que es muy sencillo, caminando por el pasillo de “nada que declarar”. Pero hay ocasiones en que todos tienen que meter su equipaje a unas incómodas y lentas máquinas para comprobar, supongo, que el pasajero no trae una bazuca, como si éstas no entraran a México por vía terrestre. En ese modo estamos ahorita. Mi única esperanza es que el humor burocrático cambie y vuelvan a retirar estas máquinas que, obvio, también producen una larga fila que hay que librar después de la de migración.



Twitter: @leozuckermann

ALERTAN POR ALTA VULNERABILIDAD EN MÉXICO

Impulsan ciberseguridad infantil

Legisladores, empresas y autoridades firmaron un convenio para garantizar la integridad de los usuarios de internet

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con la ayuda de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Senado, la Cámara de Diputados, las empresas de internet, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Guardia Nacional cerraron filas para trabajar por la ciberseguridad infantil.

Ayer, los presidentes de las comisiones de Ciencia y Tecnología del Senado, Jorge Carlos Ramírez Marín, y de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, firmaron con la Asociación de Internet MX el Pacto Nacional por la Ciberseguridad de Niñas, Niños y Adolescentes, luego que UNAM, OEA y Guardia Nacional ratificaron su disposición a trabajar de manera conjunta.

En México, poco más de 10 millones 740 mil infantes de entre seis y 17 años de edad son usuarios frecuentes de internet y eso los coloca en una situación de alta vulnerabilidad y exposición a ser víctimas de todo tipo de inseguridades como explotación sexual, informó la Asociación de Internet MX.

“No podemos esperar más, es hora de tomar acciones que se transformen en cambios. La idea de este pacto es que las nuevas generaciones usen el internet como un aliado y no un lugar donde se les acosa,



Foto: Especial

El diputado Javier López Casarín, con el senador Jorge Carlos Ramírez Marín y Analí Díaz Infante, presidenta de la Asociación de Internet MX.

amenaza y muchas veces su vida puede terminar de manera trágica”, aseguró Ramírez Marín.

Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de

EL DATO

Cifra negra

De acuerdo con la Comisión Unidos vs. Trata, México ocupa el segundo lugar en turismo sexual infantil del planeta, sólo superado por Tailandia.

la Adolescencia del Senado, resaltó que México ocupa el segundo lugar en turismo sexual infantil del planeta.

“Somos el reino de los pederastas, somos el paraíso de los pederastas. Ocupamos uno de los tres primeros lugares en turismo sexual de bebés del planeta, hablo de pequeños de cero meses de edad a uno o dos años de edad, y somos el primer lugar del mundo que produce contenidos de pornografía infantil”, afirmó.

Analí Díaz Infante, presidenta de la Asociación de

Internet MX, que integra más de 100 empresas del ramo tecnológico, resaltó que, además de la búsqueda de la conectividad universal y el acceso a la tecnología, es indispensable dar a los usuarios, principalmente a los más jóvenes, herramientas para cuidar de su integridad en el ciberespacio.

“Nuestro objetivo es seguir impulsando, junto con los legisladores, la agenda digital de nuestro país; nos reunimos para hablar de seguridad y tener un internet seguro, para crear acciones concretas que beneficien a todos los internautas”, dijo.

David Moreno, representante de la OEA, informó que la ciberseguridad para los menores de edad “es una responsabilidad que nos atañe a todos y tenemos que poner nuestro granito de arena para conseguir un espacio mucho más seguro”; recordó que el estudio elaborado con la Asociación de Internet MX fue seleccionado por el Fondo de Inversión en Innovación en Ciberseguridad y los resultados deben servir de base para que se desarrollen acciones legislativas y de gobierno en beneficio de la niñez.



La familia:

ABILIA

Lamenta profundamente el fallecimiento y se une a la pena que embarga la familia de:

Daniel Aarón Zamora Miranda

Expresamos nuestras más profundas condolencias y deseamos pronta resignación y consuelo a sus amigos y familiares.



10

NACIONAL

EDITORIAL



Litio

México cumplirá con sus compromisos ambientales internacionales, la Agenda 2030 de desarrollo sostenible de la ONU y de la COP27 de generación de energías limpias, al pasar de 22 a 35 por ciento en la reducción de generación de gases de efecto invernadero.

El hiperactivismo laboral del canciller Marcelo Ebrard lo llevó la semana pasada a San Luis Potosí y Sonora. Con los empresarios potosinos sostuvo reuniones de trabajo relacionadas con la transición de la industria automotriz en nuestro país y su futuro desarrollo; el canciller Ebrard celebró la nueva inversión de BMW Group en la producción de vehículos eléctricos que usan tecnología de última generación del siglo XXI, ahí informó que existen 400 empresas en lista de espera, buscando lugar dónde instalarse; adicionalmente, informó que la empresa de autos eléctricos Tesla, propiedad del magnate Elon Musk, tiene interés de invertir en México, instalando una planta en la ciudad de Monterrey o junto al nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

A Puerto Peñasco, Sonora, llegó acompañado de 137 invitados especiales procedentes de 180 países, así como de 25 organismos internacionales para mostrar el Proyecto Sonora, planta de energía solar que será la más grande de América Latina y la octava en el mundo, bajo la idea de atraer más y mayores inversiones al país.

De esta manera, México cumplirá con sus compromisos ambientales internacionales, la Agenda 2030 de desarrollo sostenible de la ONU y de la COP27 de generación de energías limpias, al pasar de 22 a 35 por ciento en la reducción de generación de gases de efecto invernadero, para mejorar la calidad del aire, con una inversión de 48 mil millones de dólares.

El litio no será privatizado, permitiéndose contratos para empresas especializadas en su extracción.

Por ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó en su conferencia mañanera que Estados Unidos tiene una gran planta automotriz en Arizona, donde instalará otra de microprocesadores o chips, que serán abastecidos con energía renovable del recién inaugurado Parque Solar de Puerto Peñasco y con baterías producidas con el litio mexicano ellos tendrán sus chips para su industria automotriz y con nuestra energía renovable de los parques solares se dará abasto a las plantas que instalarán para la fabricación de todos los eslabones de la cadena productiva y de valor. Así, nuestro país se inserta en la producción mundial de este mineral con la explotación de tres yacimientos en Baja California, San Luis Potosí y Zacatecas.

El Presidente aseguró que el litio no será privatizado, permitiéndose realizar contratos para empresas especializadas en su extracción. El litio, como el petróleo, es un recurso mineral de la nación, no se pueden privatizar, Australia logró 45 mil toneladas; Chile, 19 mil 300; China, 10 mil 800; Argentina, 6 mil 300; Brasil, 2 mil 400; Zimbabue, mil 200; Portugal, 900 y Canadá, 200. Según US Geological Survey, Mineral (USGS), datos de la Fundación para el Desarrollo de la Minería (Fundamin), el triángulo del litio, integrado por Argentina, Bolivia y Perú, posee más del 85% de las reservas mundiales de este mineral. En contrasentido, un informe de la revista especializada *Iluminen* señala que los inversores chinos controlan varias empresas mineras concentrando 33.1% de la producción mundial. Su uso en la fabricación de pilas, chips y microcomponentes ha provocado que su precio por tonelada se incrementara de 450 dólares en 2003, hasta 65 mil dólares en 2022.

El llamado oro blanco también se usa en la producción de baterías recargables para smartphones, computadoras portátiles, cámaras digitales, autos eléctricos, marcapasos, juguetes, relojes, chalecos antibalas, bicicletas, trenes de alta velocidad, en naves espaciales y submarinos para depurar el aire que se respira.

Asimismo, el litio tiene un papel biológico, su uso bajo prescripción médica se emplea en el tratamiento de la manía, la depresión, la bipolaridad, así como en otras psicopatologías. Por ello, en este siglo XXI se le llama oro blanco al litio. ¿O no, estimado lector?

LLERA



Martín Espinosa

Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

Cuando la política falla

“El gran reto es encontrar, a través del diálogo político, la unidad dentro de esta vasta pluralidad y diversidad que es México, no a través de una visión única” (Santiago Creel).

Cómo estarán los ánimos en el país que cuando se presenta un hecho republicano, de carácter democrático, como el que vimos el pasado fin de semana en el histórico Teatro de la República en Querétaro, con motivo del 106 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de nuestro país, todos nos sorprendemos.

No sólo fue el “tono” de los discursos, sino las formas, que en la vida política —dicen los que saben— son el fondo de lo que realmente sucede en nuestra patria.

Bien decía el gobernador queretano Mauricio Kuri que “la democracia es la columna vertebral del México moderno” y “que no hay libertad sin ella. Su redacción —argumentó— es el acto previo, formal e indispensable que encuentran los diversos grupos para cesar las hostilidades y la guerra. Para ello, adoptan un acuerdo explícito: someterse al Estado de derecho. Quienes entonces pactan la paz no son solamente adversarios, son auténticos enemigos que se han enfrentado hasta la muerte”. Y remató: “La lección central es: cuando la política falla, la violencia estalla”.

Para solucionar aquello habría que recurrir a las palabras de otro panista, Santiago Creel, en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados: “El principio democrático es que la mayoría decide, de eso no hay duda y no hay debate; la cuestión es cómo se incluye o no a quienes piensan distinto. Al excluirlos se mancilla la soberanía... El gran reto es encontrar, a través del diálogo político, la unidad dentro de esta vasta pluralidad y diversidad que es México, no a través de una visión única”.

Y hablando de diálogo, desde Puebla nos informan que surgen comités de apoyo a la candidatura de Marcelo Ebrard. Ciudadanos convocaron a 16 conferencias de prensa simultáneas para hacer el anuncio en los municipios cabecera de la entidad. Están acompañados por diputados federales, entre los que destacan Juan Carlos Natale López, Tony Natale Gutiérrez,

Miguel Carrillo y Julieta Vences. La sociedad civil convoca exige que las encuestas se abran a la ciudadanía en general y a los mexicanos en el extranjero, que las *corcholatas* renuncien en julio y que haya piso parejo en la contienda. Los apoyos de Marcelo no quitan el dedo del renglón.

EL ABUSO EN LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX

Argumentamos en la colaboración pasada el nivel de problemas que enfrentan algunas alcaldías de la Ciudad de México y para botón de muestra, estimado lector, vea lo que ocurre en Coyoacán. Sus autoridades, encabezadas por el panista Giovanni Gutiérrez, no respetan ni leyes ni procedimientos, actúan con impunidad. Es el caso de un local del conocido mercado Churubusco, del que con abuso e injusticia desalojaron a una locataria sin hacer valer los juicios y procedimientos legales que actualmente se siguen. Al fallecer la titular de la cédula de empadronamiento, su pareja promovió juicio de Reconocimiento de Concubinato en los juzgados familiares y se le solicitó al entonces jefe de la Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones de la alcaldía, Luis Miguel Bustos, que fuera resguardada la titularidad del local 94 de dicho mercado.

Al llegar la administración de Giovanni Gutiérrez, con su director Jurídico y de Gobierno, Obdulio Ávila, comenzaron las extorsiones a través de Alejandro Rangel; éste solicitó a la propietaria del local 800 mil pesos para “regularizar” su titularidad; al negarse, fue amenazada con el clásico “atente a las consecuencias”, por lo que ya existe una denuncia en la Fiscalía de Coyoacán. Pues bien, a principios de este año (20 de enero) le fue entregado un escrito donde le “ordenaban” desalojar dicho local, situación que se concretó 6 días después. ¿Cómo es que la administración de Giovanni Gutiérrez (Obdulio Ávila) avale tal ilegalidad al existir documentos que comprueban que aún hay procedimientos pendientes por cumplir a fin de acreditar la propiedad por parte de la víctima, o es el famoso “saquen dinero de donde sea” para las próximas campañas?

DE LA TORRE



FRENTES
POLÍTICOS

1. Cazador cazado. La noticia de que funcionarios de **Layda Sansores** y una senadora de Morena fueron exhibidos recibiendo fajos de billetes corrió como reguero de pólvora por las redes sociales. Eso ocurrió en las oficinas de **Carlos Aysa** mientras era gobernador interino. Hoy es embajador. Con esto se comprobaría que el gobierno del PRI financió la campaña de Morena en Campeche para que ganara **Sansores**. Sí, resulta muy sospechoso que los operadores morenistas–expriistas se hayan abastecido de recursos ahí, con el ahora embajador, entonces hombre de la confianza de **Alejandro Alito Moreno**. El escándalo es mayúsculo, dadas las evidencias. La mandataria sigue sumando temas que algún día deberá explicar. Si le place...

2. Automatización inoportuna. Durante la madrugada del lunes, cientos de vecinos de Texcoco, Estado de México, estuvieron recibiendo llamadas desde el conmutador del ayuntamiento con mensajes de la precandidata de Morena a la gubernatura, **Delina Gómez**, de lo cual se deslindaron las autoridades locales. En un comunicado, el gobierno municipal desconoció las llamadas, por lo que ya se investiga para deslindar responsabilidades. La presidenta municipal de Texcoco, **Sandra Luz Falcón Venegas**, señaló que desde la administración municipal ya se están ejerciendo acciones. ¿Otro complot de la oposición o les falló el programa automático? Más cuidado, por favor.

3. Instancia hueca. **Isabel Arvide**, cónsul de México en Estambul, cometió la más reciente desventura del morenismo, el partido al que está adscrita. Tras los sismos que han azotado Turquía y Siria, la diplomática mexicana ignoró completamente a los Topos, el grupo de rescate, quienes ofrecieron su ayuda en el desastre que hoy vive Turquía y, cuando se lo señalaron, se ofendió y la señora dijo que “ella no es la instancia”. **Arvide**, desde que fue directora de Comunicación Social del Gobierno de Chiapas, hace algunos lustros, disfruta de las mieles del poder y hoy simplemente se hace a un lado cuando de brindar ayuda a un pueblo en desgracia se trata. Hay funcionarios que no comulgan ni un poquito con la moral de la 4T. Pero bien que cobran su sueldo.

4. Pronunciamiento. Después de que en la ceremonia por los 106 años de la promulgación de la Constitución enviaron a dos Poderes de la Unión a los extremos, a los lados, y en su lugar colocaron a los secretarios de Gobernación, de la Marina y de la Defensa, el diputado **Santiago Creel** tomó postura: “Un desacierto y un rompimiento del protocolo la descortesía con dos de los Poderes de la Unión el colocar a sus representantes en el extremo del presidium en un evento de la República. Es la primera vez que eso sucede. ¿Incomoda la división de poderes y la pluralidad?”, preguntó **Creel**. “De último momento, inició el juego de las sillas y nos esquinan. La falta de respeto es a los Poderes Legislativo y Judicial”, apuntó. ¿De quién fue la bochornosa idea?

5. Lo que sea, será. La diputada federal por el PAN y exprimera dama **Margarita Zavala** restó importancia al resultado del juicio en contra del secretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna** durante el gobierno de su esposo, el expresidente **Felipe Calderón**. Consideró que, en esta etapa de presentación de presuntas pruebas con testimonios de testigos protegidos contra el exsecretario de Estado, al parecer no han convencido del todo al juzgador. Señaló que habrá que esperar a la conclusión del juicio contra **García Luna** y que “suceda lo que tenga que suceder”. Ante acusaciones de los testigos, el propio **Felipe Calderón** aseguró que nunca pactó con criminales. La justicia y sus tiempos. A esperar.



Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

Texto, subtexto y contexto

Dilucidar el subtexto implica interpretar y encontrar el significado más allá de lo escrito con inferencias que, a veces, se derivan del contexto, no del escrito en sí mismo. Este alegato viene a cuento por el debate que desató en los medios la publicación de la SEP de *Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro* como parte de la batería textos y noveles que propone la Nueva Escuela Mexicana.

Recuerdo el curso de ética en mis años de preparatoria. El profesor Héctor García Calderón era un erudito, abogado de formación, filósofo por vocación. En una clase, discursó sobre el texto y el subtexto. En el primero no hay bronca, es lo escrito, pero sí en el subtexto. Si recuerdo bien, éste se refiere a nociones, euforias y desasosiegos virtuales o supuestos dentro del argumento redactado. Dilucidar el subtexto implica interpretar y encontrar el significado más allá de lo escrito con inferencias que, a veces, se derivan del contexto, no del escrito en sí mismo.



Este alegato viene a cuento por el debate que desató en los medios la publicación de la Secretaría de Educación Pública de *Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro* como parte de la batería textos y noveles que propone la Nueva Escuela Mexicana. El título evoca el libro de Paulo Freire, *El maestro sin recetas*, donde explica los métodos para enseñar lectoescritura, que son necesarios, pero insuficientes. Aboga por el diálogo para que los alumnos aprendan a leer y que, tanto ellos como los educadores, desarrollen su capacidad de conocimiento y de creación de significados.

La contienda sobre el texto del libro de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin embargo, no es por las sugerencias de método, sino porque las recomendaciones que hace a los maestros para no depender, en exclusiva, de los libros de texto. El enojo de un sector es porque encomienda a los docentes leer *El capital*, de Karl Marx, y *¿Qué hacer?*, de Vladimir Ilich Lenin. Pero no es la única gresca. También por el enfoque comunalista que, de acuerdo con la interpretación de Gilberto Guevara Niebla, intenta imponer un modelo educativo con tintes autoritarios ideológicos, sectarios y alejado de la realidad mexicana; lo que es preocupante (*Reforma*, 6/II/23). Este es el subtexto, no lo expresa el escrito, pero la deducción es lógica.

El enojo de un sector es porque encomienda a los docentes leer *El capital*, de Karl Marx, y *¿Qué hacer?*, de Vladimir Ilich Lenin.

Asimismo, Guevara Niebla y otros académicos critican al presidente López Obrador y a la SEP por acomodar a Sady Arturo Loaiza Escalona al frente de la Subdirección de Materiales Educativos. Tal vez, el personaje en sí no importe mucho, pero, en el contexto político vigente, que haya sido funcionario en el gobierno de Maduro en Venezuela, acaso insinúe los tintes autoritarios y sectarios.

A pesar del avance de los medios digitales, la práctica docente contiene tradiciones sólidas; una de ellas es el uso de los libros de texto como instrumentos privilegiados para la enseñanza. Esta práctica enaltece el trabajo en el aula. La propuesta comunalista de la SEP pretende desplazar al salón de clases como el *sanctum* de la educación.

Si bien el texto del artículo 14 de la Ley General de Educación dice que se debe “concebir a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación”, el subtexto implica lo contrario, que el aprendizaje comunitario es más importante que las tareas escolares. Es más, según el contexto narrativo del Presidente y funcionarios de la SEP, las fiestas del pueblo tienen el mismo valor que materias fundamentales como español y matemáticas.

En suma, pienso que la recomendación a los maestros a que lean a Marx y Lenin no pasa de ser eso, una sugerencia. Además, también recomienda que lean a Descartes, Rousseau, Rodó y, por supuesto, a Freire. Sospecho que no provocará euforia ni desasosiego en los docentes; su práctica y tradiciones son resistentes a la propuesta comunalista.



Los maestros quieren actualizarse, pero, como lo documentan colegas de la investigación educativa, desean que los cursos de capacitación sean guías para mejorar su práctica en el aula (texto), no en la comunidad (subtexto). El contexto político influye, pero no mucho.



Armando Salinas Torre

Abogado postulante

Twitter: @asalinas torre

Ataque al INE (I)

Uno de los argumentos con los que se ha querido defender el plan B del Presidente es el supuesto ahorro de recursos económicos, cuando hace un año se pagó una refinería en Estados Unidos por alrededor de 600 millones de dólares y hasta enero de 2021 se había gastado cerca de 60 mil millones de pesos en las seis refinerías de nuestro país.

Ante la defensa ciudadana del INE, el Presidente y su partido respondieron con el llamado plan B, una reforma inconstitucional.

Uno de los argumentos con los que se ha querido defender el plan B del Presidente es el supuesto ahorro de recursos económicos, cuando hace un año se pagó una refinería en Estados Unidos por alrededor de 600 millones de dólares (El pueblo de México ya es dueño de la refinería Deer Park, anuncia presidente López Obrador | Presidencia de la Re-

pública | Gobierno | gob.mx [www.gob.mx]) y hasta enero de 2021 se había gastado cerca de 60 mil millones de pesos en las seis refinerías de nuestro país, no obstante que hace unos días se informa que el futuro es de las energías limpias. Es decir, por un lado, se despilfarra el dinero y, por otro, se intenta justificar el ataque al INE con un falso discurso de ahorro.

El plan B del Presidente es una reforma electoral muy compleja que afecta una de las instituciones más importantes de la democracia de nuestro país. Trataremos de abordarla en varias colaboraciones con la finalidad de conocer los aspectos más sobresalientes para tratar de cobrar consciencia de la trascendencia de la reforma y volver a defender el INE.

Al respecto, es ilustrativo el informe que fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del INE y presentado al Consejo General del mismo (Resumen–ejecutivo–implicaciones–reforma–electoral–1.pdf [ine.mx]) y que sirve para analizar este plan B del Presidente.

De acuerdo con este informe, el proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) contempla la reestructura organizacional del INE en sus órganos desconcentrados; elimina las 300 Juntas Ejecutivas Distritales (JED), que son las encargadas de realizar el trabajo sustantivo en todo el territorio nacional para la preparación, organización y celebración de elecciones.

Las Juntas Ejecutivas Distritales están integradas por cinco vocalías: a) Ejecutiva, b) Secretarial, c) de Capacitación

Electoral y Educación Cívica, d) de Organización Electoral y, e) del Registro Federal de Electores. En lugar de esos 300 cuerpos ejecutivos colegiados se propone que exista, en el mejor de los casos, una Oficina Auxiliar ocupada por una sola persona (vocalía operativa) que tendría, bajo su responsabilidad, las tareas legales que hoy corresponden, como marca la Constitución, a órganos ejecutivos no unipersonales.

Asimismo, se contempla reducir la estructura de las 32 Juntas Ejecutivas Locales que, de cinco vocalías —similares a las Juntas Ejecutivas Distritales que por sus funciones son semejantes para cumplir con las atribuciones del INE— pasan

a tres vocalías, al eliminar la Vocalía Secretarial y fusionar la de Organización Electoral con la de Capacitación y Educación Cívica, recortando 262 plazas, 96 de las cuales son del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Continúa señalando el informe del INE que, a nivel distrital se lesionan las tareas de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, la depuración del mismo, así como la supervisión y seguimiento de las actividades que realizan los Módulos de Atención Ciudadana —que es donde la ciudadanía tramita su credencial para votar—.

La desaparición de los vocales de capacitación en los 300 distritos electorales implica dañar las tareas de educación cívica permanente pero, sobre todo, no contar con el personal encargado de capacitar a 12 millones de ciudadanas y ciudadanos en cada elección federal para integrar las Mesas Directivas de Casilla. En cada distrito, en promedio, se instalan 550 casillas cada que hay elecciones y se visita en sus domicilios a 40 mil ciudadanas y ciudadanos para que funjan como funcionarios de casilla.



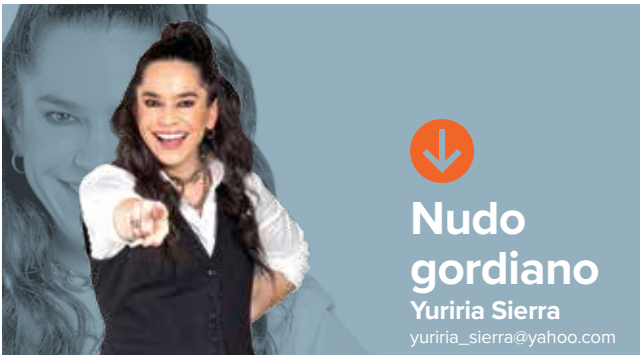
La reforma plantea otras cuestiones muy relevantes, como la afectación a la fiscalización de los ingresos y gastos de los actores políticos, así como revisión del cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos, entre otros aspectos que serán abordados con mayor detalle en la siguiente colaboración.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña	Olegario Vázquez Aldir
Presidente	Vicepresidente
Ernesto Rivera Aguilar	Pascal Beltrán del Río
Director General	Director Editorial
Ignacio E. Anaya Cooley	Mario Pintos Gutiérrez
Director de Noticias y Contenidos de GIM	Director de Relaciones Institucionales
José Yuste del Corral	Antonio Castañeda Pliego
Asesor de la Dirección Editorial	Director Comercial
Fabiola Guarneros Saavedra	Gilberto Téllez Samaniego
Subdirectora Editorial	Director de Administración y Finanzas
Manuel Velázquez Mares	Armando Heredia Suárez
Director de Internet	Director de Producción
Lorena Rivera	
Coordinadora General de Opinión	

Una empresa de  Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.



¿El que a hierro mata?

• Layda Sansores exhibió a sus adversarios. Y fue material producido con dolo y dramatismo telenoveler. El contexto con el que decidió rodearlos era digno del más burdo *talk show*. La política vuelta pleito de calle patrocinado por la gobernadora de Campeche.

Por varias semanas y a la nueva usanza: eventos transmitidos en internet bajo la excusa de ser vehículos de cercanía con sus gobernados y un ejercicio de rendición de cuentas. Así, **Layda Sansores** exhibió a sus adversarios. Y fue material producido con dolo y dramatismo telenoveler. El contexto con el que decidió rodearlos era digno del más burdo *talk show*. La política vuelta pleito de calle patrocinado por la gobernadora de Campeche.

Dice el refrán que “quien a hierro mata, a hierro muere”... y parece que es hora de **Sansores**. Le aplicaron una de su propia medicina. Las revelaciones fueron hechas en el noticiario estelar de Televisa, encabezado por **Enrique Acevedo**. Las imágenes hablan por sí solas: tres personajes, hoy en las filas de Morena, reciben fajos de billetes, un millón de pesos cada uno, todo dentro del Palacio de Gobierno del estado. Los hechos sucedieron en 2021, previo a la elección que dio por ganadora a **Layda Sansores**, cuando **Carlos Miguel Aysa** seguía al frente de la gubernatura. El momento quedó grabado: la misma oficina y el dinero acomodado de la misma forma. Lo que cambió aquí, precisó la pieza de **Fátima Monterroso**, fue el destino que cada uno de los involucrados le dio al efectivo.

Raúl Pozos afirmó que los recursos fueron destinados a ayuda social; **Rocío Abreu** afirmó que seguramente fue para el pago de impuestos, no recordó bien... y **Armando Toledo**, bueno, él no ha dicho una palabra sobre el origen y destino de ese dinero.

¿Qué tiene que ver **Layda** con esto? Bueno, recuerda el reportaje que **Pozos** fue su operador político durante la campaña de 2021; **Abreu** ingresó a las filas de Morena en 2019, ya como senadora, y **Toledo**, jefe de la oficina de la gobernadora desde 2021.

Mal, muy mal martes para la gobernadora de Campeche. Horas después de la difusión de este material, la actual alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, presentó siete denuncias contra la administración de su antecesora, justamente **Sansores**. Acusa que entre 2018 y 2021 se desviaron recursos en tres programas sociales por daños que ascienden a más de 70 millones de pesos; también que se firmaron tres contratos de adquisiciones y servicios que jamás cumplieron lo pactado o los bienes no llegaron a los destinatarios, todo por un monto cercano a los 40 millones; además, menciona también un convenio con una asociación civil con un daño superior a los ocho millones de pesos. **Limón** agregó que estas denuncias están acompañadas de 150 actas por irregularidades administrativas presentadas ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.



Y, bueno, todo esto llegó luego de que el nombre de la gobernadora de Campeche fue mencionado en el juicio contra **Genaro García Luna** en NY. **Francisco Cañedo**, expolicia federal, dijo en su testimonio que **Sansores** tuvo conocimiento de un encuentro entre el exsuperpolicia con **Arturo Beltrán Leyva** y con *La Barbie*. Desde luego que **Sansores** ocupó su *Martes del Jaguar* para descalificar todos los señalamientos y cómo no iba a defenderse así, si en Palacio Nacional minimizaron el *videoscándalo*: “Hay, desde luego, mucho interés de querer, de buscar igualarnos. Es echar porquería al ventilador...”.



HIDALGO Foto: Especial/Emmanuel Rincón

Sin identificar, 289 cuerpos

El encargado del despacho de la Procuraduría de Hidalgo, Santiago Nieto, informó que el Semefo de la entidad tiene 289 cuerpos que no han sido identificados. Además, hay 46 que no han sido reclamados y cerca de 90 restos óseos que tampoco han sido debidamente identificados, señaló durante la firma de un convenio de colaboración entre la CNB y la dependencia.

—Emmanuel Rincón

ACUSAN LIBERACIÓN DE CRIMINALES. De 2021 a la fecha, varios jueces han dejado en libertad a 140 detenidos por la Semar en operativos de decomiso de droga en las aguas del país, informó su titular, Rafael Ojeda. Las liberaciones, consideró Ojeda, se han dado por desconocimiento de los jueces de la legislación en materia marítima.

— Arturo Páramo

FISCALÍA CONCLUIRÍA EL CASO EL 14 DE FEBRERO

“Calderón y García L. protegían a El Chapo”

TRAS LA ACUSACIÓN DEL exfiscal de Nayarit Edgar Veytia, el expresidente aseveró que se trata de mentiras y que jamás negoció ni pactó con criminales

POR MARCO SILVA

Enviado nacional@gimm.com.mx

NUEVA YORK. — El exfiscal de Nayarit, Edgar Veytia, refirió en testimonio que el ex-presidente Felipe Calderón y su entonces secretario de Seguridad, Genaro García Luna, habrían ordenado proteger a Joaquín El Chapo Guzmán.

Anoche, en **Imagen Noticias**, con Ciro Gómez Leyva, se dieron a conocer los relatos de Veytia, sobre las reuniones que tuvo con el expresidente Felipe Calderón y García Luna.

Según Veytia, quien cumple una sentencia de 20 años en Estados Unidos, un oficial de Nayarit dijo al regresar de una reunión en la CDMX que había recibido instrucciones de García Luna, en una reunión en la que estaba Felipe Calderón, que “la línea es con El Chapo”.

—¿Y qué significa eso?, cuestionó la fiscal Saritha.

—Que debíamos proteger a Los Chapos, no a los Beltrán, respondió Veytia.

“La instrucción era que no intervinieramos en los enfrentamientos entre los Beltrán Leyva y la facción de El Chapo. No debíamos intervenir ni arrestarlos ni molestarlos. Teníamos que proteger a la gente de El Chapo, no a los Beltrán, a quienes veníamos protegiendo”, reiteró el exfiscal de Nayarit.

El exfuncionario dijo que la instrucción fue directa del entonces gobernador de Nayarit en 2011, Ney González, cuando el Cártel del Pacífico y los Beltrán Leyva se disputaban el estado.

El exfiscal general de Nayarit en el periodo Calderonista narró su larga carrera en el servicio público, marcada por sobornos y omisiones en favor de los Beltrán Leyva, de quienes recibía alrededor de dos millones de pesos mensuales para que operaran libremente.

También relató que en 2011 acompañó al entonces gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, a una reunión con García Luna. Según la versión de Veytia, mientras Sandoval tenía la reunión, a él le hicieron saber que ellos estaban apoyando el cártel equivocado, que debían apoyar a El Chapo.

“Cuándo le dije eso al gobernador, él me dijo, ‘estamos solos, ese cabrón no nos va a ayudar en nada’”, señaló Veytia.

—¿A quién se refirió como cabrón?, preguntó la fiscal que llevó el interrogatorio,

—Al secretario de Seguridad Pública, el señor García Luna, dijo Veytia.

Finalmente, el juez pidió ayer a la Fiscalía que se presente una estimación de la duración del juicio.

La Fiscalía de EU informó que el próximo 14 de febrero terminará de presentar su caso contra el exsecretario de Seguridad federal, mucho antes de lo previsto.

— Con Información de Manuel Ocaña



Foto: Reuters

Ayer se llevó a cabo el noveno día de los alegatos en el juicio que se le sigue al exsecretario de Seguridad federal en el gobierno de Felipe Calderón, Genaro García Luna.

Dice que no negoció con criminales

Luego de que se hicieran públicos los señalamientos del exfiscal de Nayarit, Edgar Veytia, sobre que el expresidente Felipe Calderón “dio línea” para que autoridades apoyaran a El Chapo Guzmán, el ex-mandatario dijo en redes sociales que se trata de mentiras y que nunca negoció ni pactó con criminales.

Calderón indicó que tales aseveraciones son absurdas, las cuales fueron difundidas, de acuerdo con declaraciones de Veytia, en el juicio que se le sigue al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, en Nueva York.

“Me he reservado opinar sobre el juicio al ing. García Luna hasta que concluya. Por ahora niego categóricamente las absurdas declaraciones que reporta la prensa que hizo el testigo Veytia.

“Lo que señala sobre mí es una absoluta mentira. Nunca negocié ni pacté con criminales”, publicó Calderón en su cuenta de Twitter.

— Héctor Figueroa



Me he reservado opinar. Niego categóricamente las absurdas declaraciones que reporta la prensa que hizo el testigo Veytia.”

FELIPE CALDERÓN
EXPRESIDENTE DE MÉXICO



Vamos a esperarnos porque esto todavía no termina, en efecto, no hacer juicios anticipados, vamos a ver qué resuelven los jueces, el jurado en EU, porque pues van a venir más testimonios.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Presidente pide esperar avances

Tras lo dicho por el exembajador de EU en México Anthony Wayne, sobre que no se percató de las presuntas prácticas de corrupción en que habría incurrido el exdirector de Seguridad de México Genaro García Luna, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar al desarrollo del juicio para tener claridad sobre dichos actos de corrupción.

Cuestionado acerca del presunto uso del presupuesto público de Coahuila hecho por el entonces gobernador Humberto Moreira para “limpiar” el nombre de García Luna, el titular del Ejecutivo también pidió esperar a la sentencia del juez que lleva el caso en una corte de Nueva York.

“Vamos a esperarnos porque esto todavía no termina, hay que esperarnos, y en efecto, no hacer juicios anticipados, vamos a ver qué resuelven los jueces, el jurado en EU, porque pues van a venir más testimonios y como que tenemos que actuar con mucha responsabilidad para, sin ocultar nada, tener elementos sólidos, creíbles y no hacer conjeturas”, comentó.

Cuestionó que el exembajador haya ignorado las actividades de García, pese a la información que contaba con información de las agencias de inteligencia de ese país.

— Arturo Páramo

“Que suceda lo que tenga que suceder”

La diputada federal por el PAN Margarita Zavala restó importancia al resultado del juicio en contra del exsecretario de Seguridad Genaro García Luna, durante el gobierno de su esposo, el expresidente Felipe Calderón.

Margarita Zavala consideró que en esta etapa de presentación de presuntas pruebas con testimonios de testigos protegidos contra el exsecretario de Estado, al parecer no han convencido del todo al juzgador.

La legisladora señaló que habrá que esperar a la conclusión del juicio contra García Luna y que “suceda lo que tenga que suceder”.

“A mí me parece que lo que tenga que suceder en ese juicio, pues que suceda. Y lo demás, pues creo que toda la parte de los testimonios, como quiera, yo no veo que estén ahorita aprobando, pero bueno, vamos a esperar, yo no opino sobre este tema hasta que termine”, opinó.

— Ximena Mejía



Lo que tenga que suceder en ese juicio, pues que suceda. Creo que la parte de los testimonios, como quiera, yo no veo que estén aprobando.”

MARGARITA ZAVALA
DIPUTADA DEL PAN

CRIMEN AL ACECHO

Estos son los delitos que más aquejan a las siguientes entidades:



GUANAJUATO, CON MÁS VÍCTIMAS

Guanajuato, Veracruz y Edomex, con más delitos

Datos de México Unido Contra la Delincuencia; presenta micrositio

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

El Estado de México, Veracruz y Guanajuato son las tres entidades con más carpetas de investigación por diversos delitos del ámbito local, entre los que destacan homicidio doloso y feminicidio, extorsión, delitos contra la libertad de las personas, delitos sexuales y violencias familiar y de género.

Durante la presentación del Micrositio sobre incidencia delictiva en México de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), Daniela Osorio, investigadora de la ONG, destacó que Guanajuato lleva cinco años consecutivos con la mayor cantidad de víctimas a escala nacional.

Dijo que el Estado de México está considerado dentro de las tres entidades con más víctimas en delitos de secuestro, extorsión y delitos sexuales, seguido por Veracruz, con los mismos delitos a nivel nacional, al concentrar el mayor número de carpetas de investigación en el periodo de 2015 a 2019; mientras que en la Ciudad de México se incrementaron las carpetas de investigación de delitos sexuales de 2018 a 2021.

“El Estado de México alarma al colocarse en las tres entidades con más víctimas de 2015, los delitos contra la libertad personal desde 2019; es la entidad que concentra más víctimas año con año a escala nacional de esos delitos, después para extorsión, desafortunadamente, de nuevo el

Estado de México, desde 2015 a la fecha presenta la mayor cantidad de víctimas a nivel nacional”.

Aseguró que Veracruz tiene la etiqueta de alarma al colocarse entre las tres entidades con mayor número de víctimas desde 2015, lugar que no se ha podido quitar.

“Para carpetas iniciadas tenemos para delitos sexuales, desafortunadamente, de nuevo el Estado de México, que fue la entidad con mayores carpetas iniciadas de 2015 a 2017 y, recientemente, en 2022. Por otra parte, de la Ciudad de México alarma al ser la entidad con más carpetas de investigación de 2018 a 2021, y para finalizar la violencia familiar y de género preocupa el Estado de México, al mantenerse al alza hasta el punto que en 2020 no sólo entró entre las cinco entidades con mayor registro, sino que también se posicionó, como la segunda entidad con más casos.

Daniela Osorio destacó que el Estado de México ha tenido el mayor número de carpetas de investigación, teniendo a la entidad en una de las primeras posiciones que no ha cambiado desde hace años, al tener en 2022 el registro del máximo histórico con un total de 30 mil 134 carpetas de investigación, iniciadas sólo para este año.

La organización MUCD presentó su Micrositio sobre incidencia delictiva en México, donde mensualmente dará a conocer el número de carpetas de investigación de cinco rubros de delitos del fuero común, como homicidio doloso y feminicidio, extorsión, delitos contra la libertad de las personas, delitos sexuales y violencia familiar y de género.

HAN OTORGADO 243 AMNISTÍAS

Van más de 4 mil reos liberados en México

EL BENEFICIO ALCANZADO POR PRESOS EN lo que va de esta administración ayuda a reducir la sobrepoblación penitenciaria

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que en lo que va de esta administración se ha otorgado el beneficio de la preliberación a más de cuatro mil presos y se han brindado 243 amnistías.

La funcionaria estableció que estos beneficios se han dado para reducir la sobrepoblación de los penales y para beneficiar a reos por diversas causas.

“Mantenemos las acciones para tramitar libertades anticipadas y amnistías a personas que no han cometido delitos graves; que no pudieron pagar un abogado; que no tuvieron traductor o que han enfrentado diversas dificultades.

“De julio de 2022 al 3 de febrero de 2023, se llevan 4 mil 461 preliberaciones y 243 amnistías”, puntualizó Rodríguez. Detalló que las preliberaciones se han otorgado, principalmente, a mujeres, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas e indígenas que cumplieron con los requisitos de ley.

En el caso de las amnistías, se otorgaron a mujeres; personas con discapacidad permanente o que tienen condición de pobreza extrema, indígenas o personas que fueron víctimas de tortura o de intimidación, intimidación o de discriminación.

4,704 PERSONAS quedaron en libertad de julio de 2022 al 3 de febrero de 2023, detalló la secretaria de Seguridad federal.

243 PRESOS recibieron el beneficio de la amnistía de julio de 2022 al 3 de febrero de 2023, detalló la secretaria Rosa Icela Rodríguez.

“En total han quedado en libertad cuatro mil 704 personas que permanecían en centros penitenciarios”, puntualizó la secretaria.

Estableció que no se tiene previsto algún tipo de beneficio de este tipo para los



Foto: Cuartoscuro

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, detalló que las acciones buscan beneficiar a presos por diversas causas.

Piden revisar los casos de arraigo

La bancada de Movimiento Ciudadano pidió a la Cámara de Diputados solicitar al Poder Judicial la revisión de los casos de las personas que se encuentran bajo prisión preventiva y en arraigo domiciliario, contribuyendo así al cumplimiento de la sentencia que dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al respecto.

“Estamos convencidos que la prisión preventiva y el arraigo son medidas restrictivas y prejuiciosas para los derechos humanos de todas y todos los mexicanos”, expuso en la propuesta de exhorto el coordinador de la diputación naranja, Jorge Álvarez Máynez.

En el punto de acuerdo propuesto, el legislador expone que, al cierre de 2021, de las 220 mil 420 personas en prisiones federales y estatales, un total de 92 mil 856 no contaba con una sentencia definitiva, pese a estar recluidas.

Esto significa que 42.1% de la población penitenciaria se encontraba privada de su libertad, sin un debido proceso y sin que se les haya acreditado la comisión de delito alguno.

Detalla Álvarez Máynez que, comparado con 2020, la población sin sentencia aumentó en 2021 en 7.6 por ciento.

El planteamiento es que la Cámara de Diputados exhorto al Poder Judicial, tanto federal como local, “a revisar de manera pronta y detallada, con base en sus funciones y atribuciones legales, los casos de prisión



Al cierre de 2021, había 220,420 PERSONAS en prisiones federales y estatales. De ellas, 92,856 NO CONTABAN con una sentencia definitiva. Comparado con 2020, la población sin sentencia aumentó en 2021 en 7.6 POR CIENTO.

preventiva oficiosa, así como los casos decretados bajo arraigo que se encuentren vigentes para que proceda a aplicar el control de convencionalidad en cumplimiento y conforme a la sentencia y los estándares señalados por la CIDH o bien, que se establezcan medidas precautorias alternativas que correspondan conforme a la legislación penal como lo es el uso del brazalete, con el fin de respetar el principio de presunción de inocencia, la libertad personal, acceso a la justicia y al debido proceso”.

Dijo que en su bancada están convencidos de que el sistema de justicia debe garantizar mayor certeza jurídica y no seguir sobrepoblando las cárceles.

— Ivonne Melgar



Mantenemos las acciones para tramitar libertades anticipadas y amnistías a personas que no han cometido delitos graves, que no pudieron pagar un abogado o no tuvieron traductor.”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ SECRETARIA DE SEGURIDAD FEDERAL

involucrados en el caso de secuestro de Hugo Alberto Wallace.

Detalló también que a la fecha se han regularizado 1.1 millones de vehículos que fueron ingresados al país de manera irregular. Baja California (234 mil 963), Chihuahua (194 mil 414) y Tamaulipas (191 mil 727) son los estados en donde han tenido mayor número de regularizaciones.

“A la fecha, del 19 de marzo de 2022 al 6 de febrero pasado, suman un millón 170 mil 579 vehículos regularizados. Esta acción se está llevando a cabo para dar certeza jurídica a los propietarios, pero también para evitar que los vehículos que son irregulares sean utilizados en la comisión de delitos.

“El programa va a terminar el 31 de marzo de este año, es importante decirlo para que las personas se apresuren a hacer los trámites correspondientes”, informó.

Adelantó que el 20 de febrero se retomarán los Tianguis del Bienestar, en los que se entregan a la población más marginada los artículos que son decomisados en operativos realizados por el gobierno federal, las Fuerzas Armadas y policíacas, y las aduanas.

El próximo tianguis se desarrollará en municipios de la zona mixteca de Oaxaca, y, posteriormente, se llevará a Guerrero, Veracruz y Chiapas.

POSTURA DEL PRI

Advierten crisis de seguridad en límites de Jalisco y Zacatecas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Una de las mayores crisis de seguridad y gobernabilidad en México está en la zona limítrofe de Zacatecas y Jalisco, por lo que la Cámara de Diputados debe exhortar a los poderes ejecutivos estatales y a las fiscalías de ambas entidades a formular un plan que proteja a todos los municipios fronterizos ahora en riesgo.

Así lo solicitó el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira,

al señalar que las víctimas crecientes en esa franja son ciudadanos y que la competitividad de la región se encuentra en peligro.

“Garantizar la seguridad es crítico para la competitividad de un gobierno. A través de estas garantías se promueve el bienestar de la ciudadanía, se mantiene el desarrollo y se crea un entorno de comunidad. Permitir el crecimiento de los delitos puede conducir a la pobreza, pérdidas irreparables y un crecimiento económico reducido en todo el país”.



Llamado

Se pide que sea la Cámara de Diputados la que exhorto a los gobernadores David Monreal Ávila y Enrique Alfaro a combatir el narcotráfico y ofrecer seguridad a la población.

“En el grupo parlamentario del PRI se solicita a esta soberanía exhorto a los titulares del Poder Ejecutivo y a las autoridades de ambas entidades federativas a formular un plan de trabajo responsable que blinde a todos los municipios fronterizos”.

FGR EN ACCIÓN

Destruyen carbón con cocaína en Tamaulipas

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

La FGR, encabezada por el fiscal general, Alejandro Getz Manero, en coordinación con elementos de la Semar, destruyó en Altamira, Tamaulipas, dos mil 399 costales que contenían 33 toneladas 552 kilogramos de carbón contaminado con cocaína.

Las diligencias dieron cumplimiento al Programa de Destrucción de Narcóticos y a lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual contempla la destrucción de drogas



Foto: Especial

Personal de la FGR, en coordinación con elementos de la Semar, destruyó la droga y el carbón con maquinaria.

aseguradas y los objetos que son instrumentos del delito. El acto se realizó en las

instalaciones de la Unidad Naval de Protección Portuaria número 12, en Altamira.

DETienen a Teniente. Un teniente del Ejército fue detenido con dos armas y 150 cajas de cartuchos de diversos calibres en un retén de la Guardia Nacional en el municipio de Acayucan. El soldado no pudo explicar cómo lo obtuvo y hacia dónde se dirigía. Las autoridades federales informaron que fue presentado ante la sede de la FGR.

— Lourdes López



Denuncian y exhiben doble moral de Layda...

Vuelve Díaz-Canel. Habrá que ver qué se lleva...

Erigida a sí misma como una suerte de ícono y promotora de una moralidad pública alterna, fruto del lopezobradorismo, la impresentable **Layda Sansores** avanza a pasos agigantados a convertirse no sólo en objeto de múltiples señalamientos y denuncias formales por desvío de recursos, corrupción y enriquecimiento ilícito, sino, al propio tiempo, en el mejor ejemplo de la incuestionable “doble moral” que caracteriza el actuar cotidiano del fracasado gobierno de la 4T... y de muy buena parte de quienes, como ella, colaboran con el mismo.

Y esto, no sólo por el cúmulo de denuncias formales que, por diversas irregularidades cometidas en la alcaldía Álvaro Obregón entre 2018 y 2021, presentó ayer en su contra, ante la Fiscalía capitalina, su sucesora panista en el cargo **Lía Limón**, sino más por los videos que, a través de sus informativos, hizo públicos Televisa y en los cuales se muestra a viejos y actuales colaboradores de la gobernadora recibiendo fajos de dinero que, al más puro estilo del *bejaranismo* de otro tiempo, reciben y guardan en bolsas de papel para sacarlos ¡del mismísimo Palacio de Gobierno! por el que ella competía entonces.

En tales videos, en efecto, es posible observar igual al exdirigente estatal del PRI y actual secretario de Educación en Campeche, **Raúl Pozos Lanz**, que al jefe de la oficina de la gobernadora, **Armando Toledo** y a la senadora **Rocío Abreu Artiñano** que, de una u otra manera, colaboraban con la campaña de la ahora titular del gobierno estatal, recibiendo millones de pesos de manos, presumiblemente, de algún funcionario cercano al entonces gobernador interino **Carlos Miguel Aysa González**, embajador ahora en República Dominicana.

Qué pronto, como advertimos aquí mismo, se exponen y queda a la vista la doble moral de quienes apuestan a autoerigirse como ejemplos de virtudes públicas, incorruptibilidad y críticos de terceros, algunos con quienes antes trabajaron y elogiaron, incluso como parece estarse convirtiendo en práctica común del declinante sexenio. Al tiempo...

↓ ASTERISCOS

* Diputados, miembros de la Jucopo, que encabeza el impresentable **moreno Ignacio Mier**, estarán hoy en el Tribunal Electoral federal, que preside **Reyes Rodríguez**, para intentar destrabar el proceso de renovación de cuatro consejeros del INE —los odiados por el régimen **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, entre ellos— al que todo mundo parece querer meterle mano...

* Dado a conocer apenas por la Función Pública, de **Roberto Salcedo**, el Plan de Fiscalización 2023 destaca que en los 3,413 actos que aplicará a los 291 entes públicos, incluirá acciones orientadas a vigilar en las áreas más sensibles a la corrupción, como las obras y compras gubernamentales. Bien...

* En Querétaro, para conocer el Modelo de Gestión Interinstitucional Cosmos, jueces y operadores del sistema de justicia de Brasil se reunieron con el panista **Mauricio Kuri**, quien destacó que en la entidad no hay responsabilidad mayor que el respeto a los derechos humanos de la población, cuando las personas se ven involucradas en procesos de carácter penal...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.



ACCIDENTE MUERE MIGRANTE

Una migrante de origen guatemalteco murió en un choque frontal contra un autobús de línea foránea y en el cual nueve pasajeros resultaron lesionados, de entre ellos un menor de edad que es reportado delicado de salud. El accidente ocurrió la tarde-noche del martes en la carretera federal San Luis Potosí a Matamoras.

—Alfredo Peña

Foto: Alfredo Peña

SERÁ A PARTIR DE MARZO

Anuncian incremento de 7.8% en autopistas

LA SECRETARÍA de Infraestructura asevera que se ajustaron las tarifas debido al efecto inflacionario

POR JOSÉ GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

Sin aviso previo alguno, las tarifas de peaje de la red de autopistas tienen un aumento del 7.82 por ciento.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) dio a conocer lo anterior y precisó que tal ajuste responde a que durante un año tales precios no tuvieron incremento, por lo que el ajuste se realizó con base a la inflación ocurrida durante el 2022.

Detalló que, sin embargo, la modificación de tarifas correspondiente a la red de autopistas concesionada al Fonadin y Caminos y Puentes Federales (Capufe), iniciará a partir del 1 de marzo de 2023.

De esta forma, si bien los diversos concesionarios incrementaron sus cuotas a partir de hoy, el ajuste a las tarifas de las autopistas de



Foto: Cuartoscuro

La SICT prometió que reforzará la supervisión para que los concesionarios ofrezcan las mejores condiciones de seguridad en las autopistas.

585.50 PESOS

se pagarán en las autopistas que van de la Ciudad de México a Acapulco.

Capufe iniciará a partir del 1 de marzo.

Por lo anterior, si bien durante el pasado fin de semana largo, usted pagó 543 pesos en la autopista Cuernavaca-Acapulco, a partir de marzo pagará aproximadamente 585.50 pesos.

El costo en la México – Cuernavaca pasará de 126 pesos a aproximadamente 136 pesos.

Por otro lado, tanto la autopista México–Querétaro, como la México–Puebla pasarán de 184 pesos a 199 pesos.

La dependencia recordó que los Concesionarios de la Red de Autopistas de Cuota Federal, previa autorización de la SICT, ajustan sus montos anualmente en los primeros meses del año como se estipula en los Títulos de Concesión.

La SICT señaló que la actualización de costos tiene por objetivo que los proyectos de la Red de Autopistas de Cuota Federal mantengan un equilibrio económico, ya que los ingresos son empleados en la administración, operación, conservación y mantenimiento de las autopistas.

La SICT recordó que, como parte de las medidas aplicadas por el gobierno para contener la inflación, durante todo el 2022 tales costos se mantuvieron sin cambio alguno.



Foto: Especial

Cuando los cuerpos de rescate llegaron a la acequia, ya nada pudieron hacer para ayudar a las personas que iban en la camioneta

NUEVO LEÓN

Cae camioneta a acequia; mueren 14

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
ernesto.mendez@gimm.com.mx

MONTERREY.— Autoridades de Nuevo León confirmaron el hallazgo de una camioneta en una acequia en el municipio de Pesquería donde localizaron 14 cadáveres. Se presume que los fallecidos serían migrantes.

El reporte se recibió cerca de las 14:00 horas de este martes y daba aviso de un vehículo volcado en el interior de un cuerpo de agua.

Los hechos se registraron sobre la carretera Pesquería a Los Ramones a la altura del kilómetro 30.

En el lugar en donde estaba la unidad marca Chevrolet Silverado en color blanco con placas de Nuevo León se realizó el hallazgo de los cuerpos, algunos estaban en la unidad y otros sumergidos en el agua.

El occiso número uno fue identificado como un masculino de unos 25 años, delgado,

aperlado, con el cabello cortolacio, de 1.70 metros de estatura.

El occiso dos es otro masculino, de unos 20 años, tez morena, 1.70 de estatura, delgado, con un suéter azul, pantalón de vestir negro y zapatos negros.

Por su parte, el occiso tres es un masculino de 30 a 35 años, aperlado, robusto, pantalón de mezclilla negro, sudadera del mismo tono y zapatos industriales en color café.

Un masculino de unos 15 años fue identificado como el occiso cuatro, quien es aperlado, de 1.65 metros de estatura.

Entre la lista de fallecidos también está una mujer (occiso 5) de entre 30 a 35 años, morena, pelo negro, complexión media, pantalón de mezclilla azul, suéter guinda con gorro y zapatos en café.

Hay un sexto occiso, masculino de unos 25 años, moreno, pelo negro lacio, complexión regular, pantalón de mezclilla azul, sudadera

verde con gorro, zapatos café.

Un masculino de unos 35 años, moreno, de complexión media, pelo corto y negro, pantalón de mezclilla, sudadera gris con gorro y zapatos negros, fue identificado el occiso siete.

El occiso ocho es un masculino de unos 30 años, complexión media, moreno, pelo negro corto, pantalón de mezclilla negro.

Por lo que corresponde al occiso nueve es un masculino de 30 a 35 años, pelo corto, pantalón de mezclilla, playera de manga azul, chamarra negra y zapatos negros.

En el caso de la occisa 10 es una femenina de entre 25 a 30 años y entre sus ropas se encontró un pasaporte de Guatemala a nombre de Karina Lizbeth González Palacios.

El occiso 11 es un masculino de 25 a 30 años, delgado, moreno, de 1.65 metros de estatura.

Los occisos, 12, 13 y 14 están pendientes de descripción.

BREVES



Foto: Especial

Se pierde turista de Taiwán en Oaxaca

OAXACA. Oax.— Personal operativo de Protección Civil, voluntarios y prestadores de servicios intensificaron la búsqueda de una turista de origen taiwanés, reportada como desaparecida, cuando ingresó a nadar en la laguna de Chachahua, en el municipio de Villa de Tututepec.

Un joven de origen alemán declaró que su compañera se propuso nadar hasta La Grúa y no llegó.

— Patricia Briseño

Obligan renuncia de alcaldesa

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Con amenazas de muerte, violarla e incluso de ser quemada, la alcaldesa de Aldama, Chiapas, Angelina Díaz Méndez, tuvo que renunciar del cargo y durante una asamblea se nombró un concejo municipal sin que hasta el momento tenga la representación constitucional.

Díaz Méndez fue elegida el pasado 7 de junio del año 2021 para encabezar el ayuntamiento por 3 años.

— Gaspar Romero

#OpiniónCoparmex

Francisco Javier López Díaz

Director general de la Coparmex

Colaboración y nearshoring vs. polarización y aislamiento

• México está en un punto de inflexión trascendente.

En los últimos meses se ha mencionado la importancia de conocer y atender el fenómeno del *nearshoring*, que significa que una empresa traslada una parte o toda su producción cerca de sus clientes principales, y más tomando en cuenta que, a partir de la pandemia y la reconfiguración de las cadenas de suministro, México se ubicó como el segundo socio comercial de Estados Unidos, sólo después de Canadá. Y si sólo consideramos las exportaciones, México exportó 418 mil millones de dólares, de los cuales el 84% fue a la región del T-MEC.

Además, diversos acontecimientos globales, como la guerra comercial de Estados Unidos y China, así como el conflicto bélico en Ucrania, generan incertidumbre en los futuros costos de los energéticos, así como en la presión inflacionaria con miras a una posible recesión global. En este contexto, diversas industrias manufactureras que tradicionalmente se ubicaban en Asia, como los semiconductores y tecnologías de la información, están buscando nuevos lugares dónde reubicarse. Por ejemplo, con base en datos de la Secretaría de Economía, en 2021 se registró un total de 386 millones de dólares de inversión extranjera directa (IED) de China en México. Esto es, 164% mayor al promedio anual de IED de China en los cinco años previos a la pandemia.

Existen diversos elementos para que una empresa vea atractivo (además de estar cerca del mercado más grande del mundo) instalar su planta productiva en nuestro país, por ejemplo, contar con el talento humano que tenga las competencias necesarias para atender procesos productivos de última generación, contar con la energía suficiente a precios competitivos, así como garantizar que no se atentará con el medio ambiente, contar con la infraestructura logística adecuada que, por cielo, mar y tierra, nos garantice ventajas competitivas, y carreteras que sean seguras para trasladar las materias primas y mercancías y, sin duda, tener la regulación y normativas de vanguardia que disminuyan la excesiva *tramitología* y den la certeza jurídica en cualquier tipo de inversión productiva.

México está en un punto de inflexión trascendente para poder aprovechar el

nearshoring como una plataforma que nos ayude a despegar y crecer nuestra economía traducida en empleos de calidad y desarrollo social. Sin embargo, el poder atraer y retener nuevas inversiones productivas requerirá de un concepto que pareciera fuera del actual contexto que vivimos en nuestro país, la colaboración.

La buena noticia es que gobiernos estatales (principalmente en la frontera con Estados Unidos), organismos empresariales, agencias internacionales de cooperación y universidades están iniciando intensos diálogos para construir una agenda que coloque a nuestro país como una opción viable de nuevas inversiones productivas.

Tendremos que insistir a nuestras autoridades federales y legisladores que la cooperación y el diálogo son la clave para asumir, entre todos, una corresponsabilidad de acciones concretas que logre que nuevos inversionistas volteen a ver a nuestro país. Sin duda, son muchos los temas pendientes, pero podríamos iniciar en asumir una agenda energética de vanguardia, un nuevo modelo educativo de calidad, un replanteamiento de la estrategia de seguridad, un plan de infraestructura, así como garantizar un Estado de derecho que respete la división de poderes y la autonomía de las instituciones.



Estos y otros elementos serán necesarios para que podamos ser verdaderamente atractivos a la inversión extranjera, es por eso que sólo con la cooperación del sector empresarial, los tres órdenes de gobierno, las y los legisladores, la academia y la sociedad podríamos visualizar una estrategia de mediano y largo plazos para poder colocar a nuestro país como el más seguro para invertir. Debemos insistir en que, sin cooperación, estamos destinados a seguir en la polarización y, por lo tanto, aislarnos para volvernos observadores de otros países que aprovechan la oportunidad del *nearshoring*. #OpiniónCoparmex

CERESO EN CIUDAD JUÁREZ

Reos utilizaban puerta como aduana en Juárez

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD JUÁREZ.— Las autoridades de Chihuahua localizaron en el Cereso 1 de Ciudad Juárez, una puerta que daba al exterior, por donde entraban y salían personas y objetos sin que nadie pudiera detectarlos.

Por ahí habrían ingresado objetos electrónicos como ventiladores y calentones (principalmente por el clima extremo), refrigeradores, hornos, vinos y licores, mujeres y hasta mariachis, según las necesidades de los reos, sobre todo de los líderes de los cárteles.

El secretario de Seguridad Pública estatal, Gilberto Loya, reveló que existía esta “puerta que da hacia el exterior, que se brincaba toda la aduana, todos los posibles lugares donde se pudiera captar evidencia

cuando las cámaras podrían funcionar”.

No obstante, esta puerta no fue utilizada por el grupo armado que atacó esta penitenciaría el pasado 1 de enero, ya que ellos ingresaron por el acceso principal, disparando sus potentes armas de fuego, asesinando a 10 de los vigilantes.

La puerta era utilizada solamente para el ingreso de artículos que se vendían para el confort de los reos que pudieran pagar por ellos.

Hasta el momento, no se ha revelado quién o quiénes administraban dicha puerta de acceso, ni se ha mostrado dónde estaba y hacia dónde salía, y solamente se dijo de su existencia y de que ya fue clausurada.

Esto se dio a conocer el pasado lunes, durante la destrucción de miles de aparatos electrónicos que fueron localizados en el interior del Cereso



Foto: Especial

Maru Campos acudió a la destrucción de objetos.

1, luego del ataque, motín y fuga de 30 internos, de los cuales han sido detenidos 20.

La gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, acudió a la destrucción de objetos prohibidos, realizada en los patios del citado Centro de Reinserción, quien dijo que la cifra fue de “2 mil 800 objetos decomisados que ingresaron al penal de manera ilegal.



CHIAPAS

MUERE NIÑO EN ALBERCA

Un menor de 3 años de edad falleció ahogado en la alberca del interior de la guardería Pinguin& Babe, de Tuxtla Gutiérrez, donde al parecer no le brindaron los primeros auxilios. Fueron los propios padres que llevaron al niño a una clínica pero ya muerto.

—Gaspar Romero

Foto: Gaspar Romero

EXPEDIENTE NÚMERO: 82/2022.

BERNEY ESAU VELASCO HIDALGO
ROSA ISELA MACÍAS GONZÁLEZ
Y GUADALUPE CONCEPCIÓN FONSECA
PENAGOS.
EN DONDE SE ENCUENTREN.
PRESENTE.

En el expediente número 82/2022 relativo a juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE en contra DE USTEDES del índice de este Juzgado Primero Especializado en Juicio Oral Mercantil, con residencia en esta ciudad, el Juez del conocimiento en auto de fecha 08 Ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, mandó a practicar el emplazamiento ordenado en auto de 07 siete de abril de 2022 dos mil veintidos por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional, así como en un periódico de amplia circulación en esta entidad Federativa, haciéndose saber que el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, a través de su Representante Legal ha presentado una demanda en la vía Oral Mercantil en su contra, reclamándole el pago y cumplimiento de las prestaciones siguientes:-----

--- a.- El pago de la cantidad de \$997,100.62 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIN PESOS 62/100 M.N.), por concepto de capital.-----

--- b.- El pago de la cantidad de \$2,114,492.58 (DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios calculados a la tasa de interés ordinario del 71% más 9.5 puntos porcentuales, multiplicados por dos, tal y como se pactó en la cláusula octava en relación con la cancelación del contrato base de la acción, por el periodo del 27 de febrero del 2015, (día siguiente del último pago realizado por los demandados) al 29 de noviembre de 2021, (fecha final de cálculo de los moratorios según estado de cuenta) al 29 de noviembre de 2021, (fecha final de cálculo de los moratorios según estado de cuenta) más los que se sigan generando del 30 de noviembre del 2021 a la fecha en que se cubra el adeudo totalmente.-----

--- c.- El pago de la cantidad de \$286,245.16 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.), por concepto de impuesto del valor agregado (IVA) sobre el interés moratorio tal como se pactó en la cláusula octava base de la acción.-----

--- d.- El pago de los gastos y costas que cause la tramitación del presente juicio.-----

Haciéndose de su conocimiento que a partir de la última publicación deberá producir contestación a la demanda instaurada en su contra en el plazo de 30 treinta días hábiles, concedidos en auto de fecha 08 ocho de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en el término legal concedido se le tendrá por conculcado su derecho para hacerlo y por contestada la demanda en sentido negativo. Haciéndose la prevención a los demandados que en caso de que no realicen el pago de lo reclamado en el término legal antes conculcado, deberán señalar bienes para garantizar el pago de lo reclamado, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, ese derecho pasará a la parte actora, quedando a su disposición las copias simples de la demanda debidamente cotejadas con su original en términos del cuarto párrafo del artículo 1390 bis 15 del Código de Comercio y copias simples de los documentos anexos a ésta para el traslado correspondiente, en la Secretaría del Conocimiento, para que si a sus intereses conviene se allegue de ellos.-----

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 09 nueve de enero de 2023 dos mil veintitres.

ATENTAMENTE.
LIC. ADRIAN MORALES AGUILAR
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO
EN JUICIO ORAL MERCANTIL

EDICTO

JUVENTINO MIJARES ALVAREZ

En el expediente número 286/2022, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JUVENTINO MIJARES ALVAREZ, tramitado ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, se dictó auto del once de mayo de dos mil veintidos en el cual quedó acreditado que se ignora su domicilio ordenando emplazarle por edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose saber a la parte demandada que deberá de presentarse a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución, en la puerta del Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento. Asimismo se le hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción, para correrles traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia, que se ubica en Boulevard Diagonal Las Fuentes sin número, Esquina con las Calles De los Comerciantes y Ciudadano de las Fuentes, Colonia Villas La Merced, de esta ciudad. Igualmente, se le comunica que se le demanda por el pago de la cantidad de A) - El pago de la cantidad de \$ 1'951,114.85 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 85/100 M. N.), por concepto de capital vencido. B) - El pago de la cantidad de \$ 75,965.54 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 54/100 M. N.), por concepto de intereses ordinarios generados por el periodo del 4 de noviembre al 3 de abril del 2022, más los que se sigan generando, con posterioridad a esta fecha, hasta la total solución del presente juicio. C) - El pago de la cantidad de \$279.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.), por concepto de intereses moratorios generados por el periodo del 4 de noviembre al 3 de abril del 2022, más los que se sigan generando, de conformidad con lo pactado en la cláusula séptima del contrato base de la acción. D) - El pago de la cantidad de \$6,642.75 (SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de primas de seguro. E) - El pago de la cantidad de \$7,059.77 (SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de comisiones. F) - El pago de la cantidad de \$890.37 (OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de impuesto al valor agregado calculado sobre dicho importe de las comisiones. G) - El pago de la cantidad que resultare por concepto de gastos y costas que se generen con motivo de la instauración del juicio.

Torreón, Coahuila a 10 de enero del 2023

El Secretario de Acuerdo y Trámite

LIC. JESUS EDUARDO VILLALOBOS ALVARADO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Noveno de lo Mercantil, Expediente 886/2021.

Se notifica por este medio a Carlos Agustín Becerra Villaseñor, respecto del trámite de Jurisdicción Voluntaria relativo a las Diligencias de Notificación Judicial promovidas por CKD Activos 7, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable representada por Zender Holding I Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable a favor de Carlos Agustín Becerra Villaseñor, expediente 886/2021, admitido en auto de 14 catorce de mayo de 2021 dos mil veintiuno en el Juzgado Noveno de lo Mercantil del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, Haciéndole saber que el promovente CKD Activos 7, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable representada por Zender Holding I Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, llevó a cabo el contrato de compraventa mercantil de créditos a través de la cesión onerosa de derechos de crédito y de otros derechos de cobro, incluyendo los derechos litigiosos, derechos de ejecución de sentencia, derechos adjudicatarios y derechos fideicomisarios, en el cual fueron partes BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en su carácter de cedente y por otra parte CKD Activos 7, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable como cesionaria, en los términos señalados en dicho contrato, que entre otros dicha sociedad es la nueva y única titular del crédito de Carlos Agustín Becerra Villaseñor. Copias del escrito inicial y documentos exhibidos, a disposición en la Secretaría del Juzgado.

Zapopan, Jalisco, 08 ocho de septiembre de 2022 dos mil veintidos

El Secretario de Acuerdos

Rúbrica

Lic. Juan Gabriel Rincón

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO DECIMOSEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL

EDICTO

Juicio de Amparo 601/2022-1.

Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Decimoseptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl. E D I C T O. Para emplazar a: Apolinar Mercado y Patricia Cruz Collin. En el juicio de amparo número 601/2022-1, promovido por Fernando Mauricio Alcantar Vega, por propio derecho, se ordenó emplazar por medio de edictos como lo establece el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo a los terceros interesados Apolinar Mercado y Patricia Cruz Collin. Queda en la Secretaría del Juzgado Decimoseptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, copia de la demanda para que comparezcan si a sus intereses conviniere, y se le hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2º, deberán presentarse al Juzgado Decimoseptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto; asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad de Nezahualcóyotl, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito, y que si pasado ese término de treinta días no comparece, se seguirá el juicio 601/2022-1. Nezahualcóyotl, Estado de México, 13 de octubre de 2022. LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMOSEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO. LIC. PAULINA ALEJANDRA CRUZ LORENZO.

Atentamente.

Oscar García Vega.

Juez Decimoseptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Quinto, Sexto, Séptimo y demás relativos del reglamento de Administración del Condominio TORRE CONDOMINIO CONDOMAR VALLARTA, se convoca a los Condóminos a la Asamblea General Ordinaria de Condóminos, en PRIMERA CONVOCATORIA, misma que tendrá verificativo en punto de las 11:00 (once) horas del día 24 (veinticuatro) de febrero del 2023 (dos mil veintitres) en el salón SUNSCAPE IV, ubicado en el Boulevard Francisco Medina Ascencio Número 2465, Zona Hotelera Norte, Puerto Vallarta, Jalisco. Dentro de las instalaciones del HOTEL SUNSCAPE RESORT y que se desarrollara bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Escrutadores, Cómputo de Asistencia y Declaratoria de instalación de la Asamblea.

2) Informe General del Consejo de Administración y el Administrador sobre la Administración del Condominio, así como su información Financiera, correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

3) Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el año 2023.

4) Propuesta y en su caso aprobación de la cuota ordinaria de mantenimiento con base en el presupuesto de Egresos para el 2023.

5) Propuesta y en su caso aprobación de proyectos, compra y reemplazo de equipo.

6) Nombramiento o en su caso ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

7) Nombramiento o en su caso ratificación del Administrador del Condominio y acuerdo sobre su remuneración.

8) Designación del delegado de la Asamblea.

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO FEBRERO 8, 2023

ADMINISTRACIÓN DEL CONDOMINIO

HOTELES COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.

ANTONIO MONTES DE LA PAZ

PRESIDENTE

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitarte a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: edictos, felicitaciones, avisos y esquelas. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030

55 5506 5529

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones

55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones

55 8346 0655

..

..

VOLVERÁN
A PLANTAR
ÁRBOLES
DE NAVIDAD

Fueron rentados a familias. Unos 300 árboles de Navidad serán replantados en Suelo de Conservación de la Ciudad de México, informó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema). Luego de que fueron rentados a familias capitalinas para celebrar Navidad y Año Nuevo, los árboles están en proceso de estabilización para después reintegrarlos al bosque mediante una reforestación que se llevará a cabo en la próxima temporada de lluvias. — Jonás López



EL DATO
Hogar en Tlalpan
Los pinos fueron rentados por el productor de San Miguel Topilejo, Germán López, como parte de la acción Reforestalia: Acciones que dan vida.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2023

METRO
Ordenan dar un servicio seguro

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El Juzgado Cuarto de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México concedió una suspensión definitiva que ordena a las autoridades de la capital a asegurar el oportuno y adecuado funcionamiento del Metro.

La suspensión definitiva concedida obliga a la jefa de Gobierno, Claudia



Foto: Del Twitter @teresacastellmx

El 23 de enero pasado hubo un cortocircuito en un tren en la estación Barranca del Muerto de la Línea 7; desalojaron a los usuarios.

Sheinbaum, a que ofrezca a los usuarios que viajen con la seguridad y calidad en el servicio, de manera continua.

En la resolución el titular del juzgado, Ulises Oswaldo Rivera González, enfatizó que la Constitución capitalina

garantiza el derecho a la movilidad en circunstancias seguras, cómodas y accesibles. De ahí que las autoridades son las responsables de hacer posible el ejercicio de este derecho.

Además, argumentó que la normatividad del Metro faculta a sus directivos a vigilar, promover y ejecutar lineamientos y políticas que ayuden a su mantenimiento y buena conservación de sus instalaciones, ya sean fijas o rodantes.

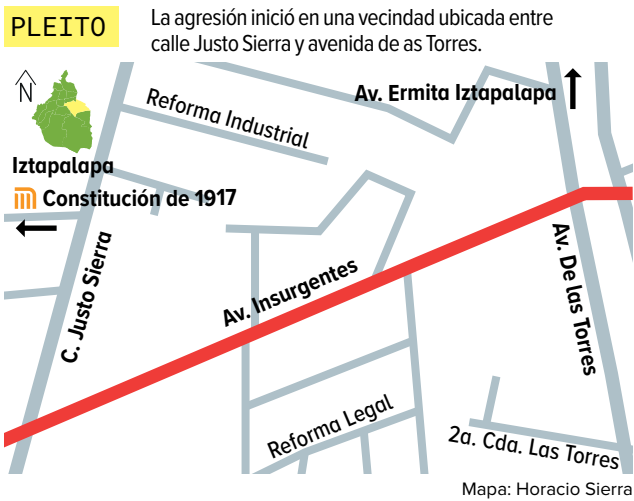
La suspensión definitiva fue concedida a María Carolina Jiménez, así como a diversos quejosos, quienes en enero se inconformaron contra el despliegue de seis mil elementos de la Guardia Nacional.

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Once lesionados y cuatro personas sin vida fue el saldo de una balacera que se registró al interior de una vecindad de Iztapalapa.

Los hechos ocurrieron ayer alrededor de la una de la madrugada, en el inmueble marcado con el 114-B de la calle Insurgentes, colonia Pueblo de Santa Cruz Meyehualco.

La agresión se suscitó mientras un grupo de personas estaba en una celebración con motivo del día de la virgen de la Candelaria.



IZTAPALAPA
FESTEJO TERMINA EN BALACERA: HAY 4 MUERTOS

EN UNA VECINDAD se celebraba el día de la Virgen de la Candelaria cuando se inició un pleito entre los asistentes y dos empezaron a disparar



Foto: Especial

Se presume que el detenido era dueño del lugar.

uno de los muertos.

El sospechoso se quedó junto al cuerpo de su hijo Víctor “N” y ahí fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Después fue presentado ante el Ministerio Público, donde se definirá su situación jurídica en las próximas horas.

La Fiscalía General de Justicia local inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso por disparo de arma de fuego para esclarecer los hechos.

Piden justicia para Hilary Heredia

A más de ocho meses del fallecimiento de Hilary Heredia, sus padres exigen justicia por su muerte, la cual ocurrió por complicaciones en una operación estética que le practicó Eduardo “N”, quien dice ser cirujano estético.

Walter, padre de la joven de 27 años, dijo que en memoria de su hija crearán una organización que ayudará a las jóvenes que queden con secuelas por malas prácticas médicas.

Ayer los deudos a través de sus abogados solicitaron una prórroga para presentar más pruebas en contra del supuesto doctor sobre quien se persigue un proceso por el homicidio de Hilary, quien murió en mayo de 2022.

Eduardo “N”, alias *El Carnicero*, permanece en el Reclusorio Oriente desde julio pasado.

El imputado fue detenido por un caso similar, ocurrido en 2021. La víctima, de nombre Melissa, falleció un mes después de que fuera intervenida.



Foto: Elizabeth Velázquez

HUBO SALDO BLANCO
Sorprende sismo en Coyoacán

El movimiento telúrico de magnitud 1.5 ocurrió a las 8:46 de la mañana; también se sintió en Álvaro Obregón

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Un sismo de 1.5 grados de intensidad se registró este martes en la alcaldía Coyoacán, sin embargo, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) indicó que no había afectaciones en la Ciudad de México.

El sismo ocurrió a las 8:46 horas con epicentro en el suroeste de Coyoacán, de acuerdo con datos del Sismológico Nacional.

La SGIRPC dio a conocer que se comunicó con las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías y para las 9:15 horas no se reportaron afectaciones. La dependencia



Foto: José Antonio García

Algunas personas desalojaron los inmuebles en la colonia San José Insurgentes.

pidió a los capitalinos permanecer atentos a la información oficial.

Usuarios de redes sociales publicaron que el sismo se había sentido fuerte también en las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez.

La SGIRPC indicó que

Yo sentí una sacudida muy fuerte, se movió todo, duró segundos.”
NOEMÍ ESQUIVEL
USUARIA DE TWITTER

“Qué cosa más horrible, sentí que todo se iba a caer.”
MARCELA CÁRDENAS
USUARIA DE TWITTER

realizó recorridos por colonias como San Ángel, Mixcoac, San José y no registró afectaciones.

“Yo sentí una sacudida muy fuerte, se movió todo duró segundos”, comentó la usuaria de Twitter, NoemíEsquivel.

“Qué cosa más horrible, sentí que todo se iba a caer”, agregó Marcela Cárdenas, otra usuaria.



Foto: David Solís

El conjunto habitacional Río Rhin 37, en el que fallecieron dos mujeres, hermanas, aún tiene algunos departamentos en venta.

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Mueren hermanas por presunta intoxicación

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Las hermanas Hernández, de 37 y 27 años, perdieron la vida al interior de un apartamento tras aparentemente haberse intoxicado por haber inhalado gas.

Los hechos ocurrieron en el edificio de Río Rhin 37, alcaldía Cuauhtémoc; este sitio es un conjunto habitacional nuevo que aún tiene a la venta algunos apartamentos.

El lugar del hallazgo fue en el departamento 301 B del tercer piso, en la segunda torre y se halló a ambas mujeres alrededor del mediodía, una en una de las habitaciones y otra en la sala.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron al lugar para acordonar la escena del crimen. También llegaron peritos de la Fiscalía capitalina

pata levantar los cuerpos y los trasladaron al anfiteatro ministerial, donde se les realizará la necropsia de ley.

Esto con el fin de determinar su causa de muerte que hasta el cierre de esta edición se presumía que era por intoxicación por inhalación por gas.

Bomberos y elementos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) verificaron las instalaciones de gas del lugar, y su reporte se integrará a la carpeta de investigación que se inició por la muerte de ambas mujeres en su departamento.

De acuerdo con datos de la SGIRPC se atienden hasta 40 flamazos por día, por fuga de gas en la ciudad.

En noviembre pasado tres personas de origen estadounidense murieron por inhalación de gas en un apartamento en Santa Fe.

30% DE AVANCE
Confinan ciclovía en Eje 3 Poniente

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La ciclovía en avenida Coyoacán está siendo confinada, balizada y señalizada, informó la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Se trata de una nueva ciclovía que irá de Concepción Beistegui a avenida Universidad con una inversión de 7.4 millones de pesos.

En total serán 3.36 kilómetros y tendrá conexión con las líneas 3 y 12 del Metro, Línea 3 de Trolebús, con la Ciclovía de Amores, Bus Bici de Eje 7 Sur, Ciclocarril Miguel Laurent, Ciclocarril Pilares.

La nueva infraestructura tiene un 30% de avance.



Foto: Especial

Al bicicaril se le están pintando los señalamientos.

PROGRAMAS SOCIALES

Presentan 7 denuncias contra Layda Sansores

LA ALCALDESA DE ÁLVARO OBREGÓN, Lía Limón, acusó a la anterior administración de desvío de recursos, enriquecimiento ilícito y corrupción

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó ayer en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México siete denuncias contra la administración que encabezó la morenista Layda Sansores, entre 2018 y 2021 por desvío de recursos, enriquecimiento ilícito, corrupción y los que se sumen, derivado del mal manejo de recursos públicos en distintos programas sociales que significan un daño al erario por 119 millones de pesos.

La funcionaria presentó cuatro cajas con carpetas, documentos y copias de cheques en los que se demuestra que presupuestos como el del programa Mercomuna que ascendió a 31 millones de pesos se entregó pero a funcionarios del gobierno local, como fue el caso de la directora de Finanzas, Aurora Yolanda Martínez Hernández, y no directamente a las familias afectadas por la pandemia de salud.

“Hay firmas de servidores públicos como titulares o supuestos dueños de comercios que recibieron dinero a cambio de vales y al finalizar el programa la alcaldía debió dejar evidencia de los 31 millones de pesos y esta evidencia no existe, pero peor aún y mucho más grave, lo más delicado es que la entonces directora de Finanzas hizo cheques a su nombre por 31.2 millones de pesos que cobró ella o endosó a otros funcionarios de la alcaldía”.

Otro asuntos expuestos a la autoridad, fueron de contratos simulados cuyos beneficiarios eran los propios colaboradores de Layda Sansores.

“Hay también contratos de servicios firmados



Fotos: David Solís

La alcaldesa Lía Limón, dio un mensaje afuera de las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en la que explicó los fundamentos de su denuncia.



Junto con la queja, Limón presentó cuatro cajas con evidencia del desfalco que, acusa, hizo la administración pasada.

5,658

CALENTADORES
solares fueron entregados a coordinadores de Morena, acusa Lía Limón

8

MILLONES
se gastó en equipo de Wi-Fi y no se hallaron estas instalaciones

en 2020 con Walther David Patrón Bacab y el objeto es un servicio de difusión del quehacer gubernamental en Internet y redes sociales; entiendo que ésta persona hoy es funcionario del gobierno de Layda Sansores en Campeche, es su vocero”.

En el caso de la compra

de cinco mil 658 calentadores solares en 2019 por 31.2 millones de pesos y de mil 078 calentadores de paso por 5.4 millones, se detectó que se entregaron a coordinadores de Morena y no a los beneficiarios en las colonias.

De otro contrato por ocho millones para el programa Alcaldía Inteligente que consistía en la digitalización de bibliotecas públicas e instalación de puntos Wi-Fi no se encontraron dichas instalaciones y mucho menos los equipos.

“Y todo ese dinero desaparecido era de programas sociales que tendría que haberse destinado a la población más vulnerable de la alcaldía, más considerando que eran tiempos de pandemia, por eso estamos aquí denunciando y dando cuenta de ello”.

Aunque dijo no confiar en

Todo ese dinero desaparecido era de programas sociales que tendría que haberse destinado a la población más vulnerable de la alcaldía.”
LÍA LIMÓN
ALCALDESA ÁLVARO OBREGÓN

la labor de la Fiscalía de justicia capitalina porque ha demostrado parcialidad en su actuar a favor de los gobiernos morenistas y contra los de la oposición, la alcaldesa Lía Limón señaló que era su obligación presentar estas siete denuncias que se suman a otras cuatro que se presentaron el año pasado en la misma Fiscalía y que no han avanzado en la investigación.

La alcaldesa en Álvaro Obregón anunció que estas mismas denuncias se presentarán en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, donde ya también se presentaron 150 actas por irregularidades administrativas y se seguirán presentando una vez que se confirmen los malos manejos dentro de la alcaldía que comandó la hoy gobernadora de Campeche, Layda Sansores.



Aletean alcaldes por senadurías

Luego de que la alianza entre Palacio Nacional y **Ricardo Monreal** se viene de nuevo a pique, y de que ahora podría ser una mujer proveniente del gabinete federal la abandonada de Morena para la Ciudad de México, la *moreniza* anda desatada.

Si bien el alboroto es general, donde más revuelo causó la entrada a cuadro de **Ariadna Montiel** y de **Rosa Icela Rodríguez**, secretarías federales de Bienestar y de Seguridad Pública, respectivamente, fue en las alcaldías gobernadas por la 4T.

Sobre todo, en las que ya no puede haber reelección y cuyos titulares necesitan quedar protegidos por el fuero, necesariamente federal, porque en la CDMX ya no hay inmunidad legislativa contra delitos del fuero común.

En la fila para buscar un lugar en el Senado de la República dentro de dos años están ya **Clara Brugada**, de Iztapalapa; **Francisco Chiguil**, de Gustavo A. Madero, y, aunque parezca increíble, ¡**Armando Quintero**, de Iztacalco!

Y si bien no es alcalde, también **Julio César El Nenuco Moreno** —amo y señor en Venustiano Carranza— aspira a un escaño en la Cámara alta por Morena. Antes lo había hecho por el PRD, pero su dirigencia nacional no lo apoyó, a pesar de que era el hijo putativo de **Jesús Zambrano**.

Esa y la animadversión por **Víctor Hugo Lobo**, que desde la GAM siempre lo opacó en el liderazgo de los perredistas de la CDMX, lo que ocasionó que en enero de 2021 *El Nenuco* diera el brinco a Morena, con todo y sus chivas.

Claro que también influyó en el cambio que su hermano, **Israel Moreno**, quien había sido delegado en la misma demarcación, estaba a punto de ir a la cárcel por un desacato judicial. **Julio César** negoció dejar a **Evelyn Parra** y él tomar una diputación federal.

Con **Evelyn** retuvo la alcaldía y, aunque a él le habían prometido la presidencia de una comisión legislativa importante, la verdad es que nadie lo peló en San Lázaro, donde es un diputado del montón.

Aunque en su territorio no se mueve una hoja si él no lo autoriza, hay muchos tiradores para el Senado, algunos que se sienten con más derecho por ser fundadores del partido o por gobernar alcaldías más importantes.

A **Brugada** se la deben, pues retuvo Iztapalapa, la alcaldía que más votos puede aportar a los candidatos de su partido, y que serán vitales para los resultados de los comicios locales y federales.

Por otra parte, aunque la GAM ha sido pésimamente gobernada, y existe un alto riesgo de que se pierda, como a **Chiguil** no lo dejarán heredarle la segunda alcaldía más importante a **Graciela Rojas**, su esposa, quiere que le pague con una senaduría.

Y, ya encarrerados, **Quintero** ha de decir que, si **Citlali Hernández** llegó al Senado, por qué él no. Bueno, si hasta **César Arnulfo Cravioto** está ahí, aunque sea de suplente de su jefe, **Martí Batres**...

Los alcaldes sueñan, pero esos puestos son codiciados también por personajes nacionales y ya se sabe cómo son en la 4T con sus *tómbolas*.



CENTAVITOS

Por cierto, los *morenos* de la capital deben considerar también que tendrán que abrir un espacio más para **Cuauhtémoc Blanco** en el Senado. Aunque el **Temo** es gobernador de Morelos, pronto regresará a la capital para ir haciendo talacha. El examericanista quiere ser senador para no correr el riesgo de ir al bote, pues su gobierno es una cueva de *Ali Babá*. Y aunque lo lógico sería que lo postularan allá, la realidad es que nadie lo quiere y ni siquiera pudo hacer una mínima estructura o equipo político; pidió *paro* en la CDMX, donde ya antes lo habían invitado, pues tiene pegue con la raza.



Foto: Especial

Servicios de salud pasarán a IMSS-Bienestar

Los sistemas de salud de la Ciudad de México se integrarán al programa IMSS-Bienestar, anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en su conferencia de prensa, entre otras cosas, para garantizar el abasto de medicinas.

“Vamos también a mejorar los Centros de Salud; vamos a hacer algunas mejoras en el Hospital Pediátrico de Azcapotzalco, también de La Pastora

y algunos otros hospitales y Centros de Salud. Todo esto ya como la entrada de la ciudad al programa IMSS-Bienestar, y estamos iniciando el trabajo con Insabi ya para entrar al IMSS-Bienestar”, anunció Sheinbaum.

La mandataria capitalina agregó que en las próximas semanas anunciarán cuántos centros de salud se van a intervenir y cuántos están en malas condiciones actualmente.

“Son alrededor de 35 a 40 centros de Salud que se van a intervenir”, señaló.

— Ricardo Vitea

DIPUTADOS DEL PAN

Piden auditar compra de trolebuses

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los diputados del PAN solicitaron que se audite la compra de 102 autobuses eléctricos durante 2022.

Esto con el objetivo de constatar el cumplimiento normativo para la compra y adquisición de 102 trolebuses eléctricos el año pasado desde el gobierno de la Ciudad de México que costó mil 217 millones 37 mil 931 pesos.

Luis Chávez García, diputado local, puso en duda el análisis técnico y económico que se llevó para otorgar el contrato a la empresa china Yutong, pues presentó un proyecto por 93 millones de pesos más caro que su competencia más cercana.

El diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández dijo que desde San Lázaro será citado a comparecer el director de Servicios de



Foto: Archivo

Luis Chávez García, diputado local del PAN.

Transportes Eléctricos CDMX para explicar esta elección. “Esto huele a corrupción”, señaló.

AZCAPOTZALCO

Ahoga crecimiento inmobiliario

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El crecimiento inmobiliario en Azcapotzalco rebasó la capacidad de tránsito, de abasto de agua y rompió la vida de barrio en la zona de Ciudad Jardín y la colonia del Gas. En la última década, la alcaldía permitió la construcción de edificios de departamentos con alturas que rebasaban la establecida en los planes de uso de suelo en esas colonias.

Mediante la legislación en materia de desarrollo urbano que permitía la “transferencia de potencialidad”, los edificios ganaron altura y detonaron en la actualidad una situación que estrangula el tránsito vial, ha llevado a la quiebra a negocios de barrio.

Esto ha comenzado a generar un fenómeno de gentrificación, es decir, ante



Crecimiento

En 2020 la población de Azcapotzalco alcanzó los 432 mil 205 habitantes, es decir, un crecimiento de 4.22% desde 2010.

el encarecimiento del nivel de vida, del monto de las contribuciones y del costo de la renta de vivienda que ha expulsado a los habitantes originarios.

Ahora, con los edificios ya construidos y habitados, las colonias que anteriormente fueron barrios populares de baja altura, con una vida a nivel humano, se han convertido en zonas inmobiliarias que atrajeron impactos inmobiliarios que las autoridades de la alcaldía no han podido afrontar.

Entre ellos están el intenso tránsito vial, la interrupción del suministro de agua potable, el colapso del transporte público, y vialidades (avenidas Cuicláhuac, Jardín, Pino y Encarnación Ortiz, entre otras).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2022
CONVOCATORIA



El Instituto Electoral de Michoacán por conducto del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 29 y 30 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 5, 23, fracción I, 44, 45 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, convoca a todas las personas morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2022, relativa a la adquisición de un sistema de gestión documental y transparencia de conformidad con los siguientes plazos:

No. de Licitación	Obtención de las Bases y Anexo Técnico	Plazo para obtener las Bases y Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones técnicas y económicas	Junta de Apertura de proposiciones técnicas y económicas y demostración del sistema	Emisión del dictamen y fallo
IEM-CA-LPN-02/2022	Sin costo	Del 8 al 14 de febrero de 2023 Personalmente de 8:30 a 16:00 horas. A través del correo electrónico licitaciones@iem.org.mx En la página de internet del IEM	15 de febrero de 2023 12:00 horas	22 de febrero de 2023 8:30 a 9:59 horas	22 de febrero de 2023 10:00 horas	27 de febrero de 2023 14:00 horas

Considerando las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
ÚNICA	Sistema Automatizado de Gestión Documental y Transparencia	1	Servicio

Requisitos para participar en la licitación:
Podrán participar las personas físicas y morales, quienes deberán acreditar invariablemente los siguientes requisitos:

- Estar inscrito o inscribirse en el Padrón de Proveedores del convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, lo que deberá acreditar con la constancia de inscripción vigente de reciente emisión.
- Contar con oficinas de atención e instalaciones propias de la empresa para el mantenimiento preventivo y correctivo, necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto.
- Contar con trato comercial con otras instancias públicas o particulares, en las que, preferentemente, se le haya adjudicado el mismo volumen, o mayor, de los bienes objeto de la presente licitación; con la capacidad y solvencia técnica y financiera; para acreditar todo lo anterior se deberá presentar la documentación relativa.
- Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Presentando declaración anual 2021, declaraciones provisionales de noviembre y diciembre 2022, así como la constancia de situación fiscal y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo expedidas por el Servicio de Administración Tributaria, con una fecha de emisión no mayor a diez días previos a la fecha de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- Que la persona física o la persona moral, sus socios o accionistas, no han incurrido en faltas graves ni haber estado o estar involucrados en algún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales, ni tener antecedentes negativos.
- Presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos, y no haber incumplido algún convenio o contrato; tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona física o persona moral o en la persona de los socios de esta o empresas de los socios, o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional.
- No tener conflicto de intereses con integrantes del convocante, lo que deberá manifestar en una carta bajo protesta de decir verdad.
- No estar o haber estado vinculado a ninguna organización política y que sus socios y directivos, no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años.
- Los demás que se indican en las Bases y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.

EL CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES PARA ADMITIR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO.

Condiciones Generales:

- Las Bases y el Anexo Técnico de la licitación se encuentran disponibles sin costo en la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, sito en Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060 de la ciudad de Morelia, Michoacán, teléfono 443 3 221400, extensión 1121, en un horario de 8:30 a 16:00 horas, del día 8 al 14 de febrero de 2023, pudiéndose solicitar personalmente o a través del correo electrónico licitaciones@iem.org.mx. Asimismo, se publicarán en la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán.
- Los actos de la Junta de Aclaraciones y de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados. Atendiendo a lo establecido en las Bases, en el caso de la primera se realizará de manera virtual; y, por lo que ve a la segunda, se llevará a cabo de manera presencial en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Michoacán, sito en el número 118 de la calle Bruselas, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060, de la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y deberá cotizarse en pesos mexicanos.
- El contrato se firmará a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la notificación del fallo de la adjudicación; en el mismo, se establecerá la forma de pago.
- Conforme a las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, establecidas en los artículos 6, 24, 25, 33 y 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, la información relacionada con el contrato que se celebre, es de carácter público, incluyendo las propuestas técnicas y económicas, sin embargo, el licitante podrá solicitar que el Instituto Electoral de Michoacán realice una versión pública, en la que se omitan aspectos que signifiquen al titular una ventaja o desventaja sobre sus competidores.
- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 3 de febrero de 2023.

FIRMAS

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán

y Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria del Comité de Adquisiciones





IMAGEN
TELEVISIÓN

CANAL
3.1

Lunes a viernes
9:30 pm

SKY 103 - HD 1103 ● IZZI 3 - HD 703
● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3
● MEGACABLE 103 ● STARTV 103



PROTOKOLO/JOSÉ CARLOS DOMÍNGUEZ RIVERO
Con motivo del debate en redes, dado si debió o no ponerse en pie la ministra presidenta de la SCJN, le hago dos preguntas: —¿Hizo lo correcto la ministra presidenta de no ponerse en pie, según el protocolo? — En una situación entre conocidos, si me presento en un lugar en donde hay varias personas sentadas, al saludar de mano a uno por uno, ¿se deben poner en pie? ¿Hombres y mujeres por igual?

R. Don José Carlos, depende de las normas culturales y las expectativas de la sociedad en la que se encuentran. En algunas culturas, ponerse de pie para saludar a alguien se ve como un signo de respeto, independientemente del género o la jerarquía. En otras culturas, sólo los hombres pueden ponerse de pie para saludarse unos a otros. En última instancia, lo más importante es seguir las expectativas y costumbres del contexto social en el que se opera. Si no está seguro, es mejor observar y emular el comportamiento de los que le rodean. En este contexto, la ministra Norma Piña cometió un error y debió ponerse de pie, como signo de respeto sin depender del género.

SAUNA O VAPOR
¿Cuál de estos dos tipos de baño es mejor para la salud?

R. Todo depende de las preferencias personales. Tanto las saunas como los baños de vapor tienen sus propios beneficios únicos. Las saunas suelen ser más calientes y secas, con temperaturas que oscilan entre 71-93 C y bajos niveles de humedad (10-20%). El alto calor y el aire seco pueden ayudar a promover la sudoración y la desintoxicación, y también pueden tener beneficios para la piel y el sistema respiratorio. Los baños de vapor, por otro lado, suelen mantenerse a temperaturas más bajas 37.7-48.9 C, pero con altos niveles de humedad (40-60%). El calor húmedo puede ser más relajante y ayudar a calmar los músculos doloridos, y también puede ser beneficioso para

la hidratación de la piel y las afecciones respiratorias como las alergias o el asma. En última instancia, la elección entre una sauna y un baño de vapor puede reducirse a la comodidad personal, las condiciones de salud individuales y los beneficios de salud deseados.

AJEDREZ
¿Dónde y cuándo nació el ajedrez?
R. Los juegos de mesa se han practicado en la India durante miles de años y cerca del primer milenio surgió un popular juego de dados en el que varios jugadores corrieron sus piezas alrededor de una cuadrícula de 8 x 8 llamada tabla *ashtapada*. Casi al mismo tiempo, una serie de ejércitos nómadas invadieron los reinos indios. Hubo presión sobre los gobernantes indios para que enseñaran el arte y la estrategia de la guerra a los nobles en sus cortes y así es como surgieron las primeras versiones del ajedrez, como una forma de entrenamiento en el campo de batalla. Según una leyenda india, el juego fue inventado por el gran visir Sissa Ben Dahir como un regalo a su rey. Usando el mismo tablero de *ashtapada* de 8 x 8, los indios crearon un nuevo juego en el que cada pieza representaba una división del ejército: soldados de a pie, caballos para la caballería y elefantes para romper las filas enemigas. Para ganar el juego, tenías que capturar al rey del enemigo, que estaba flanqueado por un asesor militar llamado visir (sin reina por ahora). Llamaron al juego chaturanga, sánscrito por “tener cuatro extremidades o partes”, y el chaturanga se jugaba originalmente con cuatro personas cada una protegiendo un cuadrante del tablero. Sus similitudes con el ajedrez —la tabla de 8 x 8, una fila de soldados de a pie que protegen las piezas principales, el rey como el premio final— convencieron al historiador del ajedrez H.J.R. Murray que el ajedrez moderno es “un descendiente directo” del chaturanga, jugado en la India desde al menos el siglo VI d.C.



La coach
Paola Domínguez Boulosa
paolaboulosa@hotmail.com

Amor II.
No eres tú, soy yo...
• El buen amor no sólo transforma, sino que libera.

El amor es una memoria educada (o un olvido insistente).
Jaime Sabines
Tan sutil cuando se dice: *no eres tú, soy yo...* en un primer instante no detona más que una profunda tristeza acometida del ego, un silencio profundo, incomprensible e inadmisible para quien sólo quisiera tener una razón y no, no hay una razón, sino un cúmulo de razones, que posiblemente, aunque las enlistasen con lujo de detalle no querríamos comprender y justificaríamos queriendo evitar la derrota. La batalla estaba perdida y sí, hay que creer cuando alguien dice *no eres tú, soy yo*; y sí, también es ésa la única gran razón. Deje de desvivirse pensando en qué hizo mal o en querer salvar al otro de su infortunado sentimiento.

El *no eres tú soy yo*, es real y debemos darle ese crédito. Como ya lo he dicho, nos enamoramos de aquellas personas que nos transforman, nos enamoramos de lo que esa persona nos hace sentir, nos enamoramos de la persona que nos enamora de nosotros mismos, nos enamoramos de esa persona que nos impulsa y nos motiva... De ésa que saca lo mejor de nosotros, minimizando nuestros propios temores e insuflando la seguridad y la valentía que otorgan los espacios que nos permiten ser nosotros mismos en toda su expresión, por eso el buen amor no sólo transforma, sino que libera, nos libera de nuestras propias esclavitudes, por eso lo amamos tanto... Sin embargo, el amor no es siempre ese amor que nos hace sentir amados, hay muchas y muy variadas maneras de amar, y a veces esos amores no coinciden en sus formas, son amores que no logran transformarnos, son amores que pueden ser cómodos, incluso aparentemente seguros, pero amores que no logran educar —como bien dice **Sabines**— acerca de la memoria, que siguen arraigados en el olvido insistente, que no les deja vivir. Son esos amores que consuelan el momento, pero que ni satisfacen la necesidad del corazón ni nos inspiran a elegirle voluntaria y convincentemente todos los días, son finalmente ésos que no te cambian nada, ésos que no

logras descifrar en la suma ni en la pérdida, ésos que son meramente prescindibles, ésos que muchas veces ahogan, inquietan, ésos que finalmente no nos aportan nada más allá de una buena compañía, pero que tampoco nos hieren, ésos que incluso nos duele querer a medias. Créame, ésos que dicen *no eres tú, soy yo...* son sinceros, simplemente no quieren herir, sólo quieren salir de donde están, requieren mayor desarrollo emocional y otros espacios en sí mismos en los cuales recrearse, reflexionar, analizar o, simplemente, permanecer o evolucionar.

Dejemos de querer, querer a quien elige querer a algo o a alguien más, o no querer nada, dejemos de insistir en minimizarnos ante el rechazo, o a engrandecernos ante la insatisfacción del otro, **dejemos de querer encontrar siempre una razón, un motivo, una justificación, dejemos de insistir donde ya se han tomado decisiones, donde ya se han señalado los puntos y aparte. Dejemos de juzgar al otro o a nosotros mismos.** El amor ante todo es respeto, abraza la oportunidad y desee lo mejor al otro en su nuevo viaje, y emprenda el suyo también.

Todas esas relaciones que suelen llamarse tóxicas nacen y se hacen en la incapacidad de aceptar la realidad, la nuestra y la del otro, en el regocijo de la venganza, en la necesidad que provoca la incomprensión de un amor propio mal entendido, en los abandonos, en el miedo al rechazo, en las disputas del ego fallido, en el control, en la cobardía de aceptar el pasado, de enfrentar el presente y de proyectar un futuro.

Créame, todos aspiramos a un buen amor, no un *semiamor*, maltrecho y lisiado. Y no todas las personas van a elegir su amor, su amor es válido sólo para las personas que sean las correctas para usted y viceversa y no, tampoco todos los amores deben irse de su vida. Los buenos amores son como el agua: “no se crean ni se destruyen, sólo se transforman”, y para ello necesitan estar en movimiento, vivir ciertos procesos, e ir alimentando a su paso lo que tocan. El buen amor permanece siempre en el respeto al otro y a uno mismo, los demás amores no son amores... como siempre, usted elige. ¡Felices amores, felices vidas!



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



LEGISLATURA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS 2022.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, fracción LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 368, 369, 370 fracciones I, II y III inciso d), 371 fracción IV, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 378 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México otorga la Medalla al Mérito de las y los defensores de Derechos Humanos como reconocimiento a las personas destacadas de la Ciudad, que de manera individual o colectiva, se hayan distinguido en la defensa de los derechos humanos. Se somete a la consideración de sus integrantes el presente acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que, el artículo 13 señala las competencias y atribuciones que tiene el Congreso de la Ciudad de México, asimismo, en la fracción LII, se establece la atribución de entregar, Medallas y Reconocimientos de conformidad con su Ley Orgánica y Reglamento.

II. Que, el artículo 371 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México faculta a la Comisión de Derechos Humanos para entregar la “Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos”.

III. Que la Medalla al Mérito de las y los defensores de Derechos Humanos tiene por objetivo el reconocimiento público a cualquier persona, organización no gubernamental o institución pública o privada que haya destacado en su labor de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022 para quedar como sigue:

CONVOCATORIA

A la población en general, organismos, instituciones académicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la defensa de los Derechos Humanos, para que presenten propuestas de mujeres, hombres, grupos y/o colectivos de personas que consideren merecedoras de recibir la **Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022**, en reconocimiento a quienes, con su trabajo, y trayectoria han destacado en las categorías de:

- Defensa;
- Promoción, y
- Garantía de los derechos humanos en la Ciudad de México, y dignificado o difundido el reconocimiento de los mismos, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. La Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos, se otorgará a cualquier persona, organización no gubernamental, institución pública o privada, que haya destacado en su labor en la defensa, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Se podrán proponer candidaturas para obtener el reconocimiento en forma póstuma, a las personas que hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega de la presea.

SEGUNDA. El otorgamiento de la medalla se sustentará en un análisis objetivo de los méritos expuestos en el documento de postulación, currículum y demás elementos que la sustenten, en términos de la presente convocatoria. El Congreso de la Ciudad de México hará entrega de tres medallas al Mérito de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos 2022, distribuidas de la siguiente manera:

1. Dirigida a una mujer.
2. Dirigida a un hombre.
3. Dirigida a una organización no gubernamental o institución pública o privada, que dedique sus trabajos a la defensa de los derechos humanos y reivindicación de los derechos civiles.

TERCERA.- Toda persona, grupo o colectivo, organismo, instituciones académicas, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil cuyas actividades sean afines y estén vinculadas con la defensa, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos podrán proponerse o proponer mediante escrito, a las personas candidatas a recibir la medalla. Para tal efecto, deberán enviar anexa al correo electrónico derechos.humanos@congresocdmx.gob.mx la documentación de la persona candidata en un solo archivo en formato PDF:

- I. Nombre completo de la persona o razón social del grupo, colectivo, institución u organización que se propone y/o realiza la propuesta;
- II. Nombre completo de la candidata o candidato;
- III. Domicilio del candidato o candidata y de quien o quienes la proponen, incluyendo correos electrónicos y teléfonos para su localización;
- IV. Exposición de motivos en la que se deberá especificar los méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente;
- V. Currículum vitae de la candidata o candidato;
- VI. La información documental adicional y otros datos que aporten elementos de valoración como imágenes y archivos multimedia, y
- VII. Carta de aceptación de la postulación, suscrita por la candidata o candidato.

CUARTA. Los datos personales recabados serán tratados por el Sistema de Datos Personales de la Comisión de Derechos Humanos y serán utilizados únicamente con la finalidad de integrar los expedientes que permitan el estudio, análisis y elaboración del dictamen relacionado a la entrega de medallas al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022. Con la finalidad de dar a conocer los alcances del tratamiento de los datos personales proporcionados se pone a la disposición para su consulta el aviso de privacidad, en donde se informa también donde podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento.

QUINTA.- Toda persona, grupo o colectivo, organismo, instituciones académicas, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que decidan presentar propuestas, podrán formular una sola candidatura; con información amplia sobre la trayectoria de la candidata o candidato, detallando sus acciones en la materia.

SEXTA.- El plazo para recibir las propuestas comprenderá del 3 de febrero del año 2023 y hasta el día 17 de marzo de 2023. Se recibirán propuestas de candidaturas a través del correo institucional de la Comisión derechos.humanos@congresocdmx.gob.mx, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 18:00 horas y en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, ubicadas en Avenida Juárez, número 60, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en el mismo horario.

SÉPTIMA.- Sólo se recibirán propuestas que cubran la totalidad de los requisitos establecidos en la base Tercera de la presente convocatoria.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, responderá por correo electrónico con la asignación de un folio, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a su recepción, a efecto de acreditar que se recibieron los documentos completos.

En caso de falta de alguno o algunos de los requisitos, documentos y demás información solicitada en la presente convocatoria, se notificará vía correo electrónico en las 24 horas hábiles siguientes a su recepción, a efecto de que se satisfagan los requisitos dentro de los plazos previstos para su recepción.

OCTAVA.- La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México evaluará la trayectoria de cada candidatura, así como la exposición de méritos que se acompañe a cada propuesta, para emitir el dictamen y determinar quiénes serán las y los galardonadas.

Emitido y aprobado el Dictamen por el Pleno de la Comisión de Derechos Humanos, será sometido a la aprobación del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por lo que la resolución que se tome tendrá efectos definitivos y, por tanto, será inapelable.

NOVENA.- El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, a través de la Comisión de Derechos Humanos, en coordinación con la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, fijarán la fecha y hora para la Sesión Solemne en la que se llevará a cabo la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

DÉCIMA.- El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por conducto de la Comisión de Derechos Humanos, hará del conocimiento de las candidatas y candidatos elegidos para recibir la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022, la fecha y hora de la Sesión Solemne en que se llevará a cabo la entrega de la misma, lo cual se realizará por conducto del correo institucional.

En caso de reconocimiento póstumo, la resolución del Pleno será notificada a los familiares de la persona galardonada.

DÉCIMA PRIMERA.- La participación de toda persona, grupo o colectivo, organismo, instituciones académicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, supone la aceptación de las presentes bases.

DÉCIMA SEGUNDA.- Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en términos de lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.



AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

ANKARA.— En medio de la tragedia que enfrentan Turquía y Siria, tras el terremoto de 7.4, rescatistas lograron la hazaña de sacar de los escombros a una bebé recién nacida.

Entre las ruinas de un edificio de Jindires, en el noroeste de Siria, rescatistas encontraron a la bebé, quien todavía estaba unida por el cordón umbilical a su madre fallecida.

Ella es la única sobreviviente de una familia en la que todos los miembros fallecieron al derrumbarse su edificio de cuatro pisos.

En esta localidad, ubicada cerca de la frontera con Turquía, los equipos de emergencia encontraron los cadáveres del padre, Abdalá Mleihan, la madre, Aafra, tres hermanas, hermano y tía.

“Buscábamos a Abdalá y su familia. Primero encontramos a su hermana, luego a su mujer, luego a Abu Rudayna, estaban juntos los unos contra los otros”, explicó un amigo de la familia, Khalil Sawadi.

“Luego oímos un ruido y escarbamos, retiramos escombros, limpiamos el lugar y encontramos a esta pequeña, alabado sea Dios”, expresó.

Los rescatistas atendieron a la recién nacida y le brindaron ayuda inmediata.

“Cortamos el cordón y mi primo trasladó el bebé al hospital”, agregó Sawadi.

La bebé fue llevada al hospital de la ciudad cercana de Afrin, donde fue puesta en una incubadora y se le administró vitamina.

Pesa 3.175 kilogramos, lo que indica que nació en el momento que estaba programado.

“Llegó con las extremidades entumecidas por el frío y baja presión arterial. Le dimos primeros auxilios”, explicó el doctor Hani Maaruf.

La niña tiene un gran hematoma en la espalda, que está hinchado, golpes en la oreja, cara y costillas.

En tanto, los equipos de emergencia de Turquía rescataron ayer por la madrugada a una madre y a su hija de dos años cerca de 44 horas después de haber sido sepultadas bajo los escombros de un edificio destruido en la ciudad de Kahramanmaras, el epicentro del sismo que sacudió los dos países en la madrugada del lunes (tiempo local).

Los trabajadores de búsqueda y rescate escucharon gritos de auxilio en los restos de uno de los edificios destruidos.

Después de retirar escombros, los rescatistas llegaron hasta Imed Sabha, una madre siria de 33 años, y a su hija, Vafe Sabha, de dos años.

Tras su rescate, ambas fueron llevadas a la ambulancia en camilla, para luego ser trasladadas a un hospital cercano.

También fue rescatado Emin, un niño de seis años que se encontraba bajo los restos de un edificio destruido.

global@gimm.com.mx

@Global_Exc

G

GLOBAL

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2023

TERREMOTO EN SIRIA Y TURQUÍA

RESCATE DE BEBÉS INYECTA ESPERANZA TRAS SISMO

A pesar de las dificultades en las labores de búsqueda, una recién nacida fue sacada con vida de los escombros y una niña de dos años se está recuperando



Foto: AFP

La bebé recién nacida llegó al hospital con baja presión y hematomas en varias partes del cuerpo.



La bebé llegó con las extremidades entumecidas por el frío y baja presión arterial. Le dimos primeros auxilios.”

HANI MAARUF
DOCTOR

BUSCABA A ANTONIO

Madre vivió angustia, al no saber de su hijo

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
global@gimm.com.mx

CUERNAVACA.— Martha Uribe Campos, madre de un mexicano, que viajó a Estambul por cuestiones de trabajo, sufrió horas de angustia al no poder tener contacto con su hijo Antonio, luego de que las comunicaciones quedaron interrumpidas por el terremoto de magnitud 7.4 que afectó a Turquía.

La mujer de 76 años vive en Tilzapotla, Morelos, un municipio que sufrió graves daños en el temblor de 2017, que impactó severamente comunidades de la zona sur del estado.



Gracias a Dios que mi hijo no sintió el temblor. Yo ni cuenta me di, cómo quiere que me ponga con este temblor que hubo allá.”

MARTHA URIBE CAMPOS

MADRE DE MIGRANTE MEXICANO

El recuerdo de esa tragedia la hizo sufrir, al no saber de su hijo.

Cinco horas después de enterarse del terremoto, otro de sus hijos se contactó con Tony, como le llama la familia.

Así confirmaron que él estaba fuera de peligro.

“Gracias a Dios que mi hijo no lo sintió. Porque, yo aquí, cuando tembló tan feo, se cayeron todas mis bardas, todo el taller de mi otro hijo, era un taller mecánico, se cayó todo”, dijo en alusión al sismo de 2017.

En ese año, Martha se cayó cuando comenzó el terremoto de 7.1 grados.

Las casas de sus vecinos se cayeron y las tejas de su terreno quedaron en el piso y todavía recuerda el estrés del sismo que tuvo su epicentro en Axcichapan, Morelos.

“Y yo ni cuenta me di, cómo quiere que me ponga con este temblor que hubo allá”, agregó.

Los vecinos y amigos de Antonio, quienes se encuentran en Morelos, brindaron su apoyo emocional y acompañaron a la madre angustiada.



EMBAJADA

Lllaman a ayudar

El embajador de Turquía en México, Ilhan Kemal Tuğ, destacó la solidaridad internacional, incluida la de nuestro país.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, explicó que la embajada turca en México, ubicada en Monte Líbano 885, en las Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo ya está en condiciones de recibir la ayuda.

— De la Redacción



LOS DATOS

Insumos necesarios

- Las donaciones serán recibidos las 24 horas del día en la calle Monte Líbano 885 colonia Lomas de Chapultepec, la sede de la Embajada de Turquía en México.
- El diplomático llamó a donar ropa de invierno para adultos y menores, carpas, camas, colchones, cobijas, bolsas de dormir, linternas, termos y generadores de energía.
- La Cruz Roja habilitó la cuenta la cuenta de BBVA Banco-mer número 0147592957.

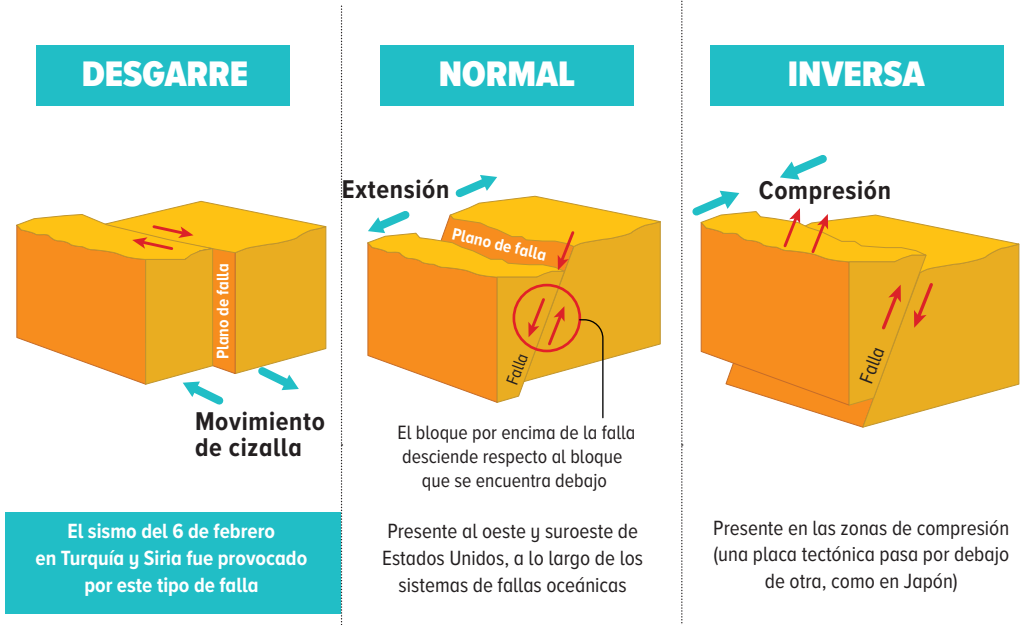


El temblor dañó el Castillo de Gaziantep, Patrimonio de la Humanidad, de más de más de dos mil años de antigüedad.



FALLAS SÍSMICAS

En el terremoto de Turquía y Siria, la placa tectónica arábiga se desplazó hacia el norte. Al no tener espacio, chocó con la placa de Anatolia. Ese impacto repercutió a lo largo de la toda la falla y agravó la intensidad del sismo.



El sismo del 6 de febrero en Turquía y Siria fue provocado por este tipo de falla

MITZI REYES

Mexicana en Turquía recuerda tragedia de septiembre de 2017

La joven, quien trabaja en el sector turístico, detalló a **Excélsior** la tensión que sintió tras ver la magnitud del incidente

POR VERÓNICA MONDRAGÓN
veronica.mondragon@gimm.com.mx

La mexicana Mitzi Reyes vive en Turquía desde hace seis meses.

Cuando el temblor de este lunes la despertó, recordó lo que ha vivido en su país en momentos similares.

“La magnitud de lo sucedido fue impresionante, se siente el ambiente como cuando ocurrió el sismo del 19 de septiembre de 2017. La ciudad está parada”, explicó a **Excélsior** la joven, quien se dedica a dar espectáculos con motivos mexicanos en Turquía.

Ella vive en Antalya, una ciudad que se encuentra a 700 kilómetros del epicentro, por lo que pensó que el sismo había sido de “unos cinco grados”.

“Para mí es normal que tiemble”, lamentó la joven originaria de Guerrero, por lo que el movimiento no la sorprendió, a pesar de que eran las 4:17 horas (tiempo local) del lunes.

“Pero la gente ha dado respuestas positivas, hay movimiento aéreo por la ayuda internacional que están mandando”, compartió.

Después del sismo, y con la difusión de la noticia, su familia estuvo queriendo localizarla para saber si estaba bien.

En México, eran casi las 19:14 horas, del domingo.

Pero en ese momento, ella volvió a dormirse.

“Fue entonces que desperté y vi las noticias locales. Al darme cuenta de la magnitud del problema, desperté a mis compañeros para que se pusieran en contacto con sus familiares”, compartió.

Actualmente, el país se encuentra en estado de



Foto: Tomada de Facebook

Reyes, originaria de Guerrero, vive en Antalya, Turquía desde hace seis meses.

Cruz Roja invita a apoyar a víctimas

Ante el terremoto que afectó a Turquía, la Cruz Roja Mexicana hizo un llamado a la solidaridad.

Al aclarar que no instalará mesas de acopio, la institución solicitó apoyos económicos a través del sitio cruzrojamexicana.org.mx

Los recursos “estarán destinados a la Operación de la Cruz Roja Mexicana en Apoyo a Turquía, cuyo objetivo será apoyar las labores del voluntariado que se encuentra trabajando en el rescate de las personas atrapadas en aquella nación”.

emergencia, una medida que permanecerá activa por tres meses.

Además, habrá siete días de luto y las banderas permanecerán a media asta hasta el próximo domingo, según determinó el gobierno que encabeza el presidente, Recep Tayyip Erdogan.

Asimismo, las escuelas y universidades permanecerán cerradas por 15 días.

También se abrió la cuenta de BBVA Bancomer número 0147592957.

En su página, se publicó el link de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, para quienes deseen donar directamente.

Además, 15 especialistas de rescate de personas en estructuras colapsadas (USAR) de la Cruz Roja de Ciudad de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Querétaro, salieron en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, rumbo a Turquía, por invitación del Gobierno Federal.

Al apoyo también se sumaron *July, Rex, Orly y Balam*, que son 4 binomios caninos certificados. Los elementos de la Cruz Roja van en compañía de personal de la Marina Armada de México y el Ejército mexicano.

— Patricia Rodríguez Calva

Tras el peor siniestro desde el terremoto de 1999, que dejó más de 30 mil muertos, las autoridades de nuestro país descartaron que hubiera mexicanos fallecidos o lesionados por el terremoto.

“No tengo más que decir, sólo agradecer que hagan notar la voz de los propios mexicanos, y por mostrar su apoyo para nosotros y el país”, subrayó Mitzi.

SALDO ROJO

Dos países superan los 7,800 muertos

AFP
@gimm.com.mx

ANKARA.— Al menos siete mil 826 personas han muerto a causa del sismo que golpeó Turquía y Siria.

De ellas, cinco mil 894 son turcas y mil 932 son sirias, según el conteo de las autoridades de cada país.

El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, reportó que 13 millones de personas se han visto afectadas de alguna manera por los temblores, además, 380 mil personas permanecen resguardadas en albergues.

“Estamos haciendo frente a uno de los mayores desastres no sólo en la historia de la República, sino también de la región y del mundo”, afirmó Erdogan.

Ante este panorama, el gobierno declaró el estado de emergencia en diez regiones, el cual estará activo por tres meses.

Erdogan afirmó que destinará el equivalente a cinco millones de dólares para la respuesta y reconstrucción posterior a la emergencia.

Además, 53 mil personas trabajan en las tareas de búsqueda.

“Es una cifra que aumenta cada hora con equipos de Turquía y del extranjero”, aseguró.

Según el gobierno ruso, Erdogan ordenó “a los órganos competentes de su país que acepten la ayuda de los socorristas rusos”.

Por su parte, Siria es un aliado histórico de Rusia.

13

MILLONES

de personas resultaron damnificadas por el terremoto que golpeó Turquía y Siria

380

MIL

personas se encuentran en albergues en Turquía; algunas mezquitas se adaptaron con este fin

8

MIL

personas han sido rescatadas de los edificios en ruinas en Turquía

ESTADO DE LA UNIÓN

Biden promete más unidad en mensaje a la nación

REUTERS
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, calificó la democracia de su país como “inquebrantable” y se comprometió a trabajar con la oposición en su discurso sobre el Estado de la Unión.

“A menudo se nos dice que demócratas y republicanos no pueden trabajar juntos. Pero en los dos últimos años hemos demostrado que los cínicos y los detractores estaban equivocados”, dijo el demócrata Biden.

Se trata del primer mensaje desde que los republicanos tienen la mayoría la Cámara de Representantes.

“A mis amigos republicanos, les digo que si pudimos trabajar juntos en el último Congreso, no hay razón para que no podamos trabajar juntos y encontrar el consenso en cosas importantes en esta legislatura también”, afirmó.

El mandatario destacó los logros económicos luego de la crisis derivada de la pandemia de covid-19.

El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Kevin McCarthy, se sentó por primera vez detrás de Biden durante el discurso.

“No quiero arruinar su reputación, pero estoy deseando trabajar con usted”, dijo Biden en un tono de broma.

Una de las pruebas de ese desafío será el esfuerzo de la Casa Blanca para elevar el techo de la deuda, de 31.4 billones de dólares, que debe aumentarse en los próximos meses para evitar un impago.

Tratando de proyectar optimismo de cara a la campaña presidencial de 2024, Biden dijo que la economía ha creado 12 millones de nuevos puestos de trabajo, que la pandemia



A mis amigos republicanos, les digo que si pudimos trabajar juntos en el último Congreso, no hay razón para que no podamos trabajar juntos ahora.”

JOE BIDEN
PRESIDENTE DE EU

ya no controla las vidas de los estadounidenses, y que la democracia de Estados Unidos permanece intacta a pesar de enfrentarse a su mayor amenaza desde la Guerra Civil.

“Hoy, aunque magullada, nuestra democracia permanece incólume e intacta”, afirmó el mandatario demócrata.

Desde su toma de posesión en 2021, tras la invasión del 6 de enero al Capitolio de Estados Unidos, Biden afirmó que quiere unificar el país.

A pesar de sus esfuerzos, Biden mantiene un bajo nivel de popularidad.

Su índice de aprobación pública subió un punto porcentual, a 41%, en un sondeo de opinión de Reuters/Ipsos publicado el domingo pasado.

El 65% de los estadounidenses cree que el país va por mal camino, frente al 58% de un año antes.

La gobernadora de Arkansas, Sarah Huckabee Sanders, exsecretaria de prensa de Trump, rechazó la visión optimista de Biden en la respuesta republicana.

“En la América de la izquierda radical, la Casa Blanca te aplica impuestos y prende fuego a tu dinero ganado con esfuerzo. Pero te aplasta con los altos precios de la gasolina, estantes vacíos y a nuestros hijos se les enseña a odiarse unos a otros por su raza”, dijo.



Foto: AFP

EU difundió imágenes que captaron las primeras imágenes del globo espía chino, derribado el fin de semana pasado.



Foto: AFP

TERCERA MARCHA EN FRANCIA

Aumenta la presión contra Macron

PARÍS.— Con una menor convocatoria, franceses marcharon por tercera ocasión contra la propuesta de reforma de pensiones que propone el presidente, Emmanuel Macron. De acuerdo con las autoridades, 757 mil personas salieron a las calles del país, mientras que en la protesta pasada, del 31 de enero, marcharon 1.2 millones. Los organizadores cerraron la movilización de ayer con un llamado a participar en otra megamarcha el próximo sábado.

— AFP

Dudamel, a la Filarmónica de NY. El director venezolano Gustavo Dudamel dirigirá la orquesta Filarmónica de Nueva York a partir 2026, siguiendo los pasos de Gustav Mahler, Arturo Toscanini o Leonard Bernstein, anunció ayer la prestigiosa institución. Dudamel compaginará su reciente encargo con trabajos con otras orquestas.

— AFP



EXCELSIOR | MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2023

expresiones@gimm.com.mx
@Expresiones_Exc

DE LO MONUMENTAL A LO NANO

EXPRESIONES

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Diez esculturas icónicas y dos esferas cuánticas de Enrique Carbajal *Sebastián* podrán ser redescubiertas en el universo de la nanotecnología; donde, en lugar de metales, se podrá observar que sus estructuras están compuestas por átomos y cristales.

“Es una realidad cósmica, una fantasía, una herramienta para comunicar el arte de otra manera”, comenta entusiasmado el artista chihuahuense en entrevista con **Excélsior**.

A sus 75 años, el autor de *Cabeza de caballo*, conocida como *El caballito*, entre otras 269 esculturas monumentales que ha construido en diversos países, mantiene su capacidad de asombro y de exploración. Y ahora observa cómo su obra se convierte en objeto de estudio.

El 20 de diciembre pasado, *Sebastián* y el Instituto Politécnico Nacional firmaron un convenio para realizar el proyecto escultórico inédito *Nanoesculturas Sebastián en el IPN*, en el que se empleará la técnica de grabado con láser utilizada en la fabricación de dispositivos microelectrónicos.

Esta iniciativa, que fusiona el arte y la ciencia, incluye la reproducción de diez piezas, con nombre y firma del artista, que se sumarán al

patrimonio artístico y cultural del IPN.

Entre las obras que se reproducirán con nanotecnología destacan *Cabeza de caballo*, *Nezahualcōyotl*, *Puerta de Torreón*, *Tsuru*, *Virgen de la Salud* y *La X de Juárez*; así como *Arcos del mundo*, que forma parte del acervo patrimonial del IPN.

“Siempre he buscado que el arte, la ciencia y la tecnología estuvieran inmersos en



ES UNA OBRA MULTIDISCIPLINARIA EN CIERTO SENTIDO, PORQUE DETRÁS HAY FÍSICOS, MATEMÁTICOS, ARTISTAS Y HASTA UN MÚSICO; TODO ESTÁ INTEGRADO PARA LLEGAR AL DISEÑO DE LAS NANOESCULTURAS.”

SEBASTIÁN
ARTISTA PLÁSTICO

mi quehacer. Primero fueron las esculturas transformables, y ahora esta posibilidad de verlas en un microscopio o en una computadora; luego se graban, se pueden volver a hacer macro, presentarse como performance o guardarlas en una caja fuerte, donde puede haber mil piezas. Se abren vetas a partir de la inquietud lúdica o creativa”, explica el creador en la sede de la Fundación Sebastián.

“Es una obra multidisciplinaria en cierto sentido,

porque detrás hay físicos, matemáticos, artistas y hasta un músico; todo está integrado para llegar al diseño de las nanoesculturas”, añade.

El músico Matías Carbajal, hijo del escultor, es quien ha materializado la idea de las nanoesculturas, a partir de las obras que *Sebastián* seleccionó. “La primera etapa fue una suerte de aproximación a lo nano; estamos en el límite de lo micro hacia lo nano, porque lo que resultó de esta primera etapa es visible a simple vista. Para que sea nano, tendría que ser invisible.

“Es un primer acercamiento. Son una serie de grabados láser en placa de silicio. Mi trabajo fue traducir las esculturas al formato digital. Se hicieron algunas vistas. Ellos nos dieron parámetros de cómo eran los resultados, como una paleta de colores y, con base en ellas, se decidió qué partes de los dibujos se atacaban para obtener el resultado. Son piezas de un centímetro de diámetro, pequeños grabados láser en placa de silicio”, detalla también en entrevista.

Explica que lo que se observa a través del microscopio es que estas superficies que ataca el láser sí van dando distintos relieves. “Prendemos en la siguiente etapa hacer cosas en tercera dimensión”.

Sebastián afirma que las nanoesculturas es uno de los proyectos que ha emprendido, pero no es el único, pues sigue proponiendo esculturas monumentales reales. “Estamos luchando porque se hagan realidad tres o cuatro proyectos y porque los *Arcos del Milenio*, ubicados en Guadalupe, se concluyan. Le faltan dos arcos, deben ser seis y sólo tienen cuatro. Estamos trabajando muchas cosas, exploramos muchos caminos”.

El crecimiento del acervo de la Fundación Sebastián, que actualmente reúne 69 piezas de distintos artistas, es otra de sus prioridades, pues desea completar una serie de 100 obras y editar un libro.

“Preparo una exposición grande con el símbolo del Chac mool. Realizaré una obra como símbolo para una universidad de San Antonio, Texas. Empiezo a visualizar un gran museo, espero que en la Ciudad de México. Y estoy convocando a realizar una exposición de pinturas sobre flores”, adelanta.

Fotos: Héctor López

YO-YO MA

Alienta al pueblo turco

El violonchelista Yo-Yo Ma dedicó ayer un mensaje a las personas afectadas por los sismos en Turquía y Siria, acompañado de un video, en el que interpretó la *Partita*, del turco Adnan Saygun. “A nuestros amigos en Turquía y Siria: nuestro amor, pensamientos y oraciones están con todos ustedes. Esto es para quienes sufren y para los rescatistas que trabajan incansablemente para salvar vidas y traer esperanza”, expresó en Twitter.

— Juan Carlos Talavera



Foto: Tomada de Twitter

PAÍSES BAJOS

Expondrán a Vermeer

AFP
expresiones@gimm.com.mx

ÁMSTERDAM.- La mayoría de las obras del pintor holandés del siglo XVII Johannes Vermeer (1632-1675), un total de 28 cuadros que ni él mismo llegó a ver reunidos, se expondrán a partir del viernes en el Rijksmuseum de Ámsterdam, un acontecimiento sin precedentes.

El autor de *La lechera* y *La joven de la perla* no



Foto: AFP

pintó muchos cuadros, unos 35, y poco se sabe de su corta vida.

El museo consiguió reunir más de tres cuartas partes de su obra, lo que convierte la exposición en la

mayor retrospectiva jamás dedicada al pintor holandés.

“Nunca en la historia se han reunido 28 cuadros de Vermeer”, declaró Taco Dibbets, director general del Rijksmuseum.

24 CÁTEDRA ALFONSO REYES

El mestizaje del conocimiento

La iniciativa reúne a figuras relevantes del humanismo, como Markus Gabriel

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Con el interés continuado de reunir, como hace 24 años, “las voces nacionales e internacionales más relevantes, las máximas figuras del pensamiento humanista contemporáneo”, y con el propósito de consolidar “el mestizaje del conocimiento”, es decir, la relación entre ciencia, técnica y humanidades, la Cátedra Alfonso Reyes arrancará hoy.

“Continuaremos con el tema de la construcción de los *Nuevos mundos posibles*. Es importantísimo pensar en el futuro y que éste sea posible. Por ello es valioso hacer, pensar, imaginar las posibilidades del futuro”, mencionó Ana Laura Santamaría, directora de esta iniciativa organizada por el Tec de Monterrey.

“Queremos enfatizar en la participación de los



Markus Gabriel



Giulia Sissa



Medhin Tewolde

estudiantes, que se apropien de las propuestas y hagan cosas creativas. Los temas son el pasado, la ética, la literatura y la imaginación poética, en la que nadie puede ser excluido”, agregó Santamaría en rueda de prensa virtual.

Señaló que la Cátedra comenzará hoy, a las 17:00 horas, con la conversación sobre desigualdad que sostendrán Alexandra Haas, directora de Oxfam México e Inés Sáenz, vicepresidenta de Inclusión, Impacto Social y Sostenibilidad del Tec de Monterrey.

Y detalló las actividades que se realizarán hasta junio próximo, entre las que destaca la participación del filósofo alemán Markus Gabriel, quien impartirá el seminario “Cooperación y sostenibilidad: hacia un nuevo capitalismo”, del 18 al 20 de abril; y presentará el libro *El poder del arte*, el 20 de abril.

Además, dictarán conferencias la publicista Irène Grenet, la directora de cine Medhin Tewolde y Giulia Sissa hablará sobre su libro *El poder de las mujeres*.

CONFERENCIAS Y EXPOSICIÓN

DESTACARÁN LEGADO DE MARCO OSPINA

México conmemorará el 40 aniversario luctuoso del artista abstracto colombiano

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Un grupo de académicos conmemorará el 40 aniversario luctuoso del artista colombiano Marco Ospina (1912-1983), avecindado en México en los años 80 del siglo XX y considerado el primer artista abstracto colombiano, con una serie de conferencias del 22 al 24 de febrero en la librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica (FCE).

Además, se realizará una exposición con parte de su obra gráfica en la Biblioteca Enrique Rivero Borrell, en la Facultad de Ingeniería de la UNAM para recordar la trascendencia del artista, junto con dos conferencias adicionales.

“Marco Ospina marcó una pauta en Colombia porque él empezó, a través de una obra que se llama *La flor*, a cambiar el concepto de cómo hacer el arte y poco a poco profundizó en el abstraccionismo, así que fue con él y con Alejandro Obregón como surgió esa corriente en Colombia”, comentó Zoraida Gutiérrez, nieta del pintor colombiano.

“Así que en este ciclo de conferencias se podrá hablar del maestro Ospina, de su obra y su legado para el arte colombiano y



EL DATO
Obra en resguardo
En México existen cerca de 500 piezas entre óleos, dibujos, acuarelas y un manuscrito inédito de Ospina, resguardadas por Lina Ospina.

Foto: Cortesía Fundación Marco Ospina Pro-Arte A.C.

latinoamericano, e insistir en la necesidad de que se difunda su trabajo y a través de esto, ubicar parte de su obra aún no ubicada”.

Las conferencias contarán con la participación de expertos como el investigador y crítico de arte Álvaro Medina, quien hablará del contexto latinoamericano que vivió el artista; Camilo Sarmiento Jaramillo, coordinador del Centro Multicultural y Multilingüe, Universidad del Rosario, Bogotá, que abordará de la técnica del artista y Sylvia Juliana Suárez Segura, Profesora del Departamento de Artes Visuales de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, quien

hablará de la integración plástica en Colombia.

Y se sumarán Sergio Alejandro Ferro, académico de la Pontificia Universidad Javeriana, quien referirá el contexto intelectual y artístico en el que se desarrolló Ospina; así como José Jairo Vargas Castillo, quien fue alumno del artista, y Zoraida Gutiérrez Ospina, promotora y nieta del artista, quien abordará la faceta íntima del artista.

“Mi abuelo decía que México era su segunda patria, aunque cuando abordaba un avión, él sufría porque tuvo un accidente aéreo, así que bebía un poco de whisky y llegaba alegre a casa. Él siempre nos pidió que le llamáramos Baco y también recuerdo las veces que subía a su estudio a hacer bocetos sobre los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl”, evocó Gutiérrez.



SER ABUELO PAGA BIEN

La vida es un trayecto complejo, difícil de acotar en tres o cuatro reflexiones, infortunada tarea la de tratar de explicarla sin perderse en sus recodos y sus meandros; sería un dislate intentar valorarla desde un ángulo común, finalmente –lo apuntaba con total claridad en su poema el maestro **Serrat**–: “Cada quién es cada cual y baja las escaleras como quiere”.

Donde subyace la esencia, el telón medular de la particular novela, el centro, está en la capacidad de ser feliz a pesar de la vida o lograrlo e imponerse a través de la mezcla de sus desencantos y sus golpes intempestivos con las dichas y las risas de los días luminosos y las noches calmas. Quizá para enfrentar esa labor la repuesta está en lo simple, en lo básico, en querer y ser querido, en saber dividir las cargas y en repartir también las alegrías.

Puedo quejarme de muchas malas tardes a lo largo de mi vida, dolorosas experiencias que a través de como pude, tratando de poner buena cara, actitud positiva y una dosis de valemadrismo; pero por alguna razón, por alguna extraña coincidencia y por una inmerecida fortuna, he sido y soy una persona muy bien querida. Viene a mi memoria *La muñeca fea*, del genial **Francisco Gabilondo**. *Cri-Cri*, pues como a ella, pero con más nivel, me quiere gente maravillosa, mis hijos, mis hermanos y cuñados, los tíos que me quedan, mis primos y un ramillete de amigos maravillosos, me quiere la **Unagi**, y apenas alcanzo a corresponderle y vivir con un gracias a la vida instalado en la boca y en el alma. Me quieren mis nietos, que me llevan a un territorio superior, a un mundo maravilloso, dulce y emocionante. A esquiur con ellos disfrutando sus videos sin moverme del sofá, a filosofar con **Alix** o a hacer trampas con **Pablo**. Un mundo feliz.

Desde ahí les escribo, desde la más inocente mirada de mis dos tiernos compañeros de viaje. Como ya les anticipaba, **dentro de sus altibajos, hay en la vida un asiento natural que viene con la edad, una magia cuasi negra que sabe darte lo que precisan tus ansias o lo que aún soportan tus energías.**

Alicia y Pablo me quitan las penas, me cansan el cuerpo y me rejuvenecen el alma, me ponen tan tonto, tan bobo, tan orgulloso y pedante que apenas alcanzo a perdonarme cuando veo que la mía no es condición exclusiva y que resulta una afección común de

los abuelos amadores. No cabe la visión objetiva, no ajustan las cuentas si les buscas defectos, me niego a compararlos con nadie para evitar la ofensa, me regalan con cada risa un soplo de fuerza y una fácilmente confesable sensación de haber logrado algo, de ser por ellos, de estar con ellos. Ese premio y esa lisonja de sentir que eres valioso porque te atreves a creer que lo eres para ellos y cierras los ojos para regodearte en esa grandeza que te regalan con mirarte; sin detenerte un momento y cavilar que, su juicio es tan poco sensato como el tuyo y que todo se trata de un juego de complicidades que descansan en el amor más profundo y limpio, en ése sin más compromiso, que el de darlo todo por disfrutar y porque disfruten.

Una conversación con **Alix** puede ser tan profunda como yo sea capaz de interpretarla y una carrera con **Pablo** se vuelve el maratón que tengo que perder para ser el único ganador verdadero.

Con la casa llena de tamales de diseño, con un café y muchos chocolatitos suizos, rodeado de mimos y cinco kilos por encima desde que dejé de fumar, reafirmando mis votos y propósitos para 2023, hay uno que no puedo dejar de repetir: estaré más tiempo con las personas que amo. Al fin y al cabo, la vida es eso. Feliz miércoles.

LA CORTE DE FAMILY DEL ESTADO DE DELAWARE

NOTIFICACION DE UNA ACCION PARA TUTELA DE LA CORTE DE FAMILIA

Para: Xochitl Bravo-Molina, Demandada(s)

La demandante, Sara Molina-Ramirez, ha iniciado una DEMANDA DE TUTELA (Petición #22-24605, Archivo # CN22-05551) en su contra en la Corte de Familia del Condado de New Castle, Estado de Delaware el 14 de noviembre de 2022. Si usted no presenta una respuesta ante la Corte de Familia dentro de los 20 días después de la publicación de la presente notificación, sin contar el día de la publicación, esta acción será tratada en la Corte de Familia sin el envío de notificaciones adicionales.

Habrà una audiencia en la Corte de Familia del Condado de New Castle, Delaware en una fecha próxima. Usted puede presentar una objeción a la Demanda de Custodia.

SI USTED ES EL PADRE Y DESEAS SER REPRESENTADO POR UN ABOGADO EN ESTA AUDIENCIA, PERO NO PUEDE PAGAR UNO, USTED PUEDE TENER EL DERECHO A QUE LA CORTE NOMBRE UN ABOGADO QUE LO REPRESENTE GRATIS. PARA MAS INFORMACION, LLAMA AL SECRETARIO DE LA CORTE DE FAMILIA, 302-255-0300.

La Corte de Familia de Delaware, Condado de New Castle, 500 N. King Street, Wilmington, DE 19801, EE.UU. Fecha: 6 de febrero de 2023

Dra. Jessie R. Benavides, Abogada de Sara Molina-Ramirez, 909 Silver Lake Blvd., First Floor, DE 19904, EE.UU. 302-346-1118

LA CORTE DE FAMILY DEL ESTADO DE DELAWARE

NOTIFICACION DE UNA ACCION PARA TUTELA DE LA CORTE DE FAMILIA

Para: Xochitl Bravo-Molina & Joel Ocampo-Flores, Demandados(s)

La demandante, Sara Molina-Ramirez, ha iniciado una DEMANDA DE TUTELA (Petición #22-24611, Archivo # CN22-05551) en su contra en la Corte de Familia del Condado de New Castle, Estado de Delaware el 14 de noviembre de 2022. Si usted no presenta una respuesta ante la Corte de Familia dentro de los 20 días después de la publicación de la presente notificación, sin contar el día de la publicación, esta acción será tratada en la Corte de Familia sin el envío de notificaciones adicionales.

Habrà una audiencia en la Corte de Familia del Condado de New Castle, Delaware en una fecha próxima. Usted puede presentar una objeción a la Demanda de Custodia.

SI USTED ES EL PADRE Y DESEAS SER REPRESENTADO POR UN ABOGADO EN ESTA AUDIENCIA, PERO NO PUEDE PAGAR UNO, USTED PUEDE TENER EL DERECHO A QUE LA CORTE NOMBRE UN ABOGADO QUE LO REPRESENTE GRATIS. PARA MAS INFORMACION, LLAMA AL SECRETARIO DE LA CORTE DE FAMILIA, 302-255-0300.

La Corte de Familia de Delaware, Condado de New Castle, 500 N. King Street, Wilmington, DE 19801, EE.UU. Fecha: 6 de febrero de 2023

Dra. Jessie R. Benavides, Abogada de Sara Molina-Ramirez, 909 Silver Lake Blvd., First Floor, Dover, DE 19904 EE.UU. 302-346-1118

EDICTO

JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SECRETARIA "B"

EMPLAZAMIENTO A: CIMENTACIONES TECNICAS MEXICANAS, S.A. DE C.V. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

"En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por **ASEGURADORA ASERTIA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTIA**, en contra de **CIMENTACIONES TECNICAS MEXICANAS S.A. DE C.V.** expediente 218/2022, radicado en el Juzgado Cuadragésimo Cuarto Civil de Proceso Oral, con domicilio en Av. Patriotismo 230, piso 14, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez de esta Ciudad.

"En cumplimiento a lo ordenado por auto de veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, y atento a lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, el C. Juez ordeno emplazar a la demandada moral **CIMENTACIONES TECNICAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.**; por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el "BOLETIN JUDICIAL"; en el periódico "EL HERALDO DE MEXICO" y en el periódico "EXCELSIOR", para tal efecto se le hace saber que deberá contestar la demanda dentro del término señalado en el auto admisorio, es decir, NUEVE DIAS, y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en aplicación supletoria se le concede un plazo de **CUARENTA DIAS** contados a partir del día siguiente al que se realice la última publicación para recoger sus copias que quedan a su disposición en la posición en la Secretaría "B" de este Juzgado."

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JOSE HERNANDO JIMENEZ PERALTA

PAR SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIODICO "EL HERALDO DE MEXICO".

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO XALAPA DE OQUEZ, VER

A quien represente los intereses de los Terceros Interesados: Catalina Pabello Viveros, Carlos Téllez Pabello, Blanca Téllez Pabello y Evelin Téllez Pabello:

Se le hace saber que el **juicio de amparo 133/2022**, fue promovido por Ernesto Téllez García, contra el Juez Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de la Familia, con sede en esta ciudad y otras autoridades, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: 1. La resolución judicial, consistente en el auto declarativo de herederos, designación del cargo de albacea y aceptación del cargo, dictado dentro de los autos del expediente 01/2019-1 del índice del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de la Familia con sede en esta ciudad, respecto al juicio sucesorio testamentario a bienes de quien en el presente caso es demandado, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece mediante escrito por sí, por conducto de su representante, o de quien lo legitime, en su nombre, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndosele las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdos.

Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda, de los autos y auto de admisión y el vinticuatro de febrero de dos mil veintidós, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

AT E N T A M E N T E

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 13 de enero de 2023.

Penélope Rodríguez Landra.
Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

Estados Unidos Mexicanos.
Poder Judicial de la Federación.
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero, Acapulco.

Edicto.

"Rogelio Olvera de Jesús".

"Cumplimiento auto once de enero de dos mil veintitrés, dictado por la Jueza Cuarta de Distrito Estado Guerrero, en el juicio de amparo 1040/2021, promovido por Isela Morales Aguilander, contra actos de la Juez Muñiz de Primera Instancia del Distrito Judicial de Alente, con residencia en Ayulla de los Libres, se hace de su conocimiento que le resulta el carácter de tercero interesado, en términos del artículo 5º, fracción III, inciso b) y 27, fracción III, inciso c), ambos de la Ley de Amparo, se le manda emplazar por edictos a juicio, para que si a sus intereses conviene se apersono, debiéndose presentar ante este juzgado federal, ubicado Boulevard de las Naciones 840, Granja 39, Fracción "A", Fraccionamiento Granjas del Marqués, Código Postal 39890, Acapulco, Guerrero, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se efectúe la última publicación del presente edicto; apercibido que de no comparecer en el lapso indicado, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal las sufrirán efectos por lista que se publique en los estrados de este órgano control constitucional. En inteligencia que este Juzgado ha señalado las diez horas con veinte minutos del treinta de enero de dieciséis de diciembre de 2022, para la celebración de la audiencia constitucional. Queda a disposición en secretaria juzgado copia demanda amparo y auto admisorio".

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expide la presente en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los once días del mes de enero de dos mil veintitrés. Doy fe.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito
Licenciado César Barajas García.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL DE NOGALES, SONORA.

EDICTOS

NOTIFIQUESE A: HERNAN EDUARDO GOMEZ NAVA.

RADIOSE JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ESTEBAN MARTINEZ ODALY EN CONTRA DE HERNAN EDUARDO GOMEZ NAVA, HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS APARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION.PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, ASI COMO CORREO ELECTRONICO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGAGADO. HACIENDOSE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. -EXPEDIENTE 281/2021.

H. NOGALES, SONORA, A 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BLANCA JULIA DE JESUS FLORES CORRAL

Publicación. - por tres veces consecutivas en el boletín oficial del Estado, periódico el Excelsior y el imparcial, así como en los estrados de este Juzgado. - CONSTE.

Premian obra de Ralf Kramp

HILLESHEIM, Alemania.— El escritor de novelas policiales alemán Ralf Kramp fue distinguido ayer con el Premio Ehren-Glauser 2023 que otorga la asociación de novela negra en lengua alemana Syndikat.

Syndikat y la editorial KBV Verlag, de la localidad de Hillesheim, anunciaron la concesión del premio a Kramp por su "destacado compromiso en el ámbito de la novela negra en lengua alemanas.

— DPA

EDICTO

STONE AND STYLE, S.A. DE C.V.

En los autos del Expediente número 467/2014, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **STONE AND STYLE, S.A. DE C.V. Y JORGE MONTAÑA DE LA PEÑA** tramitado ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, se dictó auto el ocho de diciembre del dos mil veintidós, en el cual quedado acreditado que se ignora su domicilio, ordenando emplazarle por edictos que se publicarán por **TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado**, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, para su comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice, fijándose además una copia íntegra de la resolución, en la puerta del Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, en los términos del auto de fecha diez de junio del dos mil catorce, quedando en la Secretaría de este Tribunal a su disposición las copias de traslado correspondientes. Igualmente se le hace saber que se le demanda el pago de:

- A. El pago de la cantidad de 29,274.50 DLS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES 50/100 U.S.C.Y.; por concepto de capital insoluto.
- B. El pago de la cantidad de 508.05 DLS (QUINIENTOS OCHO DOLARES 05/100 U.S.C.Y.), por concepto de intereses ordinarios generados por el periodo comprendido desde el día 11 de marzo al 01 de noviembre del 2010, más los que se origin generando con posterioridad.
- C. El pago de la cantidad de 677.25 DLS (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES 25/100 U.S.C.Y.), por concepto de intereses moratorios generados del 11 de marzo al 01 de noviembre del 2010 de conformidad con la cláusula séptima del contrato.
- D. El pago de gastos y costas judiciales que se originen con motivo del presente juicio.

Torreón, Coahuila a 14 de diciembre del 2022
El Secretario de Acuerdo y Trámite

LIC. JESUS EDUARDO VILLALOBOS ALVARADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON RESIDENCIA EN TIJUANA TIJUANA, B.C.

Emplazamiento a Terceros Interesados.

Cynthia Melissa Quesada Torres y Juan Eduardo Quesada Torres.

En los autos del **juicio de amparo 271/2020-C1**, promovido por Gabino Huerta Vega, contra actos del Juez de Control del Poder Judicial de Baja California, con residencia en esta ciudad, y otras autoridades, en el cual reclama:

- 1. la resolución de auto de vinculación a proceso emitida en audiencia de fecha veinte de febrero del año dos mil veinte dentro de la causa 3261/2018.

La orden de identificación administrativa del suscrito (ficha signalettica) y estudio de personalidad

La suspensión de los derechos políticos del quejoso...

Se ordena emplazar a los terceros interesados **Cynthia Melissa Quesada Torres y Juan Eduardo Quesada Torres**, por EDICTOS haciéndoles saber que podrán presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo. En el entendido que se encuentran señaladas las diez horas con seis minutos del diez horas con un minuto del veintuno de diciembre de dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello implique que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este órgano jurisdiccional vigilará que no se deje en estado de indefensión a los terceros interesados de referencia.

Tijuana, B.C., 20 de diciembre de 2022.

Atentamente
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California.

Lic. Alejandra Parra Galván

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO

EDICTO

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO

Emplazamiento a juicio a la demandada MEX BOX CONTENEDORES MARITIMOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio **ejecutivo mercantil** expediente 213/2021-III, promovido por IEISSUS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MEX BOX CONTENEDORES MARITIMOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se reclama de dicha demandada las siguientes prestaciones: 1. El pago de la cantidad de \$233,475.47 M.N. (Doscientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 47/100 M.N.), derivado del pago realizado por IEISSUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la parte demandada por la compraventa de los contenedores nuevos; 2. El pago de la bonificación del 30% (70,042.64) del monto de la obligación incumplida (233,475.47 M.N.), derivado del incumplimiento de los términos y condiciones pactadas por las partes, determinada por la compraventa; 3. El pago de los intereses legales a razón de una tasa del 6% (seis por ciento) anual. Dichos intereses se cuantificarán en ejecución de sentencia, y corresponden al periodo comprendido entre la fecha en que la demandada debió cubrir el pago de las cantidades que adeuda a mi mandante y hasta el día en que se haga el pago total de la cantidad reclamada. 4. Los gastos y costas que con motivo de la acción pretendida se causen.

Se ordena emplazar por medio de edictos al demandado MEX BOX CONTENEDORES MARITIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para que comparezca ante este Juzgado por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico de la ciudad de México, haciendo del conocimiento del citado demandado que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados en el presente acuerdo, a fin de que de contestación en sus términos a la demanda promovida en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, 13 DE ENERO DE 2023.

AT E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ TORRES.

EDICTOS

Tercero interesado: -víctima de iniciales O.E.V.S.-

Por medio del presente se le hace saber que Fidel González Valdez promovió ante este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Chihuahua, el **juicio de amparo 963/2022-II**, contra el acto reclamado de las autoridades responsables Juez de Control del Distrito Judicial Bravos, Titular de la Fiscalía General del Estado, Zona Norte, Secretario de Seguridad Pública Municipal y Comisión Estatal de Seguridad Pública, consistente en la orden de aprehensión girada en su contra en la causa penal 6238/2022, por la comisión del delito de lesiones calificadas, en la que usted figura como víctima, por lo que este Juzgado de Distrito consideró que le asiste el carácter de tercero interesado en el presente juicio de amparo, y para el desahogo de la audiencia constitucional se fijaron las diez horas del dos de febrero de dos mil veintitrés. En razón de que se ignora su domicilio, por auto de veinte de enero de dos mil veintitrés, se le manda emplazar por medio de este EDICTO que se publicará por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, en un periódico de mayor circulación en la República, fijándose además en la puerta de este juzgado, una copia del presente, por todo el tiempo del emplazamiento. Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse en este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, iniciado a contar a partir del siguiente al de la última publicación, en el concepto de que si no lo hace así, las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en los artículos 27, fracción III, incisos b) y c), de la Ley de Amparo vigente y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de Amparo, por disposición expresa de su ordinal 2º.

Ciudad Juárez, Chihuahua, veinte de enero de dos mil veintitrés.

El Juez Noveno de Distrito en el Estado de Chihuahua.

Licenciado José Armando Zozaya Solórzano.

EDICTOS

En los autos del **juicio de amparo 738/2022-V**, del índice de este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, con sede en Ciudad Juárez, promovido por Ma. Angélica Coronel Montoya, contra actos del Titular del Distrito Judicial Bravos, Titular de la Administración Desconcentrada de Recaudación Chihuahua "2", y Titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, estos últimos del Servicio de Administración Tributaria dependiente del Servicio de Administración Tributaria, con apoyo en el artículo el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en auto el seis de diciembre de dos mil veintidós, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado Guillermo Trejo Alvarado, que se publicará por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república y al efecto se le hace saber una síntesis de la demanda de amparo:

ACTOS RECLAMADOS:

Del C. Titular del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, el desatajo, adjudicación y/o la enajenación del inmueble propiedad de mi representada localizado en Av. Vicente Guerrero No. 3216, lote 2, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Del C. Titular del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Bravos, Ciudad Juárez, Chihuahua, cualquier inscripción, aviso y/o anotación marginal de persona distinta a la Sra. Ma. Angélica Coronel Montoya sobre el inmueble localizado en Av. Vicente Guerrero No. 3216, lote 2, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Del C. Titular de la Administración Desconcentrada de Recaudación Chihuahua "2", dependiente del Servicio de Administración Tributaria dependiente del Servicio de Administración Tributaria, el embargo registrado en fecha 06 de abril de 2009 sobre el inmueble propiedad de mi representada localizado en Av. Vicente Guerrero No. 3216, lote 2, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Del C. Titular del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, la adjudicación por resolución administrativa en favor de dicho Instituto del inmueble propiedad de mi representada localizado en Av. Vicente Guerrero No. 3216, lote 2, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Se hace saber a Guillermo Trejo Alvarado que la audiencia constitucional está señalada para las diez horas del trece de enero de dos mil veintitrés. Además, que el juicio de amparo en que se actúa queda a su disposición en la secretaría de este Juzgado Federal y que cuenta con treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, para acudir ante este Órgano Jurisdiccional a señalar domicilio para recibir notificaciones y exhibir sus derechos, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de la lista.

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.

POR ACUERDO DEL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. LA SECRETARIA
LIC. VANIA GÓMEZ MARQUEZ.

EDICTO

Tercero Interesado: Miguel Ángel Herrera Soto

Por medio del presente se le hace saber que el quejoso Nicolás Hernández Pablo, promovió ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, el **Juicio de Amparo 512/2021-I**, contra actos de la Magistrada de la Tercera Sala Penal Regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Distrito Judicial Bravos, y del Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio del Distrito Judicial Bravos, ambos con residencia en esta ciudad, los cuales hizo consistir en: "La denegatoria de apertura del procedimiento abreviado de fecha veintidós de febrero de dos mil veintuno." En razón de que se ignora su domicilio, por auto de dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se le manda emplazar por medio de este EDICTO que se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República, fijándose además en la puerta de este Juzgado, una copia del presente, por todo el tiempo del emplazamiento. Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, iniciado a contar a partir del siguiente al de la última publicación, en el concepto de que si no lo hace así, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado. De igual manera, se le hace saber que se fijaron las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para su verificativo la audiencia constitucional. Lo anterior, con fundamento en el artículo 26, fracción I, incisos b) y c) y 27 fracción III inciso b) de la Ley de Amparo vigente, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia.

Ciudad Juárez, Chihuahua, dos de enero 2023

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Chihuahua.

Licenciada María Teresa Arcovedo Cervera

CÁMBIATE A UNA NÓMINA FUERTE



TRAJE TU NÓMINA
Y SUMA
BENEFICIOS

Tarjeta de Crédito
SIN anualidad de por vida

Crédito de Nómina desde tu
primer pago

Adelanto
de Nómina

Cambia tu Nómina en tu sucursal
y en Banorte Móvil.

VISA

El costo de la anualidad se bonificará siempre que se cambie la nómina a Banorte y se mantenga activa con depósitos mensuales. Promoción vigente al 31 de diciembre de 2023. Sujeto a aprobación de crédito y cambios sin previo aviso. Aplican restricciones. Productos emitidos y operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en banorte.com



BANORTE